



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN**

0350

RESOLUCIÓN N° _____ **- ME -**
SAN JUAN,

05 FEB 2016

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley N° 25.864, la Ley de Educación de la Provincia N° 1327-H, la Ley General de Educación de la Provincia de San Juan, (T.O. N° 6.755 y N° 6.770) hoy Ley N° 553-H, las Leyes Provinciales N° 7833 y N° 7872 (hoy Ley N° 943-H), las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N°94/10 y N°165/11 y la Resolución N° 5641-ME-07; y

CONSIDERANDO:

Que entre las atribuciones y deberes del Estado se encuentran planificar el desarrollo integral del Sistema Educativo Provincial y proceder al control de su gestión.

Que la Ley N° 25.864 de su Artículo 1° fija un Ciclo Lectivo Anual mínimo de ciento ochenta (180) días efectivos de clase, para los establecimientos educativos de todo el país.

Que conforme las facultades establecidas en la Ley de Educación de la Provincia N° 1327-H, y en el Artículo 4° de la Ley N°: 7833 (hoy Ley N° 943-H), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 26.206, se ha establecido que la estructura del Sistema Educativo Provincial comprende cuatro niveles educativos: Inicial, Primario, Secundario y Superior (Resolución N° 5641-ME-07).

Que las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N°94/10 y N°165/11, fijan el objetivo de cumplimentar ciento noventa (190) días de clase para los niveles de educación obligatoria.

Que la extensión del Ciclo Lectivo es uno de los factores que permiten consolidar principios de igualdad y equidad de la Educación Pública de Gestión Estatal y Privada.

Que resulta necesario establecer el Calendario Escolar que se implementará en los diferentes Niveles y Modalidades de las Instituciones Educativas de la Provincia, de Gestión Estatal y Privada.

Que es conveniente establecer el alcance de las expresiones "Año Académico", "Lectivo" y "Escolar" para su aplicación en las normas que las contienen.

Que las Efemérides Culturales, Celebraciones, Normas Civiles y Protocolares, son fuentes de información que representan los hechos y sucesos históricos, culturales, políticos y sociales que forman parte de nuestra identidad nacional.

Que es importante acordar normas que acompañe el desarrollo de las actividades educativas, referidas a excursiones, salidas y viajes educativos de alumnos y docentes a nivel provincial, nacional e internacional.

Que la Ley N° 25.817 establece la creación del Programa Nacional de Educación para la Prevención Sísmica, que será de aplicación en toda la zona sísmica del territorio argentino, abarcando la Provincia de San Juan.

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

...///

///...

Que la Provincia acordó con el Instituto de Prevención Sísmica las acciones correspondientes para establecer una política de prevención dentro del Programa incluyendo como objetivos adquirir conciencia sobre la necesidad de prevención en zonas de riesgo sísmico; conocer las normas y medidas preventivas a adoptar e internalizar conductas ante situaciones de emergencia sísmica.

Que en la página web del Instituto Nacional de Prevención Sísmica -INPRES- www.inpres.gov.ar se publica el "Manual de Adiestramiento Prevención Sísmica" y material bibliográfico para docentes y alumnos que incluyen nociones técnicas para facilitar la adopción de conductas adecuadas frente a los sismos.

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - APRUÉBASE el Cronograma correspondiente al Calendario Escolar Provincial, para las Instituciones Educativas dependientes del Ministerio de Educación, que regirá para el Año Escolar 2016, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- APRUÉBASE las Efemérides Culturales, Celebraciones, Normas Civiles y Protocolares, para las instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación que integran los Anexos II y III de la presente Resolución.

ARTICULO 3.- APRUÉBASE los criterios establecidos para excursiones, salidas y viajes educativos de alumnos y docentes a nivel provincial, nacional e internacional para las instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación que integra el Anexo IV, de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º. - DÉJASE establecido que Directivos y Docentes de las Instituciones Educativas de la Provincia deberán consultar el "Manual de Adiestramiento Prevención Sísmica" y material bibliográfico para docentes y alumnos que incluyen nociones técnicas para facilitar la adopción de conductas adecuadas frente a los sismos.

ARTÍCULO 5º. - ESTABLÉCESE que este Calendario deberá ser tenido en cuenta para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) y del Proyecto Curricular Institucional (P.C.I.), por parte de las instituciones educativas y del Proyecto Educativo de Supervisión (P.E.S.), por parte del Cuerpo Técnico de Supervisores.

ARTÍCULO 6º. - DETERMÍNASE que los Directivos de las instituciones educativas tienen como obligación hacer cumplir las fechas establecidas en el Calendario Escolar, dar amplia difusión del mismo y notificar al personal fehacientemente.

ARTÍCULO 7º. - DETERMÍNASE el alcance de las expresiones que se detallan a continuación:

"Año Académico": Lapso total de tiempo que comprende todas las actividades curriculares, de gestión, etc. que se desarrollan en los establecimientos de todos los Ciclos, Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Público, de Gestión Estatal y Privada, desde el inicio del Ciclo Lectivo de un año calendario hasta la finalización de las actividades previas al inicio del Ciclo Lectivo del Año Calendario siguiente.

ES COPIA FIEL ...///

Dr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

0350

RESOLUCIÓN N°

- ME -

///...

“Escolar”: (Modificando a los sustantivos “año”, “curso”, “periodo”, “ciclo”, etc.) Lapso total de tiempo que comprende todas las actividades curriculares, de gestión, etc. que se desarrollan en un mismo año calendario, en los establecimientos de todos los Ciclos, Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Público, de Gestión Estatal y Privada.

“Lectivo”: (Modificando a los sustantivos “año”, “curso”, “periodo”, “ciclo”, etc.) Lapso total de tiempo durante el cual se desarrolla el dictado de clases en los establecimientos de todos los Ciclos, Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Público, de Gestión Estatal y Privada, en el mismo año calendario.

ARTÍCULO 8º. - TÉNGASE por Resolución de este Ministerio, comuníquese, cúmplase y archívese. –

Prof. Alfredo Isidro Barrio
Secretario de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lic. Felipe De Los Ríos
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ES COPIA FIEL

DR. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
DIRECTOR DE LA SECCIÓN
DE RELACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN**

0350

Corresponde a Resolución N° - ME -

Anexo I

1. Educación Inicial (Gestión Estatal y Privada)

29/02/16	Inicio del Ciclo Lectivo	
29/02 al 07/07/16	1º Período de Enseñanza y Aprendizaje.	
04/03/16	Jornada de Presentación: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores y Directivos de las escuelas seleccionadas en la 3ª Cohorte.	Lugar y horario a confirmar.
31/03/16	1ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
08/04/16	<u>Instituciones de gestión estatal:</u> Último plazo para cargar en el sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Inicial Nominal por curso y sección/división y Planta Funcional Nominal (PON). <u>Instituciones de gestión privada:</u> Último plazo para la presentación a Dirección de Área vía Supervisión Escolar, de información de Matrícula Inicial por curso y sección/división, Planta Funcional Nominal (P.O.N.) y Aranceles de matrícula y cuota.	
17/05/16	2ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
09/06/16	3ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
03/07 al 09/07/16	Semana del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina.	
07/07/16	Entrega del Informe del Proceso de Aprendizaje del alumno.	
11/07 al 22/07/16	Receso de Invierno	
25/07 al 02/12/16	2º Período de Enseñanza y Aprendizaje.	
27/07 al 05/08/16	1º Encuentro Interinstitucional Regional Interniveles en el Marco del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" (Supervisores y Directivos) 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Lugar y horario a confirmar.
02/09/16	4ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
05/09 al 11/09/16	Semana Sarmientina.	
19/09 al 23/09/16	Semana de Educación Inicial.	

ES COPIA FIEL ...///

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///...

Fechas y Periodos	Actividades	Observaciones
17/10/16	5ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
07/11 al 16/11/16	2º Encuentro Interinstitucional Regional Interniveles en el Marco del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" (Supervisores y Directivos) 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Lugar y horario a confirmar.
14/11/16	<u>Instituciones de gestión estatal:</u> Último plazo para cargar en el sistema S.J.G.E. la información de Matrícula Final Nominal por curso y sección/división y Planta Funcional Nominal (PON); y para la presentación de la Planilla de Patrimonio ante la oficina correspondiente. <u>Instituciones de gestión privada:</u> Último plazo para la presentación a Dirección de Área vía Supervisión Escolar, de información de Matrícula Final por curso y sección/división, Planta Funcional Nominal (P.O.N.) y Aranceles de matrícula y cuota 2017.	
02/12/16	Acto de Finalización del Ciclo Lectivo.	
02/12/16	Entrega del Informe del proceso de Aprendizaje del alumno.	
12 al 14/12/16	Periodo de Inscripción Ciclo Lectivo 2017.	
05 al 07/12/16	Reunión con Padres de alumnos inscriptos para el Ciclo Lectivo 2017.	
15 al 29/12/16	Actividades Institucionales de Evaluación y de Proyección 2017.	
30/12/16	Inicio de Licencia Anual Reglamentaria (Ley N° 6694)	

...///

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN**

0350

Corresponde a Resolución N° - ME -

///...

2. Educación Primaria (Gestión Estatal y Privada)

29/02/16	Inicio del Ciclo Lectivo	
29/02 al 27/05/16	1º Trimestre.	
04/03/16	Jornada de Presentación: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores y Directivos de las escuelas seleccionadas en la 3ª Cohorte.	Lugar y horario a confirmar.
31/03/16	1ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
29/04/16	<u>Instituciones de gestión estatal:</u> Último plazo para cargar en el sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Inicial Nominal por curso y sección/división y Planta Funcional Nominal (PON). <u>Instituciones de gestión privada:</u> Último plazo para la presentación a Dirección de Área vía Supervisión Escolar, de información de Matrícula Inicial por curso y sección/división, Planta Funcional Nominal (P.O.N.) y Aranceles de matrícula y cuota.	
17/05/16	2ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
30/05 al 09/09/16	2º Trimestre.	
09/06/16	3ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
27/06 al 01/07/16	Evaluaciones Integrativas.	
03/07 al 09/07/16	Semana del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina.	
11/07 al 22/07/16	Receso de Invierno	
27/07 al 05/08/16	1º Encuentro Interinstitucional Regional Interniveles en el Marco del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" (Supervisores y Directivos) 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Lugar y horario a confirmar.
02/09/16	4ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
05/09 al 11/09/16	Semana Sarmientina.	
12/09 al 07/12/16	3º Trimestre.	

ES COPIA FIEL ...///

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COORDINACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Fechas y Periodos	Actividades	Observaciones
17/10/16	5ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
03/10 al 07/10/16	Semana de las Escuelas Albergues.	
07/11 al 16/11/16	2º Encuentro Interinstitucional Regional Interniveles en el Marco del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" (Supervisores y Directivos) 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Lugar y horario a confirmar.
14/11/16	<u>Instituciones de gestión estatal:</u> Último plazo para cargar en el sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Final Nominal por curso y sección/división y Planta Funcional Nominal (PON); y para la presentación de la Planilla de Patrimonio ante la oficina correspondiente. <u>Instituciones de gestión privada:</u> Último plazo para la presentación a Dirección de Área vía Supervisión Escolar, de información de Matrícula Final por curso y sección/división, Planta Funcional Nominal (P.O.N.) y Aranceles de matrícula y cuota 2017.	
21 y 22/11/16	Inscripción para Exámenes Libres.	
24/11 al 02/12/16	Evaluaciones Integrativas.	
07/12/16	Acto de Finalización del Ciclo Lectivo.	
12/12 al 22/12/16	Instancia de Apoyo y de Recuperación e Instancias Finales de Evaluación.	
A determinar.	Exámenes Libres.	
12/12 al 29/12/16	Actividades Institucionales de Evaluación y de Proyección 2017.	
14/12 al 16/12/16	Inscripción para Primer Grado (Ciclo Lectivo 2017).	
30/12/16	Inicio de Licencia Anual Reglamentaria (Ley N° 6694)	

M

...///

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

0350

Corresponde a Resolución N°

- ME -

///...

3. Educación Primaria para Adultos (Gestión Estatal y Privada). Pro.P.A.A.

Fechas y Periodos	Actividades	Observaciones
29/02/16	Inicio del Ciclo Lectivo	
29/02 al 27/05/16	Primer Trimestre.	
04/03/16	Jornada de Presentación: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores y Directivos de las escuelas seleccionadas en la 3ª Cohorte.	Lugar y horario a confirmar.
31/03/16	1ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
29/04/16	<u>Instituciones de gestión estatal:</u> Último plazo para cargar en el sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Inicial Nominal por curso y sección/división y Planta Funcional Nominal (PON). <u>Instituciones de gestión privada:</u> Último plazo para la presentación a Dirección de Área vía Supervisión Escolar, de información de Matrícula Inicial por curso y sección/división, Planta Funcional Nominal (P.O.N.) y Aranceles de matrícula y cuota.	
17/05/16	2ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
30/05 al 09/09/16	Segundo Trimestre.	
09/06/16	3ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
04 y 05/07/16	Evaluaciones Integrativas.	
03/07 al 09/07/16	Semana del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina.	
11/07 al 22/07/16	Receso de Invierno	
27/07 al 05/08/16	1º Encuentro Interinstitucional Regional Interniveles en el Marco del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" (Supervisores y Directivos) 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Lugar y horario a confirmar.
02/09/16	4ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
05/09 al 11/09/16	Semana Sarmientina.	
12/09 al 07/12/16	Tercer Trimestre.	

ES COPIA FIEL

SR. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///...

Fechas y Periodos	Actividades	Observaciones
17/10/16	5ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
07/11 al 16/11/16	2º Encuentro Interinstitucional Regional Interniveles en el Marco del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" (Supervisores y Directivos) 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Lugar y horario a confirmar.
14/11/16	<u>Instituciones de gestión estatal:</u> Último plazo para cargar en el sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Final Nominal por curso y sección/división y Planta Funcional Nominal (PON); y para la presentación de la Planilla de Patrimonio ante la oficina correspondiente. <u>Instituciones de gestión privada:</u> Último plazo para la presentación a Dirección de Área vía Supervisión Escolar, de información de Matrícula Final por curso y sección/división, Planta Funcional Nominal (P.O.N.) y Aranceles de matrícula y cuota 2017.	
24/11 al 02/12/16	Evaluaciones Integrativas.	
07/12/16	Acto de Finalización del Ciclo Lectivo.	
12/12 al 22/12/16	Periodo de Apoyo, Recuperación e Instancias Finales de Evaluación.	
22/12 al 29/12/16	Actividades Institucionales de Evaluación y de Proyección 2017.	
A determinar.	Exámenes Libres.	
30/12/16	Inicio de Licencia Anual Reglamentaria (Ley N° 6694)	

...///

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN**

0350

Corresponde a Resolución N° - ME -

///...

4. Educación Especial (Gestión Estatal y Privada)

Fechas y Periodos	Actividades	Observaciones
29/02/16	Inicio del Ciclo Lectivo	
29/02 al 27/05/16	1º Período de Enseñanza y Aprendizaje.	
04/03/16	Jornada de Presentación: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores y Directivos de las escuelas seleccionadas en la 3ª Cohorte.	Lugar y horario a confirmar.
31/03/16	1ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
08/04/16	<u>Instituciones de gestión estatal:</u> Último plazo para cargar en el sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Inicial Nominal por curso y sección/división y Planta Funcional Nominal (PON). <u>Instituciones de gestión privada:</u> Último plazo para la presentación a Dirección de Área vía Supervisión Escolar, de información de Matrícula Inicial por curso y sección/división, Planta Funcional Nominal (P.O.N.) y Aranceles de matrícula y cuota.	
17/05/16	2ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
30/05 al 09/09/16	2º Período de Enseñanza y Aprendizaje.	
09/06/16	3ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
03/07 al 09/07/16	Semana del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina.	
11/07 al 22/07/16	Receso de Invierno	
27/07 al 05/08/16	1º Encuentro Interinstitucional Regional Interniveles en el Marco del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" (Supervisores y Directivos) 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Lugar y horario a confirmar.
02/09/16	4ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
05/09 al 11/09/16	Semana Sarmientina.	
12/09 al 02/12/16	3º Período de Enseñanza y Aprendizaje.	
03/10 al 07/10/16	Semana de Educación Especial.	
17/10/16	5ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///...

Fechas y Periodos	Actividades	Observaciones
07/11 al 16/11/16	2º Encuentro Interinstitucional Regional Interniveles en el Marco del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" (Supervisores y Directivos) 1º, 2º y 3º Cohorte.	Lugar y horario a confirmar.
14/11/16	Instituciones de gestión estatal: Último plazo para cargar en el sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Final Nominal por curso y sección/división y Planta Funcional Nominal (PON); y para la presentación de la Planilla de Patrimonio ante la oficina correspondiente. Instituciones de gestión privada: Último plazo para la presentación a Dirección de Área vía Supervisión Escolar, de información de Matrícula Final por curso y sección/división, Planta Funcional Nominal (P.O.N.) y Aranceles de matrícula y cuota 2017.	
02/12/16	Acto de Finalización del Ciclo Lectivo.	
05/12 al 29/12/16	Actividades Institucionales de Evaluación y de Proyección 2017.	
21/12 al 23/12/16	Periodo de Inscripción Ciclo Lectivo 2017.	
30/12/16	Inicio de Licencia Anual Reglamentaria (Ley N° 6694)	

A

...///

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

0350

Corresponde a Resolución N° - ME -

///...

5. Educación Secundaria y Educación Secundaria para Adultos (Gestión Estatal y Privada)

Fechas y Periodos	Actividades	Observaciones
29/02/16	Inicio del Ciclo Lectivo	
29/02 al 03/06/16	Primer Trimestre.	
29/02 al 07/07/16	Primer Cuatrimestre para Trayectos Técnicos Profesionales Cuatrimestrales.	
04/03/16	Jornada de Presentación: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores y Directivos de las escuelas seleccionadas en la 3ª Cohorte.	Lugar y horario a confirmar.
31/03/16	1ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
11/04 al 15/04/16	Inscripción para Evaluación ante Comisión, de alumnos que completan carrera y Plan FinEs.	
25 y 26/04/16	Evaluación ante Comisión para alumnos que completan carrera y Plan FinEs.	Con tribunal examinador, sin suspensión de clases.
29/04/16	<u>Instituciones de gestión estatal:</u> Último plazo para cargar en el sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Inicial Nominal por curso y sección/división y Planta Funcional Nominal (PON). <u>Instituciones de gestión privada:</u> Último plazo para la presentación a Dirección de Área vía Supervisión Escolar, de información de Matrícula Inicial por curso y sección/división, Planta Funcional Nominal (P.O.N.) y Aranceles de matrícula y cuota.	
09/05 al 13/05/16	Inscripción para Evaluación ante Comisión de alumnos que completan carrera y Plan FinEs.	Con tribunal examinador, sin suspensión de clases.
17/05/16	2ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
26 y 27/05/16	Evaluación ante Comisión para alumnos que completan carrera y Plan FinEs.	
30/05 al 03/06/16	Periodo de Recuperación del 1º Trimestre.	
06/06 al 16/09/16	Segundo Trimestre.	
09/06/16	3ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
01/07 al 07/07/16	Periodo de recuperación del 1º Cuatrimestre de Trayectos Técnicos Profesionales Cuatrimestrales.	
03/07 al 09/07/16	Semana del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina.	

[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL.///

Dr. RICARDO ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COORDINACIÓN Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Fechas y Periodos	Actividades	Observaciones
04/07 al 07/07/16	Inscripción para Evaluación ante Comisión de: alumnos Regulares de espacios curriculares Pendientes de Acreditación (incluye a alumnos para completar carrera) y/o adeudados por Equivalencia, alumnos Libres y Plan FinEs.	
11/07 al 22/07/16	Receso de Invierno	
25/07 y 26/07/16	Evaluación ante Comisión para: alumnos Regulares de espacios curriculares Pendientes de Acreditación (incluye a alumnos para completar carrera) y/o adeudados por Equivalencia, alumnos Libres y Plan FinEs.	Con tribunal examinador, con suspensión de clases.
27/07 al 05/08/16	1º Encuentro Interinstitucional Regional Interniveles en el Marco del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" (Supervisores y Directivos) 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Lugar y horario a confirmar.
27/07 al 16/12/16	Segundo Cuatrimestre para Trayectos Técnicos Profesionales Cuatrimestrales.	
01/08 al 06/08/16	Semana de Educación Agrotécnica.	
02/09/16	4ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
05/09 al 11/09/16	Semana Sarmientina.	
12/09 al 16/09/16	Periodo de Recuperación del 2º Trimestre.	
12/09 al 17/09/16	Semana de Educación Privada.	
19/09 al 16/12/16	Tercer Trimestre.	
03/10 al 07/10/16	Inscripción para Evaluación de alumnos que completan carrera y Plan FinEs.	
17/10/16	5ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª y 2ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
18 y 19/10/16	Evaluación ante Comisión para alumnos que completan carrera y Plan FinEs.	Con tribunal examinador, sin suspensión de clases.
07/11 al 16/11/16	2º Encuentro Interinstitucional Regional Interniveles en el marco del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" (Supervisores y Directivos) 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Lugar y horario a confirmar.
14/11 al 18/11/16	Semana de Educación Técnica.	15/11 día de la Educación Técnica.
01/12 al 07/12/16	Inscripción para Evaluación ante Comisión de: alumnos Regulares con espacios curriculares Pendientes de Acreditación (incluye a alumnos para completar carrera), y/o adeudos por Equivalencia, alumnos Libres y Plan FinEs.	
25/11/16	<u>Instituciones de gestión estatal:</u> Último plazo para cargar en el sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Final Nominal por curso y sección/división y Planta Funcional Nominal (PON); y para la presentación de la Planilla de Patrimonio ante la oficina correspondiente. <u>Instituciones de gestión privada:</u> Último plazo para la presentación a Dirección de Área vía Supervisión Escolar, de información de Matrícula Final por curso y sección/división, Planta Funcional Nominal (P.O.N.) y Aranceles de matrícula y cuota 2017.	
07/12 al 15/12/16	Periodo de Recuperación del 3º Trimestre.	
07/12 al 15/12/16	Periodo de Recuperación de 2º Cuatrimestre de Trayectos Técnicos Profesionales y Cuatrimestrales.	

ES COPIA FIEL

...///

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN**

0350

Corresponde a Resolución N° - ME -

///...

Fechas y Periodos	Actividades	Observaciones
12/12 al 15/12/16	Preinscripción de alumnos que ingresan al 1º año del Ciclo Básico de Educación Secundaria. Ciclo Lectivo 2017.	
16/12/16	Acto de Finalización del Ciclo Lectivo.	
19/12 al 23/12/16	Periodo de Evaluación para alumnos regulares y alumnos que cursan en el Ciclo Lectivo y que quedaron en condición de "Libre por Inasistencias". Este Periodo de Evaluación está a cargo del Docente del Espacio Curricular.	De acuerdo con lo establecido en el Régimen de Evaluación, Calificación, Acreditación y Promoción.
21 y 22/12/16	Recepción de solicitudes de pases de alumnos de otros establecimientos.	
21 y 22/12/16	Matriculación definitiva de alumnos que ingresan a 1º año del Ciclo Básico de Educación Secundaria, Ciclo Lectivo 2017. Preinscripción de alumnos para el ciclo Lectivo 2016 (C.E.N.S.).	
26/12 al 29/12/16	Evaluación ante Comisión para: alumnos Regulares de espacios curriculares Pendientes de Acreditación (incluye a alumnos para completar carrera) y/o adeudados por Equivalencia, alumnos Libres y Plan FinEs.	
30/12/16	Inicio de Licencia Anual Reglamentaria (Ley N° 6694)	

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

6. Formación Profesional, Capacitación Laboral, Misiones y Centro de Formación Profesional (Gestión Estatal y Privada)

Fechas y Periodos	Actividades	Observaciones
29/02/16	Inicio del Ciclo Lectivo	
29/02 al 07/07/16	1º Cuatrimestre.	
29/02 al 11/03/16	Diagnostico y Nivelación.	
04/03/16	Jornada de Presentación: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores y Directivos de las escuelas seleccionadas en la 3ª Cohorte.	Lugar y horario a confirmar.
31/03/16	1ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
08/04/16	<u>Instituciones de gestión estatal:</u> Último plazo para cargar en el sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Inicial Nominal por curso y Especialidad y Planta Funcional Nominal (PON). <u>Instituciones de gestión privada:</u> Último plazo para la presentación a Dirección de Área vía Supervisión Escolar, de información de Matrícula Inicial por curso y Especialidad, Planta Funcional Nominal (P.O.N.) y Aranceles de matrícula y cuota.	
17/05/16	2ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
09/06/16	3ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
03/07 al 09/07/16	Semana del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina.	
11/07 al 22/07/16	Receso de Invierno	
25/07 al 16/12/16	Segundo Cuatrimestre.	
27/07 al 05/08/16	1º Encuentro Interinstitucional Regional Interniveles en el Marco del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" (Supervisores y Directivos) 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Lugar y horario a confirmar.
02/09/16	4ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
05/09 al 11/09/16	Semana Sarmientina.	
17/10/16	5ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas seleccionadas en la 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
07/11 al 16/11/16	2º Encuentro Interinstitucional Regional Interniveles en el marco del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" (Supervisores y Directivos) 1ª, 2ª y 3ª Cohorte.	Lugar y horario a confirmar.

...///
ES COPIA FIEL

DR. DAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COORDINACIÓN Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N° **0350** - ME -

///...

Fechas y Periodos	Actividades	Observaciones
25/11/16	<u>Instituciones de gestión estatal:</u> Último plazo para cargar en el sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Final Nominal por curso y Especialidad y Planta Funcional Nominal (PON); y para la presentación de la Planilla de Patrimonio ante la oficina correspondiente. <u>Instituciones de gestión privada:</u> Último plazo para la presentación a Dirección de Área vía Supervisión Escolar, de información de Matrícula Final por curso y Especialidad, Planta Funcional Nominal (P.O.N.) y Aranceles de matrícula y cuota 2017.	
12/12 al 15/12/16	Clases de Apoyo.	
16/12/16	Acto de Finalización del Ciclo Lectivo.	
19/12 al 23/12/16	Exámenes para alumnos regulares.	
26/12 al 29/12/16	Actividades Institucionales de Evaluación y de Proyección 2017.	
26/12 al 29/12/16	Inscripción de alumnos para el Ciclo Lectivo 2017.	
30/12/16	Inicio de Licencia Anual Reglamentaria (Ley N° 6694)	

///

ES COPIA FIEL

Dr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

7. Educación Superior (Gestión Estatal y Privada)

Fechas y Periodos	Actividades	Observaciones
02/03/16	1ª Jornada Interinstitucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores y Directivos de Institutos de la 1ª y 2ª Cohorte.	Lugar y horario a confirmar.
07/03 al 11/03/16	1ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de Institutos de 1ª y 2ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
28/03/16	Inicio del Ciclo Lectivo	
28/03 al 07/07/16	Primer Cuatrimestre.	
22/04/16	<u>Instituciones de gestión estatal:</u> Último plazo para cargar en el sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Inicial Nominal por curso y sección/división y Planta Funcional Nominal (PON). <u>Instituciones de gestión privada:</u> Último plazo para la presentación a Dirección de Área vía Supervisión Escolar, de información de Matrícula Inicial por curso y sección/división, Planta Funcional Nominal (P.O.N.) y Aranceles de matrícula y cuota.	
02/05 al 06/05/16	2ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de Institutos de 1ª y 2ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
09/05 al 13/05/16	Exámenes para finalizar Carrera. Prácticas o Residencias.	Un Turno. Sin suspensión del dictado de clases.
01/06 al 10/06/16	1º Encuentro Interinstitucional Regional Interniveles en el Marco del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores y Directivos de los Institutos de 1ª y 2ª Cohorte.	Lugar y horario a confirmar.
03/07 al 09/07/16	Semana del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina.	
05/07/16	2ª Jornada Interinstitucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores y Directivos de Institutos de la 1ª y 2ª Cohorte.	Lugar y horario a confirmar.
11/07 al 22/07/16	Receso de Invierno	
25/07 al 12/08/16	Consulta y Exámenes.	
01/08 al 05/08/16	3ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de Institutos de 1ª y 2ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
16/08 al 18/11/16	Segundo Cuatrimestre.	
05/09 al 11/09/16	Semana Sarmientina.	
05/09 al 09/09/16	4ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de Institutos de 1ª y 2ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
Septiembre-Octubre	Oferta Académica del Nivel.	
17/10 al 21/10/16	Exámenes para finalizar Carrera.	Un Turno. Sin suspensión del dictado de clases.

ES COPIA FIEL!!!

DR. RAÚL FERRÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N° **0350** - ME -

///...

Fechas y Periodos	Actividades	Observaciones
20/10 al 31/10/16	2º Encuentro Interinstitucional Regional Interniveles en el Marco del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores y Directivos de los Institutos de 1ª y 2ª Cohorte.	Lugar y horario a confirmar.
07/11 al 11/11/16	5ª Jornada Institucional: Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" para Supervisores, Directivos y Docentes de Institutos de 1ª y 2ª Cohorte.	Las Jornadas se desarrollarán en la institución educativa, en el horario escolar.
11/11/16	<u>Instituciones de gestión estatal:</u> Último plazo para cargar en el sistema S.I.G.E. la información de Matrícula Final Nominal por curso y sección/división y Planta Funcional Nominal (PON); y para la presentación de la Planilla de Patrimonio ante la oficina correspondiente. <u>Instituciones de gestión privada:</u> Último plazo para la presentación a Dirección de Área vía Supervisión Escolar, de información de Matrícula Final por curso y sección/división, Planta Funcional Nominal (P.O.N.) y Aranceles de matrícula y cuota 2017.	
18/11/16	Acto de Finalización del Ciclo Lectivo.	
21/11 al 23/12/16	Consultas y Exámenes.	Dos llamados como mínimo y cuatro como máximo.
12/12 al 22/12/16	Preinscripción para Curso Preparatorio de Ingreso y/o Nivelación del año académico 2017.	
23/12 al 29/12/16	Actividades Institucionales de Evaluación y de Proyección 2017.	
30/12/16	Inicio de Licencia Anual Reglamentaria (Ley N° 6694)	

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COORDINACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

0350

Corresponde a Resolución N° - ME -

Anexo II

Efemérides Culturales Argentinas

Las efemérides representan una serie de hechos históricos y culturales significativos en la construcción de nuestra identidad nacional. En las mismas se reconoce a diferentes figuras que tuvieron un papel preponderante en la historia de nuestro país y el mundo.

Su importancia no es solamente evocativa sino apelativa para las nuevas generaciones que a través del sistema educativo pueden apropiarse de los valores que representan al ser argentino.

Las efemérides son una compilación de hechos y sucesos históricos, culturales, políticos y sociales que podemos recordar, según los días y meses del año.

Tienen la finalidad de brindar información acerca de aquellos acontecimientos que por su relevancia merecen ser evocados y actualizados ya que forman parte de nuestro patrimonio histórico.

Las efemérides deben estar integradas al Proyecto Educativo de una Institución, ya que toda conmemoración nacional o provincial es parte también, del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

ENERO

01	AÑO NUEVO. El primer día del año festejamos el inicio de una etapa cargada de promesas y esperanza. Celebramos la vida que nos da una nueva oportunidad para seguir caminando. MARÍA MADRE DE DIOS. El primer día del año, recordamos a la Virgen María, hija predilecta del Padre, madre de Jesucristo, Señor de la Historia.
02	NACE EN BUENOS AIRES LEÓNIDAS ANASTASI. Nace en Buenos Aires, en 1890, el juriconsulto y profesor Anastasi, especialista en Derecho Laboral y fundador de la revista La Ley.
03	ANIVERSARIO DE LA USURPACIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS (1833). El 3 de enero de 1833, tropas inglesas llegaron a las Islas Malvinas argentinas usurpándolas en forma ilegítima. El 2 de abril de 1982, la República Argentina, declaró la guerra al Reino Unido, pero dos meses más tarde, nuestro país debió rendirse. Los reclamos internacionales no han cesado. Por Ley 24.950 sancionada en 1998, se declaran "Héroes nacionales" a los combatientes argentinos fallecidos durante la guerra de Malvinas, en el año 1982, en defensa de la soberanía nacional sobre las islas del Atlántico Sur.
04	ANIVERSARIO DE LA FIRMA DEL PACTO FEDERAL (1831). El 4 de enero de 1831, se firma el Pacto Federal o Liga del Litoral, entre Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, al que adhieren después las restantes provincias. Se creó una comisión permanente que debía convocar un Congreso General Federativo para "que arregle la administración general del país bajo el Sistema Federal".
05	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LISANDRO DE LA TORRE (1868-1939). El 5 de enero de 1939, se suicida en Buenos Aires el doctor Lisandro de la Torre, notable demócrata y parlamentario, fundador del Partido Demócrata Progresista. Nació en Rosario (provincia de Santa Fe) el 6 de diciembre de 1868.
06	REYES MAGOS. El 6 de enero, se festeja la Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo, día en que los Reyes Magos entregaron sus regalos a Jesús. Según el Evangelio de San Mateo, tres reyes de Oriente fueron a adorar a Jesús recién nacido, guiados por una estrella. Una tradición posterior les atribuyó los nombres de Melchor, Gaspar y Baltazar.
07	ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE SANTIAGO L. COPELLO (1880-1966). El 7 de enero de 1880, nace en Buenos Aires el sacerdote Santiago Luis Copello, doctor en filosofía y teología que fuera cardenal primado arzobispo de Buenos Aires. Falleció en 1966.

ES COPIA FIEL
...!!!

Sr. RAJADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

08	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE JUAN B. JUSTO (1865-1928). El 8 de enero de 1828, muere en la provincia de Buenos Aires, el doctor Juan B. Justo, notable cirujano, legislador y fundador del Partido Socialista. Nació en Buenos Aires el 28 de junio de 1865.
09	ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL MÚSICO LUIS GIANNEO (1897-1968). El 9 de enero de 1897, nace en Buenos Aires el músico Luis Gianneo, autor, entre otras obras, de "El tarco en flor" (poema sinfónico) y "Turay, turay..." ("Hermano, hermano"), leyenda sinfónica. Falleció en 1968.
10	ANIVERSARIO FALLECIMIENTO DE FRAY MAMERTO ESQUIU. Fallece en 1883 el sacerdote catamarqueño Mamerto Esquiú, llamado "el orador sagrado de la Constitución" por su sermón en favor de la Constitución Argentina dado el 9 de julio de 1853.
11	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE AGUSTÍN P. JUSTO (1876-1943). El 11 de enero de 1943, muere en Buenos Aires Agustín P. Justo, militar, diplomático, político y presidente de la Nación entre 1932 y 1938. Su época se denominó Década Infame por la corrupción y el fraude imperantes en las elecciones a cargos públicos. Nació en Entre Ríos el 26 de febrero de 1876.
12	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL MÚSICO CAYETANO A. SILVA (1868-1920). El 12 de enero de 1920, muere en la provincia de Santa Fe, el músico uruguayo Cayetano A. Silva, autor de la Marcha "San Lorenzo". Fue director de banda en el Regimiento 7 de Infantería (Rosario). Su marcha "San Lorenzo" ha alcanzado difusión universal. Nació el 7 de agosto de 1868.
13	ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL AERO CLUB ARGENTINO (1908). El 13 de junio de 1908, con la iniciativa de Aarón Anchorena y otros, se funda en Buenos Aires el Aero Club Argentino
14	ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL POETA GAUCHESCO HILARIO ASCASUBI (1807-1875). El 14 de enero de 1807, nace en la provincia de Córdoba, el poeta gauchesco Hilario Ascasubi, autor de "Paulino Lucero". Opositor a Rosas, fue militar, periodista, empresario teatral y hasta panadero. En 1872 editó sus obras en París. Falleció en Buenos Aires el 17 de noviembre de 1875
15	VIOLENTO TERREMOTO EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN (1944). En el año 1944, la ciudad de San Juan es casi completamente destruida por un violento terremoto que ocasiona miles de víctimas.
16	ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE LA CANTANTE CRIOLLA ROSITA QUIROGA (1896-1984). El 16 de enero de 1896, nace en Buenos Aires la cantante de canciones criollas y tangos, Rosita Quiroga. Falleció en Buenos Aires en 1984.
17	ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE BENJAMIN FRANKLIN (1706-1790). El 17 de enero de 1706, nace Benjamin Franklin. Fue un destacado político que participó activamente del proceso de independencia de los Estados Unidos e influyó en la Declaración de la Independencia de 1776. También fue científico e inventó el pararrayos, los lentes bifocales, etc. Falleció en abril de 1790.
18	FIRMA DEL TRATADO ENTRE CHILE Y ARGENTINA SOBRE LÍMITES. En el año 1878 los países de Argentina y Chile firman el Tratado Fierro-Sarratea, por el que reconocen como límite la Cordillera de los Andes en la línea "de las más altas cumbres" fijada por el perito Francisco Pascasio Moreno.
19	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE BARTOLOMÉ MITRE (1821-1906). El 19 de enero de 1906, muere en Buenos Aires el general Bartolomé Mitre; militar, historiador, periodista, traductor, legislador, poeta y presidente de la Nación (1862-1868). Fundó el diario "La Nación". Escribió, entre otras obras, "Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina" e "Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana". Formó una gran biblioteca americanista, conservada hoy en el Museo Mitre, en Buenos Aires. Nació en 1821. ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL POETA SANJUANINO EUSEBIO DE JESUS DOJORTI (BUENAVENTURA LUNA). En Huaco, departamento de Jáchal, nace el poeta sanjuanino Eusebio de Jesús Dojorti (Buenaventura Luna) en 1906. Fue músico, compositor y poeta de gran influencia en la música folklórica Argentina. ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE ESTEBAN ECHEVERRÍA. En 1851 muere en Montevideo (Uruguay) el poeta Esteban Echeverría, autor de "Rimas", "La cautiva" y el relato titulado "El matadero", antecedente en América del cuento realista. Integró la Asociación de Mayo, que combatió a Rosas. Redactó en parte el "Dogma socialista", en el que concilia los principios unitarios y federales. Nació en Buenos Aires el 2 de septiembre de 1805. Sus restos se han perdido.
20	ANIVERSARIO DE LA LLEGADA DEL PERITO MORENO AL LAGO NAHUEL HUAPI (1876). El 20 de enero de 1876, el perito Francisco P. Moreno llega al lago Nahuel Huapi (en Neuquén, en el límite con Río Negro) y hace flamear allí el pabellón argentino.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

...///

Corresponde a Resolución N°

0350

- ME -

21	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE CAYETANO RODRIGUEZ (1761-1823). El 21 de enero de 1823, muere el fraile franciscano y poeta argentino Cayetano Rodríguez. Fue protector y maestro de Mariano Moreno. Escribió un poema consagrado a la libertad de los esclavos que participaron en la defensa de Buenos Aires durante las Invasiones Inglesas. Fue diputado en la Asamblea General Constituyente de 1813. Nació en la provincia de Buenos Aires en 1761.</p>
23	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE JUAN CRUZ VARELA (1794-1839). El 23 de enero de 1839, muere en Uruguay, el poeta y periodista Juan Cruz Varela, mentor de las reformas liberales de Rivadavia. Fue secretario del Congreso General Constituyente de 1826. Publicó el canto "En la muerte del general Belgrano" y el poema titulado "Al 25 de mayo de 1838", dirigido contra Rosas. Nació en Buenos Aires el 23 de noviembre de 1794.</p> <p>DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD. Conmemora el histórico hecho ocurrido el 23 de enero de 1954, cuando más de 14 mil prisioneros de guerra chino-comunistas y norcoreanos capturados en la Guerra de Corea, se negaron a ser repatriados y manifestaron su deseo de escoger la libertad en otro país. La capacidad de elegir lo que se quiere ser, es el tesoro más precioso que posee el ser humano.</p>
24	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE OLIVERIO GIRONDO (1891-1967). El 24 de enero de 1967, muere en Buenos Aires el poeta Oliverio Gironde, autor de "Calcomanías", "Espantapájaros", "Interlunio", "Persuasión de los días" y "En la masmédula", entre otras obras. Practicó una poesía de gran fuerza y novedad. Participó en el movimiento del periódico literario "Martín Fierro" (1926-1927). Nació en Buenos Aires el 17 de agosto de 1891.</p>
25	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE JUAN VUCETICH (1858-1925). El 25 de enero de 1925, muere en la provincia de Buenos Aires, Juan Vucetich, creador del "sistema dactiloscópico argentino", de identificación personal mediante las huellas digitales. Nació en Austria, el 20 de julio de 1858.</p> <p>DÍA NACIONAL DEL REPORTERO GRÁFICO. Desde el año 1997, se celebra cada 25 de enero el "Día Nacional del Reportero Gráfico", en memoria del reportero José Luis Cabezas, asesinado en Mar del Plata.</p>
26	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL CURA BROCHERO (1840-1914). El 26 de enero de 1914, muere en la provincia de Córdoba, "el cura gaucho", José Gabriel Brochero, quien realizó una amplia acción evangelizadora y social. Trazó caminos, levantó terraplenes y hasta hizo colocar rieles para un tranvía rural que comunicó poblaciones humildes. Nació en Córdoba, el 16 de marzo de 1840.</p>
27	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE VICTORIA OCAMPO (1891-1979). El 27 de enero de 1979, muere la escritora Victoria Ocampo, fundadora de la revista "Sur" y autora de la serie de sus "Testimonios". Invitó a nuestro país a prestigiosos intelectuales. Donó su casa de San Isidro a la Unesco. Su casa de Mar del Plata ("Villa Ocampo") es un centro de cultura. Nació en Buenos Aires el 7 de abril de 1891.</p> <p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE RAFAEL OBLIGADO. En 1851 nace en Buenos Aires el poeta Rafael Obligado, autor de "Las quintas de mi tiempo" y leyendas en verso, la más famosa de las cuales es "Santos Vega". Fue designado "doctor honoris causa" de la Facultad de Filosofía y Letras, en cuya fundación participó. Falleció en Mendoza el 8 de marzo de 1920.</p> <p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE MIGUEL CANE. En 1851 nace en Montevideo, durante el exilio de sus padres, el escritor Miguel Cané, autor de "Juvenilia" (recuerdos del viejo Colegio Nacional de Buenos Aires), "En Viaje, Prosa Ligera" y "Ensayos", entre otras obras. En "Juvenilia" rinde homenaje a un gran educador del viejo Colegio Nacional: Amadeo Jacques. Cané falleció en Buenos Aires el 5 de septiembre de 1905.</p>

ES COPIA FIEL

Dr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

27	<p>DÍA INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO. Conmemoración en memoria de la persecución y asesinato de seis millones de judíos europeos, organizado por el Estado socialista alemán entre 1939 y 1945. En 1948 el genocidio fue definido como el delito de destrucción o de un grupo nacional, étnico, racial o religioso. Se considera un delito de guerra y un delito de lesa humanidad.</p>
28	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE BENITO QUINQUELA MARTÍN (1890-1977). El 28 de enero de 1977, muere en Buenos Aires el pintor Benito Quinquela Martín, autor de las conocidas escenas del puerto de la Boca. Fue además un notable filántropo y donó en su barrio terrenos para la construcción de escuelas y establecimientos de salud. Cedió al Estado gran parte de su obra y construyó el teatro de la Ribera. Nació en Buenos Aires el 1º de marzo de 1890.</p>
29	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE ÁNGEL GARMA (1904-1993). El 29 de enero de 1993, muere el psicoanalista Ángel Garma. Nació en España en 1904. Fue fundador y presidente de la Asociación Psicoanalítica Argentina.</p>
30	<p>ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL CONSULADO DE BUENOS AIRES (1794). El 30 de enero de 1794, se crea por real cédula el Consulado de Buenos Aires. Como secretario, Manuel Belgrano inicia la propaganda en favor del comercio libre, propicia el cultivo del lino y el cáñamo y apoya la creación de escuelas de dibujo y náutica.</p>
31	<p>ASAMBLEA DEL AÑO XIII. Inicia sus sesiones la Asamblea del Año XIII, a la que concurren diputados de varias provincias. La Asamblea, sin haber logrado dictar una Constitución Nacional, tomó importantes medidas como decretar la abolición de torturas, la supresión del mayorazgo, de los títulos de nobleza y la extinción del tributo de los indios. Aprobó como Himno Nacional la canción patriótica de Vicente López y Planes y Blas Parera: además del diseño del Escudo Nacional.</p> <p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE SAN JUAN BOSCO. Fallece en 1888, en Italia San Juan Bosco, inspirador de las escuela talleres en la Patagonia. Padre fundador de la familia salesiana.</p> <p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE ATAHUALPA YUPANQUI. Nace en provincia de Buenos Aires, en el año 1908 el compositor, guitarrista y cantor Atahualpa Yupanqui, seudónimo de Héctor Roberto Chavero.</p>

FEBRERO

01	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE MARÍA ELENA WALSH (1930). El 02 de febrero de 1930, nace en la provincia de Buenos Aires la escritora María Elena Walsh, renovadora de la canción infantil y autora de libros de poemas e historias infantiles y de popularísimas canciones como "Manuelita la tortuga".</p>
02	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE GUILLERMO RAWSON. En 1890, Muere en París (Francia), el médico, higienista y legislador sanjuanino, Guillermo Rawson, notable sanitarista y fundador de la Cruz Roja Argentina. Nació en 1821.</p> <p>DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES. El 2 de febrero se celebra el Día Mundial de los Humedales, conmemorando la firma de la Convención sobre los Humedales en la ciudad de Ramsar, Irán, el 2 de febrero de 1971. En la Provincia de San Juan existen numerosos humedales que conforman las cuencas de los ríos San Juan y Jáchal.</p>
03	<p>BATALLA DE CASEROS. En el año 1852 las tropas al mando de Juan Manuel de Rosas, son vencidas en la Batalla de Caseros por las tropas de Justo José de Urquiza, dando fin así, al segundo gobierno de Rosas. Éste pide asilo a Inglaterra, donde residirá hasta su muerte.</p> <p>COMBATE DE SAN LORENZO (1813). En 1813, se libra el Combate de San Lorenzo en la actual provincia de Santa Fe, primer triunfo del general San Martín en nuestro país.</p>
04	<p>DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER. Desde el año 2000, cada 4 de febrero se celebra el Día Mundial de Lucha contra el Cáncer. Las campañas están destinadas a concientizar a la población sobre los peligros de la enfermedad.</p>
05	<p>ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE LAS ARTES (1958). En 1958, con la gestión de Victoria Ocampo, se crea el Fondo Nacional de las Artes, que otorga becas, premios y créditos a escritores y artistas plásticos y promueve y protege las artesanías argentinas.</p>
06	<p>ANIVERSARIO DE LA ELECCIÓN DE PIO XI COMO PAPA (1922). El 6 de febrero de 1922, Pío XI resultó elegido como Papa, en la Ciudad del Vaticano.</p>

[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL

...///
 Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
 RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
 COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

...///

0350

Corresponde a Resolución N° - ME -

07	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE ESTANISLAO DEL CAMPO (1834-1880). En 1834, nace en Buenos Aires el poeta, periodista, político y militar Estanislao del Campo, autor del poema gauchesco "Fausto" y del poema político-humorístico "Gobierno gaucho", Del Campo adoptó el seudónimo de "Anastasio el Pollo". Falleció en Buenos Aires el 6 de noviembre de 1880.</p>
08	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE CARLOS MOREL (1813-1894). El 8 de febrero de 1813, nace en Buenos Aires, Carlos Morel, considerado cronológicamente "el primer pintor argentino. Murió el 10 de septiembre de 1894.</p>
10	<p>LEY NACIONAL DE ELECCIONES. En 1912 se sanciona la Ley Nacional de Elecciones N° 8.871 (conocida por <u>Ley Saenz Peña</u>), que desecha el voto calificado y establece el sufragio universal, secreto y obligatorio y el sistema de lista incompleta, con lo que se da representación legislativa a la minoría. Su aplicación llevó al gobierno en 1916 a <u>Hipólito Yrigoyen</u> y permitió el acceso de la clase media al poder.</p> <p>SE ESTABLECE EL VOTO FEMENINO EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN. En el año 1927, la provincia de San Juan promulga una nueva Constitución, que establece por primera vez en Argentina, el voto femenino.</p>
11	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE THOMAS ALVA EDISON (1847-1931). Thomas Alva Edison, nació en Estados Unidos, el 11 de febrero de 1847. Fue un empresario y un prolífico inventor estadounidense que patentó más de mil inventos y contribuyó a darle a la sociedad moderna: las industrias eléctricas, un sistema telefónico viable, el fonógrafo, las películas, etc. Falleció en 1931.-</p> <p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL FILÓSOFO FRANCÉS RENÉ DESCARTES (1596-1650). El 11 de febrero de 1650, fallece el filósofo, matemático y físico francés, René Descartes. Fue considerado como el padre de la filosofía moderna, así como uno de los nombres más destacados de la revolución científica. Nació en 1596.</p>
12	<p>BATALLA DE CHACABUCO (1817). En 1817, el ejército del general José de San Martín, libra en Chile la Batalla de Chacabuco en la que vence a las tropas realistas.</p>
13	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE RICARDO GUIRALDES. En 1886 Nace en Buenos Aires Ricardo Güiraldes, autor de "Don Segundo Sombra"; una de las obras cruciales de la literatura gauchesca.</p>
14	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE OTTO KRAUSE (1856-1920). El 14 de febrero de 1920, fallece en Buenos Aires el ingeniero Otto Krause, pionero de la enseñanza técnica en la Argentina. Nació el 10 de julio de 1856 en la provincia de Buenos Aires.</p>
15	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO. En 1811, nace en San Juan el escritor, periodista, político y educador Domingo Faustino Sarmiento. autor de "Facundo" y "Recuerdos de provincia". Presidente de la República, gobernador de la provincia de San Juan, fue un eminente educador y uno de los grandes escritores de América. Falleció en Asunción (Paraguay) el 11 de septiembre de 1888.</p> <p>DÍA DEL LECTOR. Un nuevo día se incorpora a las Efemérides Culturales, ya que la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, sancionó la Ley N° 7442 que instituye el 15 de febrero de cada año como "DÍA DEL LECTOR". Se eligió la fecha de nacimiento de Domingo Faustino Sarmiento, en homenaje al genial maestro de América.</p>
16	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE SEGUNDINO NAVARRO. Nace el Doctor Segundino Navarro en el año 1852, autor del Himno a Sarmiento.</p>

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///...

16	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE FACUNDO QUIROGA (1778-1835). El 16 de febrero de 1835, el general Juan Facundo Quiroga es asesinado en Barranca Yaco (provincia de Córdoba). Sarmiento lo inmortalizó en su más famoso libro, "Vida de Juan Facundo Quiroga". Nació en 1778.
17	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE ENRIQUE PESTALOZZI (1827). Johann Heinrich Pestalozzi (12 de enero de 1746. - 17 de febrero de 1827) Fue un pedagogo suizo, en el sentido moderno del término. Reformador de la pedagogía tradicional, dirigió su labor hacia la educación popular. ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER (1836-1870). El 17 de febrero de 1836, nace Gustavo Adolfo Domínguez Bastida, más conocido como Gustavo Adolfo Bécquer, fue un poeta y narrador español, perteneciente al movimiento del Romanticismo. Aunque fue moderadamente conocido mientras vivió, comenzó a ganar prestigio cuando al morir se publicaron muchas de sus obras. Sus más conocidos trabajos son sus Rimas y Leyendas. Falleció el 22 de diciembre de 1870.
18	NACE EN AMBOY (PROVINCIA DE CÓRDOBA) EL JURISCONSULTO DALMACIO VÉLEZ SARFIELD. Autor del Código Civil Argentino y coautor del Código de Comercio. Inspirado en el Código Napoleón y otras fuentes, suprimió instituciones coloniales como el mayorazgo. Falleció en Buenos Aires el 30 de noviembre de 1875.
19	ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE NICOLÁS COPÉRNICO (1473-1543). Este famoso científico polaco-prusiano nació el 19 de febrero de 1473. Estudió la primera teoría heliocéntrica del Sistema Solar. Se lo considera el padre de la Astronomía moderna, y un hombre clave en la Revolución Científica de la época del Renacimiento. Falleció el 24 de mayo de 1543.
20	BATALLA DE SALTA (1813). En 1813 las tropas patriotas, al mando del General Manuel Belgrano, vencen a los realistas mandados por Pío Tristán en la Batalla de Salta.
21	DÍA INTERNACIONAL DEL IDIOMA MATERNO. Desde 1999, se celebra cada 21 de febrero el "Día Internacional del Idioma Materno". Fue proclamado por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
22	DÍA DE LA ANTARTIDA. Desde 1904 se celebra el 22 de febrero el "Día de la Antártida".
23	FIRMA DEL TRATADO DEL PILAR (1820). En 1820, con la intervención de Sarratea, Francisco Ramírez y Estanislao López se firma, entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, el Tratado del Pilar, que dispone el cese de las hostilidades y convoca a un congreso constituyente para organizar las provincias de acuerdo con el sistema federal. Es uno de los "pactos preexistentes" a los que alude en su Preámbulo la Constitución Nacional de 1853.
24	DÍA DEL TRABAJADOR MECÁNICO DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR. Desde 1947, se celebra cada 24 de febrero, el "Día del Trabajador Mecánico del Transporte Automotor".
25	ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN. En 1778 nace en Yapeyú (territorio de una de las misiones jesuíticas, hoy en la provincia de Corrientes) el General José de San Martín. El Libertador falleció en Boulogne-Sur-Mer (Francia) el 17 de agosto de 1850. Sus restos fueron repatriados y llegaron a nuestro país el 22 de abril de 1880. Descansa ahora en un mausoleo de la Catedral de Buenos Aires.
26	ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE AGUSTIN P. JUSTO. En el año 1876, nace en Concepción del Uruguay (Entre Ríos) Agustín P. Justo, militar, diplomático, político y presidente de la Nación entre 1932 y 1938. Su época se denominó Década Infame, por la corrupción y el fraude imperantes en las elecciones a cargos públicos. Murió el 11 de enero de 1943.
27	SE ENARBOLA POR PRIMERA VEZ LA BANDERA NACIONAL. En 1812, el General Manuel Belgrano enarbola por primera vez la bandera nacional en las barrancas del río Paraná, en Rosario (provincia de Santa Fe). Inspira sus colores celeste y blanco en la escarapela nacional. La bandera originaria se ha perdido y se ignora si estaba formada por tres franjas o por dos, así como también la disposición de las mismas.
28	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE PEDRO B. PALACIOS. En 1917 muere el poeta "Almafuerte", seudónimo de Pedro Bonifacio Palacios. Se consideraba a sí mismo "el cantor de la chusma". Aunque sin título habilitante, fue maestro rural. Nació en el partido de la Matanza (provincia de Buenos Aires) el 13 de mayo de 1854.

...///

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

...///

0350

Corresponde a Resolución N°

- ME -

MARZO

01	<p>SAN JUAN SE CONSTITUYE COMO PROVINCIA EN 1820. El vecindario de San Juan reunido en asamblea declaró -el 1 de marzo de 1820- su independencia de Mendoza. Esta misma asamblea nombró a Mendizábal como primer gobernador de San Juan. Eso significaba que San Juan ya no pertenecía a la Intendencia de Cuyo y que, por lo tanto, podía tomar sus propias decisiones. La provincia tenía ya su propio Poder Ejecutivo y, en poco tiempo más, constituiría los otros poderes del gobierno republicano.</p> <p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE JORGE NEWBERY. En el año 1914 fallece, al estrellarse su avión en El Plumerillo, provincia de Mendoza, el ingeniero y aviador argentino Jorge Newbery, promotor de la aviación y el boxeo en el país.</p>
03	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN. En 1857 muere el almirante Guillermo Brown, marino irlandés, al servicio de la causa patriota. A bordo de la fragata 25 de Mayo y de otras naves obtuvo victorias contra la flota realista en Martín García, Los Pozos, Juncal y otros combates. Nació en Foxford (Irlanda) el 22 de junio de 1777.</p>
04	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL ESCRITOR MARIANO MORENO. En 1811, muere en alta mar el estadista, político y escritor Mariano Moreno. Fue activo secretario de la Primera Junta de Gobierno. Dirigió la <i>Gazeta de Buenos Aires</i> y fundó la Biblioteca Pública (hoy Biblioteca Nacional). Propugnó la libertad de comercio, en contra del monopolio. Nació en Buenos Aires el 23 de septiembre de 1778.</p> <p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL ESCRITOR ENRIQUE LARRETA. En 1875 nace en Buenos Aires el escritor, diplomático y jurisperito Enrique Larreta, autor de la famosa novela "La gloria de Don Ramiro" (1908) y de "Zogóibi", "El linyera" (teatro) y "La calle de la vida y de la muerte" (poemas). Murió en Buenos Aires el 6 de julio de 1961.</p>
05	<p>ANIVERSARIO DE LA PRESIDENCIA DE URQUIZA (1854-1860). Los Colegios Electorales de las provincias argentinas, eligen como Presidente de la Confederación al General Justo José de Urquiza quien gobernará desde el 5 de marzo de 1854, hasta el 5 de marzo de 1860. Su vicepresidente fue el unitario sanjuanino Salvador María del Carril. Asumió el 1 de mayo de 1854. Su gobierno se dedicó especialmente a la educación y a la instalación de tribunales de justicia.</p>
06	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL ESCRITOR JOAQUIN V. GONZALEZ. En 1863 nace en Nonogasta (provincia de La Rioja) el jurisperito, legislador, político y escritor Joaquín V. González, autor de "La tradición nacional", "Mis montañas", "Fábulas nativas", "Educación y gobierno", "Política espiritual", etc. Falleció en Buenos Aires el 21 de diciembre de 1923. Se conserva su casa de descanso riojana, a la que llamó "Samay Huasi".</p> <p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE OLEGARIO ANDRADE (1839-1882). El 6 de marzo de 1839, nace el poeta, periodista y político argentino Olegario Víctor Andrade, en Alegrete (Brasil). Se destacó por su pluma y a los 21 años fue nombrado secretario personal del Presidente de la Nación. Por esa misma época comenzó a redactar columnas apoyando la causa federal: criticó la política porteña y sobre todo la Guerra del Paraguay. Murió en Buenos Aires el 30 de octubre de 1882.</p>
07	<p>DIA NACIONAL DEL MEDICO LEGISTA. Se conmemora el nacimiento del médico, psiquiatra y legista Nerio Rojas.</p>
08	<p>DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. "Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional."(Declaración y Programa de Acción de Viena, parte I, párrafo 18).</p>

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

08	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE GREGORIO DE LA FERRERE. En 1867 nace en Buenos Aires el político, legislador y autor teatral Gregorio de Laferrere, autor de piezas teatrales como "Las de Barranco" (1908) y "Locos de verano" (1905). Murió en Buenos Aires el 30 de noviembre de 1913.</p>
09	<p>ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE TACUARÍ (1811). El 9 de marzo de 1811, Belgrano y sus hombres son derrotados en la batalla de Tacuarí.</p>
10	<p>ANIVERSARIO DE LA PRIMERA TRANSMISIÓN TELEFÓNICA (1876). El 10 de marzo de 1876, Alexander Graham Bell (científico e inventor británico) realiza con éxito su primera prueba de transmisión de sonidos, enviando así el primer mensaje telefónico.</p>
11	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE LEANDRO ALEM. En 1842 nace en Buenos Aires el jurista, legislador, diplomático y político Leandro N. Alem, hombre de vida austera y ferviente pasión democrática. Participó en la guerra del Paraguay y en la confección de un tratado sobre la esclavitud con Brasil. En 1889 fundó la Unión Cívica, origen del radicalismo. Su rígido lema político era: "Que se rompa, pero que no se doble". Víctima de una grave depresión, puso fin a sus días el 11 de julio de 1896.</p>
12	<p>DÍA DEL ESCUDO NACIONAL. La Asamblea General Constituyente de 1813 aprueba el Escudo Argentino. Representa la unión de las Provincias, simbolizando además la libertad y el nacimiento de una nueva Nación.</p> <p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE MANUEL QUINTANA. En el año 1906, muere en Buenos Aires Manuel Quintana, abogado, político y presidente de la Nación entre 1904 y 1906. Nació el 19 de octubre de 1835 en Buenos Aires.</p>
13	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE JUAN MARTÍN DE PUEYRREDÓN (1776-1850). El 13 de marzo de 1850, muere Juan Martín de Pueyrredón, militar y político argentino. Nació en Buenos Aires, el 18 de diciembre de 1776.</p>
14	<p>DÍA DE LAS ESCUELAS DE FRONTERAS. Esta fecha fue establecida por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1531, en el año 1972.</p> <p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE ARTURO CAPDEVILA. En 1889 nace en Córdoba el poeta, dramaturgo y ensayista Arturo Capdevila, autor de "Pórtico de Melpómene", "Babel y el castellano", "Córdoba del recuerdo", "Córdoba azul", "Las visperas de Caseros" y "La santa furia del padre Castañeda", entre otras obras. Jorge Luis Borges elogió especialmente el poema "Aulio Gelio", imagen de un personaje de erudición vana y ajena al mundo de su alrededor. Capdevila falleció en Buenos Aires el 20 de diciembre de 1967.</p> <p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE JUAN MANUEL DE ROSAS. En 1877 muere Juan Manuel de Rosas. Se le reconoce la defensa de la soberanía argentina, la que se concretó en el combate de la Vuelta de Obligado (1845). En reconocimiento a tal actitud, el general José de San Martín le legó su sable de combate. Rosas nació en Buenos Aires el 30 de marzo de 1793 y sus restos fueron repatriados en 1990.</p>
15	<p>DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR. Este día fue instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1985 con el propósito de reafirmar los derechos de los consumidores.</p>
16	<p>ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL. En 1812, fundada por Mariano Moreno, se inaugura en Buenos Aires la Biblioteca Pública de Buenos Aires, hoy Biblioteca Nacional.</p>
18	<p>DÍA DEL RURALISTA. En julio de 1866, se fundó la Sociedad Rural Argentina con el objeto de «velar por el patrimonio agropecuario del país y fomentar su desarrollo tanto en sus riquezas naturales, como en las incorporadas por el esfuerzo de sus pobladores; promover el arraigo y la estabilidad del hombre en el campo y el mejoramiento de la vida rural en todos sus aspectos.»</p>
19	<p>DÍA DEL ARTESANO. En el santoral de la fecha es "San José Carpintero", que conmemora el oficio de quien fue el padre terrenal de Nuestro Señor Jesucristo. Si bien existieron artesanos antes de su aparición, se lo considera como símbolo de la artesanía.</p> <p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE ROQUE SAENZ PEÑA. En el año 1851 Nace en Buenos Aires el jurista, diplomático, internacionalista y político Roque Sáenz Peña, que inspiró la ley electoral del voto universal, secreto y obligatorio. Fue presidente de la República. Falleció en Buenos Aires, sin haber completado su período constitucional, el 9 de agosto de 1914.</p>

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

...///

0350

Corresponde a Resolución N° - ME -

20	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL CORONEL PASCUAL PRINGLES. Era un empleado de comercio que se enroló en las milicias de caballería de su provincia, San Luis; en la época en que José de San Martín era gobernador de la Provincias de Cuyo. En noviembre de 1819 se incorporó al Ejército de los Andes, en el regimiento de Granaderos, con los que hizo la campaña independentista al Perú. Falleció en el año 1831.</p> <p>DÍA PROVINCIAL DEL DONANTE DE ORGANOS – LEY 6242. La Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan sancionó la ley N° 6242 en el año 1992. La misma declara el día 20 de Marzo de cada año como "Día Provincial del Donante de Organos".</p>
21	<p>COMIENZO DEL OTOÑO. DÍA MUNDIAL DE LA POESIA – UNESCO – 1999. La reunión de la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en 1999, decidió proclamar el 21 de marzo como el "Día Mundial de la Poesía".</p> <p>DÍA DE LA IGUALDAD DE RAZAS Y DE LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION RACIAL. Ley 17.722 (suscripta en Nueva York en 1967).</p> <p>DÍA MUNDIAL DE LA FORESTACION. Fue instituido en 1971 por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y está dedicado a todos los árboles del bosque, aún a aquellos que han sido transplantados a los parques, jardines, calles y plazas.</p>
22	<p>DÍA MUNDIAL DEL AGUA. Declarado por la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución N° 47/193.</p>
23	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE MARCELO T. DE ALVEAR. En 1942, Muere en Don Torcuato (Provincia de Buenos Aires) Marcelo Torcuato de Alvear, abogado, político, embajador, diputado y presidente de la Nación entre 1922 y 1928. Nació en Buenos Aires el 4 de octubre de 1868.</p> <p>DÍA METEOROLÓGICO MUNDIAL. Fue instituido en 1971 por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y está dedicado a todos los árboles del bosque, aún a aquellos que han sido transplantados a los parques, jardines, calles y plazas.</p>
24	<p>SE CONSTITUYE EL SOBERANO CONGRESO DE TUCUMAN EN 1816. En 1816, se constituye el Congreso de Tucumán que declara la independencia argentina el 9 de Julio.</p> <p>DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA. El "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia" fue instituida por Ley 25.633 en 2002. A partir del año 2006, por Ley N° 26.085 del Honorable Congreso de la Nación Argentina, se incorpora este día entre los Feriados Nacionales Inamovibles, en memoria del Golpe de Estado que el 24 de marzo de 1976 interrumpió la vida democrática argentina, que se recuperó recién el 10 de diciembre de 1983.</p>
25	<p>DÍA DEL NIÑO POR NACER - DECRETO NACIONAL N° 1406/98. Por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1.406 del año 1998, se conmemora el 25 de marzo de cada año el "Día del Niño por Nacer".</p>
26	<p>FIRMA DEL "TRATADO DE ASUNCION" PARA LA CONSTITUCION DEL MERCOSUR. En Argentina, por Ley N° 25.783 de 2003, del Honorable Congreso de la Nación, se instituye el 26 de marzo de cada año como "Día del Mercosur".</p>

ES COPIA FIEL///

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

27	DÍA MUNDIAL DEL TEATRO. Gracias a una iniciativa de la Unesco se creó este día en 1961, por el Instituto Internacional del Teatro (ITI), organización internacional no gubernamental en el dominio de las artes escénicas.
28	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE DOMINGO MATHEU (1765-1831). El 28 de marzo de 1831, fallece Domingo Matheu. Fue un destacado comerciante y político radicado en el Río de La Plata, nombrado vocal de la Primera Junta de Gobierno de 1810.
29	MUERE EL BRIGADIER GENERAL CORNELIO SAAVEDRA. En 1829, muere el brigadier General Cornelio Saavedra, que llegó a jefe del Regimiento de Patricios y, el 25 de mayo de 1810, a presidente de la Primera Junta de Gobierno. Sufrió proscripción y cárcel. Nació en el seno de una antigua familia andaluza, en una hacienda próxima a la ciudad de Potosí (Alto Perú, hoy Bolivia) el 15 de septiembre de 1759.
30	ANIVERSARIO DE LA PRIMERA COMUNICACIÓN TELEGRÁFICA CON LA ANTÁRTIDA (1927). El 30 de marzo de 1927, se realiza en Argentina la primera comunicación telegráfica con la Antártida, entre Ushuaia y la Base Orcadas.
31	DÍA DEL COMPORTAMIENTO HUMANO. Desde 1992 celebramos el Día del Comportamiento Humano. Esta celebración simboliza la jerarquización de los valores espirituales y éticos y el fomento de la armonía en la convivencia entre las personas. Se conmemora en recuerdo de Francisco A. Rizzuto, líder de la solidaridad social. Fundó la Liga Pro Comportamiento Humano, una institución sin fines de lucro, cuyos ideales eran difundir hermandad y el respeto en la sociedad. Rizzuto falleció el 31 de marzo de 1965. DÍA NACIONAL DEL AGUA. Desde 1970, celebramos el "Día Nacional del Agua" el 31 de marzo de cada año.

ABRIL

01	ANIVERSARIO DE LA PRIMERA MISA ARGENTINA (1520). El 1º de abril de 1520, se celebra la Primera Misa en Territorio Argentino, en la localidad de San Julián (provincia de Santa Cruz). Fue oficiada por la expedición de Magallanes.
02	DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAIDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS. Por Ley Nº 25.370 del año 2000, el Honorable Congreso de la Nación Argentina declara el 02 de abril "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas", que tiene carácter de feriado nacional. El 02 de abril de 1982 fuerzas militares argentinas (en parte formadas por jóvenes de escasa experiencia militar) intentan la recuperación de las Islas Malvinas. Se debieron rendir el 14 de junio por la superioridad de las fuerzas británicas enviadas. ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE LUIS SAENZ PEÑA. En el año 1822, nace en Buenos Aires Luis Sáenz Peña, presidente de la República entre 1892 y 1895. Perteneció al Partido Autonomista Nacional (PAN). Murió el 4 de diciembre de 1907 en Buenos Aires. DÍA INTERNACIONAL DE LA LITERATURA INFANTIL. El 2 de Abril se cumple el aniversario del nacimiento de Hans Christian Andersen, autor danés de cuentos y poesías para los más pequeños. Es autor, entre otros, de El patito feo, El soldadito de plomo o La sirenita. El objetivo de este día mundial de literatura infantil y juvenil es promover la lectura entre los más pequeños y los jóvenes.
04	DÍA INTERNACIONAL SOBRE EL PELIGRO DE LAS MINAS. Desde el año 2005, cada 4 de abril se conmemora el "Día Internacional sobre el Peligro de las Minas".
05	BATALLA DE MAIPU. El 5 de abril de 1818, en los llanos de Maipo o Maipú (Chile) el ejército libertador del General José de San Martín derrota completamente a las tropas realistas. La Batalla de Maipú aseguró la libertad de Chile.
06	FIRMA DEL PROTOCOLO DE PALERMO (1852). El 6 de abril de 1852, entre el General Justo José de Urquiza, los gobernadores de Buenos Aires y Corrientes y un representante de la provincia de Santa Fe, se firma el Protocolo de Palermo, que inviste a Urquiza como representante en las relaciones exteriores y en los negocios generales de la República. Se resuelve hacer efectivo el Pacto Federal de 1831.
07	DÍA MUNDIAL DE LA SALUD. Desde el año 1950 se celebra cada 7 de abril el "Día Mundial de la Salud".

[Handwritten signature]

...///
ES COPIA FIEL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

...///

0350

Corresponde a Resolución N° - ME -

08	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL MEDICO FRANCISCO J. MUÑIZ. En 1871 muere el médico y naturalista Francisco Javier Muñiz, precursor de la paleontología argentina y difusor de la vacuna antivariólica. Nació en Monte Grande (partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires) el 21 de diciembre de 1795. Un hospital de Buenos Aires especializado en enfermedades infecciosas, el Hospital Muñiz, lleva su nombre.</p>
09	<p>PROHIBICIÓN DE LA INTRODUCCIÓN DE ESCLAVOS (1812). El gobierno de Buenos Aires prohíbe la introducción de esclavos en territorio argentino el 9 de abril de 1812. El Primer Triunvirato en 1811, compuesto por Feliciano Chiclana, Manuel de Sarratea y Juan José Paso, sancionó aquella medida que prohibía la entrada de esclavos.</p>
10	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL DR. BERNARDO HOUSSAY. En el año 1887 nace Bernardo Houssay.</p> <p>DÍA DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGIA. Se celebra en conmemoración del Premio Nobel Argentino Dr. Bernardo Houssay que nació el 10 de abril de 1887.</p>
11	<p>DÍA DE LA LUCHA CONTRA LA ENFERMEDAD DE PARKINSON. Desde 1973, que cada 11 de abril se conmemora el Día Mundial de Lucha contra el Mal de Parkinson, establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esta enfermedad neurodegenerativa del sistema nervioso central, cuya principal característica es la progresiva muerte de neuronas en quien la presenta, lo que complica el control de movimiento.</p> <p>ANIVERSARIO DEL ASESINATO DE JUSTO JOSÉ DE URQUIZA (1801-1870). El 11 de abril de 1870, es asesinado en el Palacio San José, el general Justo José de Urquiza. Nació en Talar del Arroyo Largo, cerca de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), el 18 de octubre de 1801.</p>
12	<p>ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA (1823). El 12 de abril de 1823, se crea la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires que reunía a las mujeres patricias, las primeras damas de la República y de los grandes servidores de la patria. Entre sus atribuciones se destacaba la ayuda benéfica. Este hecho fue inspirador para las provincias que a partir de ese momento abrieron distintas sedes provinciales.</p>
13	<p>DÍA DEL KINESIOLOGO. En este día se recuerda la creación, en el año 1937, de la Escuela de Kinesiología, iniciativa de Octavio C. Fernández.</p>
14	<p>DÍA DE LAS AMERICAS - CREACION DE LA O.E.A. El primer Día de las Américas fue celebrado el 14 de abril de 1931, en conmemoración a la fundación de la Unión de las Repúblicas Americanas (llamada a partir de 1910 Unión Panamericana y, a partir de 1948, Organización de los Estados Americanos -OEA-). En nuestro país se conmemora por decreto nacional desde el año 1944. El Día de las Américas simboliza la soberanía y la unión voluntaria en una comunidad continental.</p> <p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE ANGEL JUAREZ CELMAN. En el año 1909, muere Angel Juárez Celman en Arrecifes (provincia de Buenos Aires), presidente de la República en 1886. Juárez Celman murió en Córdoba el 14 de abril de 1909.</p>
15	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE JEAN PAUL SARTRE (1905-1980). El 15 de abril de 1980, muere en París, Francia, el filósofo, dramaturgo, novelista y periodista francés Jean Paul Sartre, uno de los principales representantes del existencialismo. Nació el 21 de junio de 1905.</p> <p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE LEONARDO DA VINCI (1452-1519). El 15 de abril de 1452, nace en el pueblo toscano de Vinci, cercano a Florencia, el pintor Leonardo da Vinci, uno de los grandes maestros del Renacimiento. Falleció el 2 de mayo de 1519.</p>
16	<p>DÍA MUNDIAL DE LA VOZ. Desde el año 2003, cada 16 de abril se celebra el "Día Mundial de la Voz".</p>

ES COPIA FIEL

17	<p>FUNDACIÓN DEL INSTITUTO ANTÁRTICO ARGENTINO. El Instituto Antártico Argentino fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 7338 del 17 de Abril de 1951. Fue su fundador y primer director el entonces coronel Hernán Pujato. En los fundamentos de la creación se estableció la necesidad de la existencia de un organismo especializado que en forma permanente, oriente, controle, dirija y ejecute las investigaciones y estudios de carácter técnico-científicos vinculados a aquella región.</p>
18	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE ARTURO FRONDISI (1908-1995). El 18 de abril de 1995, fallece en Buenos Aires el abogado y político radical Arturo Frondizi. Fue Presidente de la Nación y fundó el MID (Movimiento de Integración y Desarrollo). Nació en Paso de los Libres (provincia de Corrientes) el 28 de octubre de 1908.</p>
19	<p>DÍA DEL ABORIGEN AMERICANO (1940). El 19 de abril de 1940 se celebró en Patzcuaro (México) el primer Congreso Indigenista Interamericano para una Conferencia Interamericana Indigenista, con el objetivo de salvaguardar y perpetuar las culturas aborígenes de todo el continente. Argentina adhirió al documento de Patzcuaro e instituyó el 19 de abril en el año 1945, mediante el decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 7550. Desde entonces, Argentina es miembro permanente y adhiere a esta fecha reivindicatoria de los derechos de los aborígenes.</p> <p>DÍA DE LA CONVIVENCIA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL (1943). El Ministerio de Educación incorporó esta conmemoración a partir de la Resolución N° 126/00 en recuerdo del levantamiento del Ghetto de Varsovia (1943) y en homenaje a las víctimas del holocausto durante la Segunda Guerra Mundial, pero sobre todo, para preservar la memoria del pasado.</p> <p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL ESCRITOR ROBERTO PAYRÓ. En 1867 nace en Mercedes (provincia de Buenos Aires) el escritor, novelista y dramaturgo Roberto J. Payró, autor de "El casamiento de Laucha" y de "Divertidas aventuras del nieto de Juan Moreira". Falleció en Lomas de Zamora (provincia de Buenos Aires) el 5 de abril de 1928.</p>
21	<p>DÍA DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (EN 1972 SE SANCIONA LA LEY NACIONAL DE HIGIENE). Este día se estableció en virtud de la sanción de la Ley Nacional de Higiene en 1972.</p>
22	<p>DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA (1970). Esta importante fecha se instauró en 1970 en los Estados Unidos de Norte América. En el Día de la Tierra de 1990, más de 200 millones de personas en 141 países de todos los continentes participaron en celebraciones en sus comunidades. La movilización de grupos le dio más autoridad a los ciudadanos, enlazó globalmente a las organizaciones no gubernamentales (ONG) y obligó a los jefes de estado a participar personalmente en la Cumbre de la Tierra de las Naciones Unidas en Río de Janeiro.</p>
23	<p>DÍA DEL IDIOMA Y DEL LIBRO. FALLECIMIENTO DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (1616). Fecha de muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, de William Shakespeare y de Garcilaso de la Vega, los tres, el 23 de abril de 1616. En 1995 se estableció el 23 de abril como Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor. Esta fecha fue promulgada por la UNESCO.</p>
24	<p>DÍA DE ACCIÓN POR LA TOLERANCIA Y EL RESPETO ENTRE LOS PUEBLOS. Por Ley 26.199 de 2007, el Honorable Congreso de la Nación Argentina, declara que el día 24 de abril de todos los años se conmemora el "Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos", dictada en memoria del genocidio sufrido por el pueblo armenio.</p>
25	<p>DÍA MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Se celebra desde el año 2000. La propiedad intelectual, desde el punto de vista de la tradición continental europea y de buena parte de los países latinoamericanos, supone el reconocimiento de un derecho particular en favor de un autor u otros titulares de derechos, sobre las obras del intelecto humano.</p> <p>DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL MALTRATO INFANTIL. El maltrato infantil es un problema mundial con graves consecuencias que pueden durar toda la vida. El maltrato infantil es complejo y su estudio resulta difícil. El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.</p>
27	<p>ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL TEATRO COLÓN (1857). En el año 1857, se inaugura el primitivo Teatro Colón, en la intersección de las actuales calles Rivadavia y Reconquista de la Ciudad de Buenos Aires.</p>

ES COPIA FIEL.....!!!



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

...///

0350

Corresponde a Resolución N° - ME -

28	DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Debido a los distintos tipos de accidentes laborales y en memoria de los que mueren o enferman por su trabajo, la OIT (Organización Internacional del Trabajo), decidió desde el año 2003, celebrar cada 28 de abril el "Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo" para concientizar a gobiernos, empresas y particulares.
29	DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA (1982). El Comité de Danza del Instituto Internacional del Teatro de la Unesco instituyó el "Día Internacional de la Danza" en 1982, a partir de la propuesta del maestro ruso Piepor Gusev de Leningrado de homenajear al gran innovador del ballet clásico, el coreógrafo francés Jean Georges Noverre, nacido el 29 de abril de 1727. DÍA DEL ANIMAL. El 29 de abril de 1926 fallece el doctor Ignacio Lucas Albarracín, que promovió la sanción de la Ley N° 2786, de Protección de Animales (promulgada el 25 de Junio de 1891), que establece la obligatoriedad de brindar protección a los animales, de manera de impedir su maltrato y su caza.
30	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE ERNESTO SÁBATO (1911-2011). El 30 de abril de 2011, muere en la Provincia de Buenos Aires, el notable ensayista y novelista Ernesto Sabato. Nació el 24 de junio de 1911 en Buenos Aires.

MAYO

01	DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. (FERIADO NACIONAL INAMOVIBLE. LEY N° 21.329). Feriado Nacional Inamovible. Jornada que aúna la celebración festiva y la reivindicación obrera, el 1 de mayo ha sido consagrado universalmente como Fiesta o Día de los Trabajadores. DÍA DE LA CONSTITUCION NACIONAL. El 1 de mayo de 1853, el Congreso Constituyente de Santa Fe aprobó la Constitución de la Confederación Argentina.
02	DÍA NACIONAL DEL CRUCERO A.R.A. GENERAL BELGRANO. De acuerdo con el Decreto N° 745/1998 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), se fija el 2 de mayo de cada año, para conmemorar el Día Nacional del Crucero ARA General Belgrano.
03	DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA. Desde 1991 celebramos cada 3 de mayo el "Día Mundial de la Libertad de Prensa". "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión." Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
04	DÍA INTERNACIONAL DEL COMBATIENTE DE INCENDIOS FORESTALES (1999). Desde el año 1999 se celebra en nuestro país cada 4 de mayo, el "Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales" para expresar el apoyo de la sociedad en general a quienes combaten los fuegos de bosques y campos en todo el mundo, reconociendo su nivel de compromiso y dedicación.
05	DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA DE 1813. El 5 de mayo de 1813, la Asamblea General Constituyente declara el "25 de Mayo" como "Fiesta Cívica". ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE CARLOS SAAVEDRA LAMAS. En 1959, muere en Buenos Aires el notable juriconsulto e internacionalista Carlos Saavedra Lamas. En 1936 se le acordó el Premio Nobel de la Paz por su intervención en la guerra boliviano-paraguaya: redactó el tratado que puso fin al conflicto. Nació en Buenos Aires en 1878.

ES COPIA FIEL

06	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL ILUSTRADOR ALEJANDRO SIRIO. En 1953 muere en Buenos Aires el dibujante e ilustrador Alejandro Sirio (seudónimo de Nicanor Alvarez Díaz). Son admirables sus barrocas ilustraciones para "La gloria de Don Ramiro", novela de Enrique Larreta. Es autor de "De Palermo a Montparnasse", textos de fino humor con ilustraciones propias. Nació en Oviedo (España) el 25 de octubre de 1890.</p>
07	<p>DÍA DE LA MINERÍA. Desde 1945, se celebra en nuestro país el "Día de la Minería", recordando la Primera Ley de Fomento Minero, sancionada el 7 de mayo de 1813 por la Asamblea Constituyente.</p> <p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN (1919). El 7 de mayo de 1919, nace en la Provincia de Buenos Aires, María Eva Duarte de Perón, popularmente llamada "Evita". Figura polémica y mujer especial de la historia argentina. Liga su destino a Juan Domingo Perón y se convierte en el alma del movimiento peronista. Falleció el 26 de julio de 1952.</p>
08	<p>DÍA DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL. Con la misión de prevenir y aliviar los sufrimientos humanos; proteger la vida y la salud y hacer respetar a la persona humana, en particular en tiempo de conflicto armado y en otras situaciones de urgencia; nace el Movimiento Internacional de la Cruz Roja, que se rige por sus Principios Fundamentales: humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, unidad y universalidad.</p> <p>NUESTRA SEÑORA DE LUJAN. Patrona de la República Argentina. En 1630 su imagen era llevada en carreta de Buenos Aires a Santiago del Estero. A orillas del Río Luján se detuvo inexplicablemente. Por ello se dice que ella eligió el sitio de emplazamiento de su iglesia. El 8 de mayo de 1887, con la asistencia de altos dignatarios de la Iglesia Romana y del Cabildo Eclesiástico Metropolitano, fue coronada Nuestra Señora de Luján por el Papa León XIII.</p> <p>DIA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL. 1987. Oscar Aredes, Agustín Olivera y Roberto Argañaraz, fueron asesinados por efectivos de la policía bonaerense en Ingeniero Budge.</p> <p>CREACION DEL INPRES. Día Nacional de la Prevención Sísmica, creación del INPRES POR Ley N° 19.616.</p>
09	<p>DÍA INTERNACIONAL DE LAS AVES. Este día se celebra por iniciativa de BirdLife International. Esta organización es una red de ONGs (la de Argentina es Aves Argentinas) que tiene como objetivo la conservación de todas las especies de aves que habitan en la Tierra así como de sus hábitats. Además, trabaja por la conservación de la diversidad biológica del mundo y la adecuada utilización humana de los recursos naturales.</p>
10	<p>ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE LAS ISLAS CAIMÁN (1503) El 10 de mayo de 1503, Cristóbal Colón descubre las Islas Caimán a las que bautiza como Islas Tortugas debido a la gran cantidad de ellas que moran en sus aguas.</p> <p>ANIVERSARIO DE NACIMIENTO DEL DR. ANTONINO ABERASTAIN. Nacido en San Juan en 1810, el Dr. Antonino Aberastain pasó a la historia como el "mártir de la Rinconada". Era gobernador de la provincia en 1861 y decidió enfrentar militarmente una intervención nacional. Tomado prisionero, fue fusilado en Pocito.</p>
11	<p>DÍA DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO (1813). Aprobado por la Asamblea el 11 de mayo de 1813, fue compuesto por Vicente López y Planes y su música pertenece a Blas Parera. En 1900, durante la Presidencia de Julio Argentino Roca se sanciona un Decreto disponiendo que en las fiestas oficiales, colegios y escuelas sólo se cantaran la primera y última cuarteta y el coro.</p> <p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE FRAY MAMERTO ESQUIU. En el año 1826 nace en La Callecita (departamento de Piedra Blanca, Provincia de Catamarca) Fray Mamerto Esquiú. Murió en la posta de El Suncho (departamento de La Paz, Provincia de La Rioja) el 10 de enero de 1883.</p>
12	<p>ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL CONGRESO DE LA NACIÓN. La sede del Congreso de la Nación, donde funcionan las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores se inauguró, el 12 de mayo de 1906, cuando el presidente José Figueroa Alcorta dio inicio al período ordinario de sesiones.</p>
13	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE PEDRO BONIFACIO PALACIOS. El 13 de mayo de 1854, nace en la Provincia de Buenos Aires, el poeta Pedro Bonifacio Palacios, que utilizó el seudónimo de "Almafuerte". Murió en La Plata (Provincia de Buenos Aires) el 28 de febrero de 1917.</p>

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
 RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
 COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN**

...///

0350

Corresponde a Resolución N° - ME -

14	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE ANTONIO BERNI. Nace en Rosario (Provincia de Santa Fe) el notable pintor y dibujante Antonio Berni. Es uno de los grandes artistas de la pintura argentina contemporánea.</p>
15	<p>DÍA INTERNACIONAL DE LA LATINIDAD (1954). Con el fin de preservar las identidades nacionales y las comunidades lingüísticas y culturales, surge la Unión Latina, foro permanente de los gobiernos de 36 países latinos que decidió crear el 15 de mayo como "Día de la Latinidad". En esta fecha se conmemora la constitución de la Unión Latina como organismo internacional, a través de la firma de la Convención Constitutiva de Madrid en 1954. Señala el comienzo de un período durante el cual los Estados latinos han creado mecanismos que permiten preservar la riqueza cultural del mundo latino, de los cuales son herederos, para proyectarla mejor hacia el futuro.</p>
16	<p>FUNDACION DEL INSTITUTO LIBRE DE SEGUNDA ENSEÑANZA. El Instituto Libre fue fundado en 1892 por un grupo de hombres de espíritu liberal y con amplia experiencia en la enseñanza secundaria o superior. El presidente fue Carlos Pellegrini y el eminente Ministro de Educación que fue Balestra.</p>
17	<p>DÍA DE LA ARMADA NACIONAL (DECRETO N° 5304/60). El 17 de mayo se celebra el "Día de la Armada Argentina", fecha en que se consolidan los principios de la Revolución de Mayo con la terminante victoria naval de Montevideo, obtenida por nuestra escuadra al mando del Almirante Brown sobre la flota de la Real Armada Española, que tenía su apostadero en aquel puerto. Al efecto se sancionó el Decreto N° 5304 del 12 de mayo de 1960 suscripto por el entonces Presidente de la Nación Dr. Arturo Frondizi.</p> <p>DÍA MUNDIAL DE LAS TELECOMUNICACIONES (1865). El 17 de mayo de 1865 se fundó en París (Francia) la Unión Internacional de Telégrafos que, años más tarde, en 1934, adoptó el nombre de Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Es la más antigua organización intergubernamental de las Naciones Unidas y algunas de sus funciones son: promover el desarrollo y el funcionamiento eficiente de las instalaciones de telecomunicaciones, lograr que los beneficios de las nuevas tecnologías lleguen a toda la gente, ofrecer asistencia técnica a los países en desarrollo.</p>
18	<p>DÍA DE LA ESCARAPELA. El Decreto del 18 de febrero de 1812 del poder constituido por el Triunvirato (formado por Manuel de Sarratea, Juan José Paso y Feliciano Antonio Chiclana, y Bernardino Rivadavia como secretario) establecía: <i>Sea la escarapela nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, de color blanco y azul celeste...</i> El Día de la Escarapela, como 18 de mayo, fue instituido por el Consejo Nacional de Educación, en el año 1935.</p> <p>DÍA INTERNACIONAL DEL MUSEO (1977). El Día Internacional del Museo se celebra el 18 de mayo en todo el mundo desde 1977, según la resolución 5, tomada en la XII Asamblea General del ICOM (International Council of Museums- Consejo Internacional de Museos) en Moscú. Los Museos son un importante instrumento para el intercambio cultural, el enriquecimiento de las culturas y en el avance del mutuo entendimiento, de la cooperación y de la paz entre los pueblos".</p>
20	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE BERNARDINO RIVADAVIA. En 1780 nace en Buenos Aires Bernardino Rivadavia, que fue presidente argentino, fundó la Universidad de Buenos Aires, organizó la administración y promovió la incorporación de la mujer en la acción pública. Falleció en Cádiz (España) el 2 de septiembre de 1845. En sus "Arengas" (1860), Mitre lo proclama "el más grande hombre civil de la tierra de los argentinos". Su mausoleo, en la Plaza Miserere de Buenos Aires, se adorna con el Moisés legislador y otras esculturas de Rogelio Yrurtia.</p> <p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE CRISTOBAL COLON (1506). El 20 de mayo de 1506, falleció el valiente marino genovés que pisó por primera vez suelo americano el 12 de octubre de 1492.</p>

ES COPIA FIEL

...///
Sr. RAÚL AGRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

21	INAUGURACIÓN DE "LAS NEREIDAS" DE LOLA MORA. El 21 de mayo de 1903, se emplaza en Buenos Aires la Fuente de las Nereidas, de la notable escultora salteña Lola Mora.
22	DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA. La Organización de las Naciones Unidas ha designado el 22 de mayo como "Día Internacional de la Diversidad Biológica" para aumentar la comprensión y la conciencia sobre los temas relacionados con esta problemática.
23	DÍA DEL TRABAJADOR DE LA EDUCACION. El VII Congreso Extraordinario de Ctera declaró el 23 de mayo Día del Trabajador de la Educación, para recordar la lucha docente que terminó con una movilización nacional conocida como Marcha Blanca, en mayo de 1988.
24	MARÍA AUXILIADORA: PATRONA DEL AGRO ARGENTINO (LEY 26.888). Día de María Auxiliadora, Patrona del Agro Argentino. Esta fecha fue incorporada a las Efemérides Culturales Argentinas por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 26.888.
25	ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO. PRIMER GOBIERNO PATRIO. Feriado Nacional Inamovible. La Revolución de Mayo fue un hecho crucial en la historia argentina. El 25 de mayo de 1810, los cabildantes reconocieron la autoridad de la Junta Revolucionaria y así se formó el Primer Gobierno Patrio.
28	DÍA NACIONAL DE LOS JARDINES DE INFANTES. Se ha elegido esta fecha en conmemoración del aniversario del fallecimiento de la educadora y escritora Rosario Vera Peñaloza. Nació el 25 de diciembre de 1873 en el pueblo de Atilas, La Rioja. Dedicó su vida a la enseñanza. Fundó el primer jardín de infantes argentino. Falleció el 28 de mayo de 1950. Esa es la fecha que se toma, precisamente, para conmemorar, en su honor, el "Día de la Maestra Jardinera" y el "Día de los Jardines de Infantes".
29	DÍA DEL EJERCITO ARGENTINO (DECRETO NACIONAL N° 10296/51). En 1951 se estableció el 29 de mayo como "Día del Ejército Argentino" a través del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 10.296.
30	DÍA NACIONAL DE LA DONACION DE ORGANOS. El Día Nacional de la Donación de órganos fue decretado en octubre de 1997, durante el acto inaugural de la Fundación Argentina de Trasplante Hepático. La fecha se eligió por el nacimiento del hijo de la primera trasplantada adulta en el Hospital Dr. Cosme Argerich.
31	DÍA NACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA (1950). La Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) que fue creada el 31 de mayo de 1950 por Decreto N° 10.936/50, es un organismo autárquico que depende de la Secretaría de Energía. ANIVERSARIO DEL ACUERDO DE SAN NICOLAS. En 1852, convocados los gobernadores de las provincias argentinas por el General Justo José de Urquiza, se firma el Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos, que consagra la forma federal de gobierno, dispone la reunión de un Congreso Constituyente en Santa Fé y nombra a Urquiza director provisorio de la Confederación Argentina. DÍA MUNDIAL SIN TABACO. El Día Mundial sin tabaco se celebra en todo el mundo cada 31 de mayo, y este año se centra en el deporte libre de todas las formas de tabaco, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS). ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE FRANCISCO P. MORENO (1852). El 31 de mayo de 1852, nace en Buenos Aires el perito, geógrafo, antropólogo y naturalista Francisco P. Moreno, primer hombre blanco que llegó al lago Nahuel Huapi. Sus peritajes en límites chileno-argentinos ganaron grandes extensiones para nuestra soberanía. Falleció el 22 de noviembre de 1919.

JUNIO

01	DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA. Los niños, son el futuro de nuestra especie, y como tal, han de ser tratados de una forma especial, estando sus derechos fundamentales por encima de cualquier interés, ya sea político, económico o religioso. Para salvaguardar su integridad, existe la declaración de los derechos del niño, redactada en 1925 por Save The Children y enmendada y reorganizada en 1959 por las Naciones Unidas.
02	DÍA DEL BOMBERO VOLUNTARIO ARGENTINO. Por iniciativa de Tomás Libert, vecino de la Boca e inmigrante Italiano, el 2 de Junio de 1884 se creó el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Boca, con el lema "querer es poder". Esta fecha se toma como referencia para celebrar en todo el país "El Día del Bombero Voluntario".
03	ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. MANUEL BELGRANO EN 1770. En 1770, nace en Buenos Aires Manuel Belgrano, creador de la Bandera Nacional y triunfador en las batallas de Tucumán y Salta. Murió en Buenos Aires el 20 de junio de 1820.

ES COPIA FIEL...!!!

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

...///

0350

Corresponde a Resolución N°

- ME -

04	DÍA INTERNACIONAL DE LOS NIÑOS, VÍCTIMAS INOCENTES DE LA AGRESIÓN. Desde 1982, cada 4 de junio se dedica a crear conciencia en la sociedad sobre la inocencia de los niños que están sometidos a situaciones de violencia y agresión.
05	DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE. En su Resolución N° 2994 de 1972, la Asamblea General de la ONU designó el 5 de junio como Día Mundial del Medio Ambiente, con miras a hacer más profunda la conciencia universal de la necesidad de proteger y mejorar el medio ambiente.
06	DÍA DE LA HIDROGRAFÍA. Por Decreto Nro. 11.289 de 1879, el Presidente Avellaneda, creó la "Oficina Central de Hidrografía", que cobró forma definitiva el 6 de junio del mismo año. Éste es el primer Servicio Hidrográfico argentino. DÍA DE LA INGENIERÍA ARGENTINA. Desde 1870 se conmemora el 6 de junio como "Día de la Ingeniería Nacional" debido a la fecha de graduación del primer ingeniero argentino, Luis Augusto Huergo, en la Universidad de Buenos Aires.
07	DÍA DEL PERIODISTA. El Día del Periodista fue establecido en 1938 por el Primer Congreso Nacional de Periodistas celebrado en Córdoba, en recuerdo del primer medio de prensa con ideas patrióticas. El 7 de junio de 1810, Mariano Moreno fundó la "Gazeta de Buenos Ayres", primer periódico de la etapa independentista argentina.
08	DÍA MUNDIAL DE LOS OCÉANOS. Desde 1994, se celebra cada 8 de junio el "Día Mundial de los Océanos". Los océanos cubren dos terceras partes de la superficie de la Tierra, y a través de sus interacciones con la atmósfera, litósfera y la biósfera, juegan un papel relevante en la conformación de las condiciones que hacen posible las distintas formas de vida del planeta.
09	DÍA DEL GEÓLOGO. El Centro Argentino de Geólogos, fundado el 31 de Julio de 1947, determinó el 9 de Junio como DÍA DEL GEÓLOGO.
10	DÍA DE LA AFIRMACION DE LOS DERECHOS ARGENTINOS SOBRE LAS ISLAS MALVINAS, ISLAS DEL ATLANTICO SUR Y SECTOR ANTARTICO. Feriado Nacional. En 1973, se estableció el 10 de junio como "Día de la afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico" por Ley N° 20.561. DÍA DEL LA CRUZ ROJA ARGENTINA. Día de la Cruz Roja Argentina. Se conmemora porque ese día en 1880, el notable médico, higienista y legislador sanjuanino Guillermo Rawson fundó la Cruz Roja Argentina.
11	SEGUNDA FUNDACION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (1580). El 11 de junio de 1580, Juan de Garay funda por segunda vez la ciudad de Buenos Aires. ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE LEOPOLDO MARECHAL (1900-1970). El 11 de junio de 1900, nace en Buenos Aires el notable poeta, novelista y dramaturgo Leopoldo Marechal, autor de "El centauro", "Laberinto de amor", "Antígona Vélez" y de la novela "Adán Buenosayres". Falleció en la Capital Federal el 26 de junio de 1970.
12	DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL. La CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, de jerarquía constitucional, dispone en su artículo 32, que los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. DIA PROVINCIAL DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES POR LA INCLUSIÓN Y LA CONVIVENCIA CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN. Ley N° 8333. Se auspician actividades que contribuyan a la difusión de la problemática, en especial promoviendo la figura de Ana Frank como símbolo del protagonismo de los jóvenes en la lucha contra la discriminación y la violencia.

ES COPIA FIEL

...///

13	<p>ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE SAN JUAN (1562). FERIADO PROVINCIAL. Feriado provincial. Acto público para rendir fidelidad a la Bandera Provincial, siendo jurada o prometida, según lo establece el decreto N° 735/98.</p> <p>DÍA DEL ESCRITOR. Fecha en conmemoración al nacimiento del escritor Leopoldo Lugones, uno de los máximos valores de la literatura argentina. Fundó la Sociedad Argentina de Escritores y dirigió la Biblioteca Nacional de Maestros, que hoy lleva su nombre. Falleció en San Fernando (provincia de Buenos Aires) el 18 de febrero de 1938.</p>
14	<p>DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE. La OMS eligió el 14 de junio como el día dedicado a reconocer a los millones de personas que, al donar sangre, salvan vidas y mejoran la salud del prójimo.</p> <p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE JORGE LUIS BORGES (1899-1986). El 14 de junio de 1986, muere en Suiza, el poeta, cuentista y ensayista Jorge Luis Borges, el más universalmente conocido y estimado de los escritores argentinos. Nació en Buenos Aires el 24 de agosto de 1899.</p>
15	<p>DÍA DEL LIBRO. Esta celebración comenzó en Argentina el 15 de junio de 1908 como <i>Fiesta del Libro</i>. Ese día se entregaron los premios de un concurso literario organizado por el Consejo Nacional de Mujeres.</p>
17	<p>DÍA NACIONAL DE LA LIBERTAD LATINOAMERICANA (1999). ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GRAL. MARTIN MIGUEL DE GUEMES (1785- 1821). Día en que se conmemora la muerte, en 1821, del General Martín Miguel de Güemes, defensor de la frontera norte contra la invasión realista, lo que le permitió al general San Martín encarar sus campañas de Chile y Perú. Nació en Salta el 8 de febrero de 1785.</p>
18	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE ANTONIO ESTEBAN AGÜERO. En 1970 muere el poeta sanluiseño Antonio Esteban Agüero, autor de obras como "Cantata del abuelo algarrobo", "Romancero aldeano", "Pastorales" y "Un hombre dice su pequeño país". Nació en Villa de Merlo (provincia de San Luis) el 7 de febrero de 1917.</p>
19	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE JUAN BAUTISTA ALBERDI. Falleció en Francia, Juan Bautista Alberdi en el año 1884. Nace en 1810, en la ciudad de Tucumán. Fue uno de los más lúcidos pensadores argentinos, autor de las "Bases y puntos de partida para la organización política de la Confederación Argentina", que se tuvo particularmente en cuenta, al dictarse la Constitución Nacional de 1853. Falleció en Neully (Francia) el 19 de junio de 1884.</p>
20	<p>DÍA DE LA BANDERA NACIONAL. Feriado Nacional. Por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1584 y 1585 de 2010, este feriado es inamovible. En el año 1938 el Congreso de la Nación, por Ley Nacional N° 12.361, estableció el día 20 de junio (por ser el aniversario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano) como "Día de la Bandera".</p> <p>PASO A LA INMORTALIDAD DEL GRAL. MANUEL BELGRANO, CREADOR DE NUESTRA ENSEÑA PATRIA, EN EL AÑO 1820. El 3 de junio de 1770, nace Manuel Belgrano, economista, promotor de la educación, periodista, militar, creador de la Bandera Nacional Argentina, político, pero sobre todo, incansable luchador por la libertad americana. Falleció el 20 de junio de 1820.</p>
21	<p>COMIENZO DEL INVIERNO. Como las demás estaciones del año, el invierno es provocado por la inclinación de 23,44 grados del eje terrestre sobre su plano orbital. Comienza el 21 de junio en el hemisferio sur, y termina con el equinoccio de primavera, alrededor del 21 de septiembre.</p>
22	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE GUILLERMO BROWN. En el año 1777 nace en Foxford (Irlanda) el almirante Guillermo Brown. Estuvo al servicio de la causa patriota y fue triunfador en las batallas navales de Montevideo, Juncal y Martín García. Falleció en Buenos Aires el 3 de marzo de 1857.</p>
23	<p>DÍA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. El 23 de junio de 1961, entra en vigor el Tratado Antártico, que fuera firmado el 1° de diciembre de 1959.</p> <p>ANIVERSARIO DE LA FIRMA DEL TRATADO ANTÁRTICO (1961). Desde el año 2002, cada 23 de junio se celebra el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública.</p>

[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL...!!!

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN**

...///

0350

Corresponde a Resolución N°

- ME -

24	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE CARLOS GARDEL. El 24 de junio de 1935 falleció Carlos Gardel, en su honor se instituyó el "Día del Cantor Nacional" por ley N° 23.976 del año 1991.</p> <p>DÍA DE SAN JUAN BAUTISTA. El 24 de junio se celebra el día del nacimiento de San Juan Bautista, quien fue elegido Santo Patrono de la Provincia de San Juan por su fundador, Don Juan Jufre en el año 1562.</p>
25	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE PRÓSPERO G. ALEMANDRI (1880). El 25 de Junio de 1880, nace en la provincia de Entre Ríos, el educador Próspero G. Alemandri, autor de "La Bandera, el Escudo y el Himno" y "Moral y deporte".</p>
26	<p>DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL USO INDEBIDO Y EL TRAFICO DE DROGAS. En 1987 se estableció esta fecha para concientizar sobre las consecuencias y el deterioro causado por el uso indebido de drogas.</p> <p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE BARTOLOME MITRE. En el año 1821 nace en Buenos Aires el poeta, historiador, político, militar, periodista y traductor Bartolomé Mitre, primer mentor de la leyenda de Santos Vega; autor de "Las ruinas de Tiahuanaco" y de dos valiosas historias sobre Belgrano y San Martín y traductor de la "Comedia del Dante". Falleció en Buenos Aires el 19 de enero de 1906.</p>
27	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE DOÑA PAULA ALBARRACIN DE SARMIENTO. En el año 1774 nace doña Paula Albarracín, madre de Domingo Faustino Sarmiento.</p>
28	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE JUAN B. JUSTO (1865-1928). El 28 de junio de 1865, nace en Buenos Aires el médico cirujano, político y legislador Juan B. Justo, fundador del diario "La Vanguardia" y del Partido Socialista. Falleció en la provincia de Buenos Aires el 8 de enero de 1928.</p>
29	<p>FESTIVIDAD DE SAN PEDRO Y SAN PABLO. DIA DEL PAPA. Festividad religiosa. La Iglesia Católica recuerda en la figura del Papa, al apóstol San Pedro, primer Papa de la historia.</p>
30	<p>DÍA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA. La Prefectura es la Autoridad Marítima Argentina por antonomasia, conforme lo consagra la Ley General 18.398, la Ley de la Navegación 20.094 y la nutrida legislación que en forma coincidente define el amplio y homogéneo perfil de sus competencias.</p>

JULIO

01	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERON. En 1974 muere en Buenos Aires el general Juan Domingo Perón. Fue presidente de la Nación por tres periodos, elegido por voto popular. Propugnó como plan de gobierno la justicia social, la independencia económica y la soberanía política. Por gestión de su esposa, María Eva Duarte de Perón, se otorgó el voto cívico a la mujer. Nació en Lobos (provincia de Buenos Aires) el 8 de octubre de 1895.</p>
02	<p>DÍA DEL TRABAJADOR SOCIAL. Esta fecha fue instituida en 1961 durante las Segundas Jornadas Nacionales de Servicio Social.</p>
03	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE HIPOLITO YRIGROYEN (1933). En 1933, muere en Buenos Aires el político Argentino Hipólito Yrigoyen. Fundó, junto con Leandro N. Alem, la Unión Cívica Radical. Fue presidente de la Nación entre 1916 y 1922 y entre 1928 y 1930. Mantuvo la neutralidad argentina en la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Nació en Buenos Aires el 12 de julio de 1852.</p> <p>DÍA DEL LOCUTOR. El 3 de julio de 1943 un entusiasta y pionero grupo de cultores de la radiofonía decidieron organizarse en Buenos Aires y fundaron la Sociedad Argentina de Locutores (SAL) que dio origen no solo a la entidad que los nuclea, sino también a la fecha conmemorativa del Día del Locutor.</p>

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

04	<p>DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS Y DIA NACIONAL DEL COOPERATIVISMO. El objetivo: Aumentar la conciencia sobre las cooperativas y ampliar las asociaciones entre el movimiento internacional de cooperativas y otros participantes, incluidos los gobiernos, a nivel local, nacional e internacional.</p> <p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE JUAN PABLO ECHAGUE. En el año 1877 nace en San Juan el escritor y crítico teatral Juan Pablo Echagüe, que utilizó el seudónimo de "Jean Paul". Es autor, entre otras obras, de "Por donde corre el Zonda", "Paisajes y figuras de San Juan" y "Apreciaciones". Falleció en Buenos Aires el 5 de septiembre de 1950.</p>
05	<p>SEGUNDA INVASIÓN INGLESA (1807). El 5 de julio de 1807, la población de Buenos Aires y las milicias al mando de Santiago de Liniers rechazan la Segunda Invasión Inglesa.</p>
07	<p>DÍA DE LA CONSERVACION DEL SUELO (1963). Establecido por el decreto 1574 del Poder Ejecutivo Nacional en 1963.</p>
08	<p>SANCION DE LA LEY DE EDUCACION COMUN. En 1884, bajo la presidencia de Julio A. Roca se promulga la Ley 1420 de educación común, gratuita y obligatoria.</p>
09	<p>DÍA DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA. (FERIADO NACIONAL INAMOVIBLE). En el Congreso de Tucumán se proclamó la existencia de una nueva Nación libre e independiente. Todos los Congresales reunidos en Tucumán firmaron el Acta de la Independencia el 9 de Julio de 1816.</p>
10	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL CAUDILLO FRANCISCO RAMÍREZ (1821). El 10 de julio de 1821, muere el caudillo y militar Francisco Ramírez ("Pancho Ramírez"), al que se denominó "el Supremo Entrerriano". Realizó una administración progresista, declaró obligatoria la enseñanza primaria, estableció la primera imprenta de Entre Ríos, suscribió el Tratado del Pilar y proclamó la "República de Entre Ríos". Nació en la Villa de Concepción del Uruguay (provincia de Entre Ríos) el 13 de marzo de 1786.</p>
11	<p>DÍA MUNDIAL DE LA POBLACION. En 1987 se conmemoró el "Día de los 5 mil millones" en honor a la cifra que alcanzó la población mundial en ese momento. A partir de ello, en 1989, el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) propuso el 11 de julio como "Día Mundial de la Población".</p>
12	<p>DÍA NACIONAL DE LA MEDICINA SOCIAL. Por ley 25.598, se declara el día 12 de julio de cada año, como Día Nacional de la Medicina Social; en conmemoración de la fecha de nacimiento del doctor René G. Favaloro. Sancionada: Mayo 23 de 2002. Promulgada: Junio 14 de 2002.</p> <p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE HIPÓLITO YRIGOYEN (1852). El 12 de julio de 1852, nace en Buenos Aires el político argentino Hipólito Yrigoyen. Fue el primer presidente de la Nación elegido por la ley de voto universal, secreto y obligatorio. Asumió su primera presidencia el 12 de octubre de 1916. Falleció en Buenos Aires el 3 de julio de 1933.</p>
13	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE JOSÉ MANUEL ESTRADA (1842). El 13 de julio de 1842, nace en Buenos Aires el jurisconsulto, profesor, legislador, orador y militante católico José Manuel Estrada, autor de "La política liberal bajo la tiranía de Rosas". Falleció en Asunción (Paraguay) el 17 de septiembre de 1894</p>
14	<p>DÍA DE SAN FRANCISCO SOLANO. El 14 de julio de 1610, muere San Francisco Solano. Nació en España el 10 de marzo de 1549. Fue un fraile y sacerdote franciscano, enviado por su orden a América del Sur, donde residió por 20 años hasta su muerte, predicando el cristianismo a los aborígenes. Fue canonizado en 1726 por Benedicto XIII y es llamado "el taumaturgo del Nuevo Mundo", por la cantidad de prodigios y milagros que se le atribuyen.</p>
15	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL FILÓSOFO RODOLFO MONDOLFO (1877-1976). El 15 de julio de 1976, muere en Buenos Aires el sobresaliente profesor, filósofo e historiador italiano Rodolfo Mondolfo. Fue autor de "El genio helénico", "El pensamiento antiguo" y "Sócrates". Sus trabajos dejaron profundas huellas en la juventud argentina y en el campo filosófico. Nació en Italia el 20 de agosto de 1877.</p>
16	<p>DÍA DE LOS INTERESES ARGENTINOS EN EL MAR. Se instituye este día en homenaje al nacimiento del Almirante Segundo R. Storni. La conciencia sobre los intereses marítimos nacionales significa conocerlos y pensarlos desde un nivel de cercanía mayor, que permita conocer los efectos que para la vida cotidiana del país, implica el ejercer nuestros derechos soberanos sobre las áreas marítimas.</p>

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

...///

0350

Corresponde a Resolución N°

- ME -

17	ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE JULIO ARGENTINO ROCA (1843-1914). El 17 de julio de 1843, nace en San Miguel de Tucumán el general Julio Argentino Roca, presidente de la República por dos períodos y conductor de la Campaña del Desierto. Roca murió en Buenos Aires el 19 de octubre de 1914.
18	MEMORIA DE LAS VICTIMAS DEL ATENTADO CONTRA LA SEDE DE LA AMIA – DAIA (1994). El 18 de Julio se cumple un nuevo aniversario del atentado que en 1994, destruyó la sede de la AMIA - DAIA, en Buenos Aires.
19	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE ROBERTO FONTANARROSA. En el año 2007 muere el reconocido humorista rosarino, Roberto Fontanarrosa. ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE JUAN JOSÉ CASTELLI (1764-1812). El 19 de julio de 1764 nace el político argentino Juan José Castelli, tal vez fue nuestro primer gran político. Iluminado por las nuevas ideas desarrolló una acción que señaló el camino hacia la nueva Nación Argentina. Falleció en octubre de 1812.
20	DÍA INTERNACIONAL DEL AMIGO. En 1969, llega el hombre a la Luna; a partir de este hecho se celebra el día del amigo. PUBLICACION DEL PERIODICO "EL ZONDA". En 1839, se publicó en San Juan el periódico "El Zonda" redactado por Domingo Faustino Sarmiento.
21	ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE ALEJANDRO MAGNO (356-323 A.C.). El 21 de julio del año 356 a.C., nace Alejandro Magno, Rey de Macedonia. Sucedió muy joven a su padre, Filipo II, asesinado en el 336 a. C. Éste le había preparado para reinar, proporcionándole una gran experiencia militar y encomendando a Aristóteles su formación intelectual. Falleció en el año 323 A.C.
22	ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY FELIPE I. En 1478 nace Felipe I, el Hermoso, padre de Carlos I, el Emperador.
23	DÍA DEL PAYADOR. Por ley 24.120 del año 1992, el Honorable Congreso de la Nación Argentina, declara el 23 de Julio de cada año como día del Payador. TRATADO DE LIMITES CON CHILE (1881). El Tratado de Límites de 1881 fue firmado en ese año entre la República Argentina y la República de Chile para fijar los límites precisos entre ambas naciones a lo largo de toda su frontera común.
24	ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL SIMON BOLIVAR (1783). Simón Bolívar, (1783 -1830) fue un militar y político venezolano, una de las figuras más destacadas de la Emancipación Americana frente al Imperio Español. Contribuyó de manera decisiva a la independencia de las actuales Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. DÍA DE LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA. La unidad latinoamericana, es el conjunto de acciones que tienen como finalidad consolidar la integración de los países de América Latina acorde a sus similitudes; éstas pueden ser políticas, sociales, económicas, culturales, religiosas, lingüísticas, ideológicas, geográficas, etc. DÍA DEL MISIONERO. En memoria de San Francisco Solano, Evangelizador de América.
25	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE CARLOS GUIDO SPANO. En 1916, muere el poeta Carlos Guido Spano, autor de "Ráfagas" y de libros de poemas como "Hojas al viento", "Ecos lejanos" y una interesante "Autobiografía".
26	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE MARIA EVA DUARTE DE PERON (1952). María Eva Duarte de Perón (1919-1952) Figura polémica y mujer especial de la historia argentina. De origen humilde y provinciano. Conoce a Perón y a él liga su destino. Se convierte en el alma del movimiento peronista, en su esencia y en su voz. Luchadora incansable por los derechos de los sin derecho. Supo ganarse la simpatía y el amor de los que nada tenían y a quienes ella siempre acogió como sus hermanos directos.

ES COPIA FIEL

...///

27	DÍA DEL ANTROPÓLOGO. El 27 de julio de 1972 se fundaba el Colegio de Graduados en Antropología. En conmemoración de esa fecha quedaría establecido en nuestro país el "Día del Antropólogo.
28	DÍA DE LA GENDARMERÍA NACIONAL. La Gendarmería Nacional Argentina fue creada en el año 1938 por el Congreso Nacional a través de la Ley N° 12.367, con el objeto de: <i>"contribuir decididamente a mantener la identidad nacional en áreas limítrofes, a preservar el territorio nacional y la intangibilidad del límite internacional"</i> .
29	DÍA DE LA CULTURA NACIONAL. Un decreto presidencial instituyó esta fecha en 1982 en conmemoración de Ricardo Rojas, escritor y profesor universitario.
30	ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE FRAY JUSTO SANTA MARÍA DE ORO. En el año 1772 nace en San Juan el fraile dominico Fray Justo Santa María de Oro. Fue amigo del general San Martín, con quien mantuvo correspondencia. En el Congreso de Tucumán de 1816, se pronunció por la forma republicana de gobierno, en oposición a proyectos monárquicos. Falleció en San Juan el 19 de octubre de 1836.
31	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE ANTOINE DE SAINT-EXUPÉRY (1900-1944). Antoine Marie Jean-Baptiste Roger de Saint-Exupéry nació el 29 de junio de 1900 y falleció en un accidente aéreo en el Mar Mediterráneo, el 31 de julio de 1944. Fue un escritor y aviador francés, autor de "El Principito", nacido en una familia noble de Lyon.

AGOSTO

01	CREACION DEL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA (1776). Fue creado provisionalmente por orden del rey Carlos III de España a propuesta de su ministro de Indias José de Gálvez y Gallardo. El virreinato del Río de la Plata nació de una escisión del virreinato del Perú e integró los territorios de las gobernaciones de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán y Santa Cruz de la Sierra, el corregimiento de Cuyo de la Capitanía General de Chile y los corregimientos de la provincia de Charcas.
02	ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ACADEMIA SUPERIOR DE ESTUDIOS POLICIALES (1974). El 2 de agosto de 1974, se crea la Academia Superior de Estudios Policiales, cuando, dentro de las aspiraciones y políticas de la fuerza policial, se hace necesaria la creación de un establecimiento de nivel universitario con validez nacional, orientado a afianzar la profesionalización de la misma, y lograr potenciar su nivel en materia científica y técnica. Mediante la Resolución N° 1432/92, el Ministerio de Educación, aprueba el cambio de denominación de la Academia por la de Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IUPFA).
03	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE REMEDIOS DE ESCALADA (1791-1823). El 3 de agosto de 1823, muere María de los Remedios de Escalada, esposa del general José de San Martín. Fue la esposa del "Libertador de América" y madre de Mercedita, su única hija. Nació en Buenos Aires, el 20 de noviembre de 1797.
04	DÍA DEL PÁRROCO. Festividad en honor de San Juan María Vianney (1786-1859) También llamado "El Cura de Ars", Sacerdote francés que desplegó una incansable tarea de párroco en un pequeño pueblo- Ars- del sur de Francia. Por su piedad, su celo apostólico y su entrega incondicional por su grey es declarado modelo y patrono universal de los Sacerdotes Párrocos.
05	ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL MÚSICO JUAN C. PAZ (1897-1972). El 5 de agosto de 1897, nace en Buenos Aires el músico de vanguardia Juan C. Paz, impulsor del dodecafonismo. Por su obra recibió premios internacionales. Es autor de "Introducción a la música de nuestro tiempo" y "Arnold Schoenberg o el fin de la música tonal", entre otras obras. Falleció en Buenos Aires en 1972. ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL DR. SALVADOR MARIA DEL CARRIL (1790- 1883). Fue un jurista y político argentino, seguidor del ideario rivadaviano. Implantó en su cargo como gobernador una Constitución laica, inspirada en el modelo británico.
06	DÍA DE LA ENSEÑANZA AGROPECUARIA. Desde 1959 este día está dedicado a la Enseñanza Agropecuaria, al Ingeniero Agrónomo y al Médico Veterinario. En esta misma fecha, en 1883, el gobierno de Buenos Aires, bajo la gobernación de Dardo Rocha, creó el Instituto Superior Veterinario.
07	DÍA DE SAN CAYETANO. San Cayetano, protector del pan y del trabajo, cuenta con gran número de devotos argentinos. Falleció el 7 de agosto de 1547. En 1670 el Papa Clemente X lo canonizó.

ES COPIA FIEL ...///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

...///

0350

Corresponde a Resolución N° - ME -

09	DÍA MUNDIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS. En 1994, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió que el 9 de agosto de cada año, se celebrara el Día Internacional de los Pueblos Indígenas (resolución 49/214).
10	DÍA DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA. RECORDACION DE JORGE NEWBERY. En memoria de Jorge Newbery. En 1954 se establece el 10 de agosto como "Día de la FAA" por ser la fecha de creación de la Escuela de Aviación Militar en 1912.
11	DÍA DE SANTA CLARA DE ASÍS. Falleció en 1253; Clara de Asís, religiosa italiana, fundadora de las clarisas nació en 1194. Es patrona de los medios de comunicación y la televisión.
12	DÍA DE LA RECONQUISTA DE BUENOS AIRES. En 1806, las fuerzas británicas desembarcaron en Quilmes, pero se rindieron ante Santiago de Liniers y sus milicias populares.
13	ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS (1931). El 13 de agosto de 1931, se crea la Academia Argentina de Letras con estrechos vínculos con la Real Academia Española. Se propone: contribuir a los estudios lingüísticos y literarios, conservar y acrecentar el tesoro del idioma y de las formas vivientes de nuestra cultura; estimular los múltiples aspectos de la creación literaria y velar por el uso correcto y pertinente de la lengua.
14	ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL ESCRITOR EDUARDO MALLEA (1903). El 14 de agosto de 1903, nace en la provincia de Buenos Aires, el destacado novelista y ensayista Eduardo Mallea, autor de "Historia de una pasión argentina", "La ciudad junto al río inmóvil", "La bahía de silencio", "Todo verdor perecerá", "Chaves" y de libros de ensayos como "El sayal y la púrpura". Falleció en Buenos Aires el 12 de noviembre de 1982.
15	ASUNCION DE LA VIRGEN MARIA. El 15 de agosto es el día en que la Iglesia Católica celebra anualmente la Asunción de la Virgen María, madre de Jesucristo, en cuerpo y alma al Cielo.
16	ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO LA EDUCADORA LUZ VIEIRA MÉNDEZ (1911). El 16 de agosto de 1911, nace en Paraná, Entre Ríos, la educadora Luz Vieira Méndez. Falleció en 1971.
17	ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL GRAL. SAN MARTIN. Ley 24.445 - Feriado Nacional Trasladable al tercer lunes de Agosto. El General José de San Martín (1778-1850). Nació en Yapeyú (actual provincia de Corrientes) en la República Argentina, el 25 de Febrero de 1778. Hijo del capitán don Juan de San Martín, y de doña Gregoria Matorras. Fue educado en España, donde dió sus primeros pasos como militar. En 1812 llegó a Buenos Aires para ponerse a las órdenes del gobierno patriota y al servicio de la emancipación en América. Creó el "Regimiento de Granaderos a Caballo", asumió el mando del Ejército del Norte y se convirtió en Gobernador intendente de Cuyo desde donde desarrolló su plan para de liberar Argentina. Chile y, Perú del dominio español. Contrajo matrimonio con María de los Remedios de Escalada y tuvieron una hija, Mercedes San Martín, quien se embarcó con su padre hacia Europa en 1824. El 17 de agosto de 1850 falleció en Boulogne-Sur-Mer, Francia. Sus restos fueron repatriados en 1880 y, actualmente, descansan en la Catedral porteña.
18	DÍA DEL SUPERVISOR ESCOLAR. Importante agente de la educación, cuya misión es satisfacer en el nivel de la escuela las necesidades de orientación, coordinación, estímulo, evaluación y perfeccionamiento técnico y administrativo de la función educativa.
19	ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DE LA SALA DE LECTURA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS. El 19 de agosto de 1936, se inaugura la Sala de Lectura de la Biblioteca Nacional de Maestros en el entonces Consejo Nacional de Educación. En la actualidad, la sala cuenta con un fondo bibliográfico de aproximadamente 130.000 volúmenes.

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

21	<p>ANIVERSARIO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY SOBRE DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER (1946). En agosto de 1946, el Senado de la Nación aprueba el proyecto de ley sobre Derechos Políticos de la Mujer, que establece luego la Ley N° 13010.</p>
22	<p>DÍA NACIONAL DEL FOLKLORE. Día Mundial del Folklore y Día del Folklore Argentino. La fecha coincide, en Argentina, con el nacimiento de Juan Bautista Ambrosetti (1865-1917), reconocido como el "padre de la ciencia folklórica".</p> <p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE PROCESA SARMIENTO DE LENOIR. En el año 1818 nace en San Juan la pintora y educadora Procesa Sarmiento de Lenoir, hermana de Domingo F. Sarmiento. Falleció en San Juan, en la casa en que había nacido, el 15 de septiembre de 1899.</p>
23	<p>DÍA DEL EXODO JUJEÑO. Se denomina éxodo Jujeño a la retirada hacia Tucumán emprendida por el Ejército del Norte, el 23 de agosto de 1812 comandado por el General Manuel Belgrano, que evacuó la ciudad de San Salvador de Jujuy, ante el avance de las tropas realistas provenientes desde el Alto Perú.</p>
24	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE JORGE LUIS BORGES. El 24 de agosto de 1899, nace en Buenos Aires el poeta, cuentista y ensayista Jorge Luis Borges, considerado uno de los mayores escritores de habla hispana, fue traducido a numerosos idiomas y suscitó innumerables estudios críticos y académicos. Falleció el 14 de junio de 1.986.</p> <p>DÍA DEL PADRE DE LA PATRIA. Aniversario del nacimiento de la hija de José de San Martín.</p>
25	<p>SAN JOSE DE CALASANZ, PROTECTOR DE LAS ESCUELAS ARGENTINAS (LEY N° 13.633). En 1648 muere San José de Calasanz, declarado, por Ley N° 24.978, protector de las escuelas primarias y secundarias. Nació en el año 1557.</p>
26	<p>DÍA NACIONAL DE LA SOLIDARIDAD. NACIMIENTO DE LA MADRE TERESA DE CALCUTA. Este día fue establecido en Argentina en 1998, en homenaje a la Madre Teresa de Calcuta, una monja católica de la etnia albanesa que nació el 26 de agosto de 1910 y dedicó su vida a la caridad. Recibió el Premio Nobel de la Paz en 1979 y murió en 1997 con fama de santidad.</p> <p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE JULIO CORTAZAR. En el año 1914 nace en Bruselas (Bélgica) el escritor Julio Cortázar, autor, entre otros libros de "Bestiario", "Final de juego", "Los premios" y "Rayuela". Falleció en París (Francia) el 12 de febrero de 1984.</p> <p>DÍA NACIONAL POR UNA ARGENTINA SIN CHAGAS. LEY N° 26.945. El último viernes de agosto de cada año, se celebra en nuestro país el "Día Nacional por una Argentina sin Chagas", declarado por el Ministerio de Salud de la Nación. El objetivo es realizar actividades de prevención relacionadas con el cuidado de la vivienda y del ambiente. Se ha seleccionado esta fecha porque en la época estival se registra mayor actividad y reproducción de la vinchuca, que infecta y produce el Mal de Chagas-Mazza"</p>
27	<p>ANIVERSARIO DE LA PRIMERA TRANSMISIÓN RADIOFÓNICA ARGENTINA (1920). El 27 de agosto de 1920, la Sociedad Radio Argentina, por boca de Enrique Telémaco Susini, efectúa en Buenos Aires la primera transmisión radiofónica realizada en el país, con la difusión de Parsifal de Ricardo Wagner.</p>
28	<p>ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ (1821). El 28 de agosto de 1821, el general José de San Martín funda la Biblioteca Nacional del Perú y dona para la misma todos los libros de su biblioteca particular.</p>
29	<p>DÍA DEL ÁRBOL. En la República Argentina el principal impulsor de la actividad forestal fue Domingo Faustino Sarmiento. Su prédica encontró eco el 29 de agosto de 1900, cuando el Consejo Nacional de Educación instituyó dicha fecha, en celebración al "Día del árbol".</p>
30	<p>SANTA ROSA DE LIMA, PATRONA DE AMÉRICA Y DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA. Patrona de América y de la Independencia Argentina. En 1617, a los 31 años de edad muere Santa Rosa de Lima (en la vida civil Isabel Flores), Patrona de América. El Congreso de Tucumán la declaró Patrona de la Independencia Argentina. Nació en Lima (Perú) el 20 de abril de 1586.</p>
31	<p>DÍA DE LA FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO, LEY N° 24.966. Desde 1998, se celebra cada 31 de agosto el "Día de la Fragata Presidente Sarmiento".</p>

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

...///

0350

Corresponde a Resolución N°

- ME -

SEPTIEMBRE

01	<p>ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE DARDO ROCHA. En 1838 nace en Buenos Aires el juriconsulto, militar, político y progresista gobernador de la provincia de Buenos Aires Dardo Rocha, fundador de La Plata, impulsor del refinamiento y mestización de las haciendas, creador del Observatorio Astronómico de La Plata y activo impulsor de la red caminera y el telégrafo. Falleció en Buenos Aires el 7 de septiembre de 1921.</p> <p>ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE RAFAEL HERNANDEZ. En 1840 nace en Buenos Aires el agrimensor, político y periodista Rafael Hernández, hermano del autor del "Martín Fierro". Se especializó en el estudio de plantas textiles y propició el juicio por jurados y fundó la Universidad de La Plata. Murió en Buenos Aires el 21 de marzo de 1903.</p>
02	<p>DÍA DE LA INDUSTRIA. Rememora la primera exportación de productos elaborados a Brasil en 1587.</p> <p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE BERNARDINO RIVADAVIA, EN CADIZ (1845.) Estadista y político. Primer argentino con el título de presidente. (1780-1845)</p> <p>DÍA DE LA INDUSTRIA. En memoria de la primera exportación de productos elaborados a Brasil en 1587, se celebra cada 2 de septiembre el "Día de la Industria".</p>
03	<p>ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO HISTÓRICO DEL RÍO DE LA PLATA (1854). El 3 de septiembre de 1854, Bartolomé Mitre funda el Instituto Histórico-Geográfico del Río de la Plata.</p>
04	<p>DÍA DEL INMIGRANTE (DECRETO NACIONAL N° 21.430/49). Establecido por decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 21.430 de 1949. Nuestro país creció de la mano de inmigrantes que dejaron su tierra, con una valija cargada de esperanza. Por esos motivos se festeja su día, con el fin de cultivar las tradiciones de las distintas colectividades que viven en nuestro suelo.</p> <p>DÍA DEL SECRETARIO/A. El día de la Secretaria fue elegido en un evento anual de la Asociación Nacional de Secretarias en Estados Unidos. (Ahora conocida como la Asociación Internacional de Profesionales Administrativos) en el año 1952. Nadie puede negar la importancia de estas personas, especialistas en guardar secretos, que se han convertido en pilares fundamentales de las instituciones.</p>
05	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LA MADRE TERESA DE CALCUTA (1997). La Madre Teresa de Calcuta fue una monja católica de la etnia albanesa que nació el 26 de agosto de 1910 y dedicó su vida a la caridad. Recibió el Premio Nobel de la Paz en 1979 y murió en 1997 con fama de santidad.</p>
06	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE LUIS FEDERICO LELOIR (1906-1987). El 6 de septiembre de 1906, nace en Francia el investigador argentino Luis Federico Leloir, especializado en química biológica. En 1970 se le otorgó el Premio Nobel de Química. Falleció en Buenos Aires el 2 de diciembre de 1987.</p>
07	<p>ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE FRAY LUIS BELTRAN (1874). En 1784, nace en la proximidad de la ciudad de Mendoza, el sacerdote franciscano Fray Luis Beltrán. Falleció el 8 de diciembre de 1827.</p>
08	<p>DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN. Su antecedente se encuentra en las disposiciones de la Primera Reunión del Congreso Mundial de Ministros de Educación, realizado en Teherán (Irán) en 1965 (del que participó Argentina) y donde se determinó unificar acciones para la erradicación del analfabetismo.</p> <p>DÍA DE LA NATIVIDAD DE LA VIRGEN MARIA: Día de la vida consagrada.</p> <p>DÍA DEL AGRICULTOR. El 28 de agosto de 1944, por decreto N° 23.317, el gobierno argentino instituyó este día, considerando "que la fundación de la primera colonia agrícola, el 8 de septiembre de 1856, marca una fecha decisiva en el desarrollo de nuestra agricultura". El 8 de septiembre de 1910 se inauguró en la Plaza San Martín de Esperanza el Monumento a la Agricultura Nacional.</p>

09	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE RICARDO BALBÍN (1981). El 9 de septiembre de 1981, muere en Buenos Aires, el prestigioso político radical Ricardo Balbín. Nació en Buenos Aires el 29 de julio de 1904.
10	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL ESCRITOR VICENTE BARBIERI(1903-1956). El 10 de septiembre de 1956, muere en Buenos Aires el poeta, prosista y autor teatral Vicente Barbieri. Fue uno de los principales representantes de la llamada Generación del '40, presidente de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE). Nació en provincia de Buenos Aires, el 31 de agosto de 1903.
11	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL MAESTRO DE AMERICA, DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO. SE CELEBRA EL DÍA DEL MAESTRO. (FERIADO PROVINCIAL). Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888). Nació el 15 de febrero de 1811, en la provincia de San Juan, en un humilde hogar. Hijo de doña Paula Albarracín y de don José Clemente Sarmiento, el deseo de aprender y enseñar se conjugaron en él desde muy joven. Este ilustre prócer llegó a ser, un gran luchador y una de las figuras más importantes de la historia latinoamericana: fue maestro, subteniente de milicias, escritor, periodista, senador, ministro, director general de escuelas, sociólogo, diplomático, gobernador, hasta convertirse en presidente de la República Argentina. Fue un activo militante político, lo que lo llevó varias veces al exilio. En San Juan fundó el periódico El Zonda. De su obra literaria, se destacan: Facundo, Recuerdos de Provincia, Vida de Dominguito, Educación Popular y Civilización y Barbarie. Falleció el 11 de septiembre de 1888.
12	SANCION DE LA LEY QUE ESTABLECE EL ESTATUTO DOCENTE. En 1958 se sanciona la Ley N° 14.473, que establece el Estatuto del docente. Esta ley está compuesta por 184 artículos en los que trata.
13	DÍA DEL BIBLIOTECARIO/A. Por gestiones realizadas ante el Ministerio de Cultura y Educación, ABGRA logró que se precisara el alcance del artículo 2 del Decreto 17.650/54, instituyendo el "Día del Bibliotecario" el 13 de septiembre de cada año.
14	ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE EZEQUIEL MARTÍNEZ ESTRADA (1895-1964). El 14 de septiembre de 1895, nace en Santa Fe, el notable ensayista, cuentista y poeta Ezequiel Martínez Estrada. Es uno de los grandes escritores argentinos de nuestro tiempo. Falleció en Buenos Aires, el 4 de noviembre de 1964.
15	ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE ADOLFO BIOY CASARES. En el año 1914 nace en Buenos Aires el destacado novelista, cuentista y ensayista Adolfo Bioy Casares. Fue colaborador de Borges y publicó importantes obras como "La invención de Morel", "Breve diccionario del argentino exquisito", "Historias fantásticas", "Dormir al sol" y "El héroe de las mujeres". Recibió en España el Premio Cervantes. Falleció en la Ciudad de Buenos Aires el 8 de marzo de 1999.
16	DÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES SECUNDARIOS. ANIVERSARIO DE "LA NOCHE DE LOS LAPICES" (1976). Fecha instituida por la Comisión Provincial por la Memoria, en conmemoración a "La Noche de los Lápices", ocurrida en 1976. DÍA INTERNACIONAL DE LA PROTECCION DE LA CAPA DE OZONO. Se realiza en conmemoración al día en que se firmó el Protocolo de Montreal, en 1987, relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono (Resolución 49/114 del 19 de diciembre).
17	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE JOSE MANUEL ESTRADA (1894). José Manuel Estrada (1842-1894) profesor, tribuno y maestro de la juventud, paradigma ético y moralizante. DÍA DEL PROFESOR/A. En homenaje a José Manuel Estrada, profesor, orador, escritor, periodista y educador. Nació el 13 de julio de 1842 y falleció el 17 de septiembre de 1894. DÍA DE LA EDUCACION PRIVADA. Se conmemora por Resolución Ministerial N° 1321/ME/95. DÍA DEL PSICOPEDAGOGO/A. En esta fecha se conmemora el fallecimiento de Jean Piaget, reconocido psicólogo y filósofo suizo cuyo gran aporte al estudio del pensamiento y del lenguaje dio origen a la Epistemología Genética.
18	ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE FLORENTINO AMEGHINO (1854-1911). El 18 de septiembre de 1854 nace el paleontólogo Florentino Ameghino en Italia (aunque algunos lo dan como nacido en Buenos Aires). Obtuvo una valiosa colección de fósiles en sus excavaciones de Luján. Falleció en la provincia de Buenos Aires, el 6 de agosto de 1911.
19	DÍA DEL PRECEPTOR. En conmemoración de los Ángeles Custodios.



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN**

...///

0350

Corresponde a Resolución N° - ME -

20	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE VICTOR MERCANTE. En el año 1934 muere en Los Andes (Chile) el educador Víctor Mercante, autor de "La educación del niño y su instrucción" y de "Charlas pedagógicas". Nació en Merlo (provincia de Buenos Aires) el 21 de febrero de 1870.</p> <p>DÍA NACIONAL DEL CABALLO. Por Ley N° 25.125 de 1999, se designa el día 20 de setiembre de cada año como "Día Nacional del Caballo", "a los efectos de celebrar la presencia y relevancia con que éste acompañó a la organización histórica, económica y deportiva de la República Argentina". (Art. 1° de la Ley).</p>
21	<p>COMIENZO DE LA PRIMAVERA. El día de la primavera simboliza la renovación de la naturaleza y la creatividad del espíritu humano.</p> <p>DÍA DEL ESTUDIANTE. Día del Estudiante (suspensión de actividades en los establecimientos educativos). Esta es una de las etapas más especiales de la vida, llena de recuerdos felices.</p> <p>DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ (LEY N° 23.211): En el año 2002, se estableció el Día Internacional de la Paz por Ley N° 23.211.</p> <p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE BERNARDO HOUSSAY. En el año 1971 muere el notable médico, biólogo y fisiólogo Bernardo A. Houssay. Premio Nobel de medicina (1947) y doctor honoris causa de la Facultad de Medicina de la Universidad de París. Nació en Buenos Aires el 10 de abril de 1887.</p> <p>DIA DEL ALZHEIMER. Es una enfermedad neurodegenerativa que se manifiesta como deterioro cognitivo y trastornos conductuales. Se caracteriza en su forma típica por una pérdida inmediata de la memoria y de otras capacidades mentales, a medida que las células nerviosas (neuronas) mueren y diferentes zonas del cerebro se atrofian.</p>
22	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE FRANCISCO NARCISO LAPRIDA (1786/1829). Fue abogado, político y diputado por San Juan al Congreso de Tucumán y presidió el mismo cuando se declaró la independencia del país el 9 de julio de 1816.</p>
23	<p>DÍA DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES. Por decreto N° 1932/1990 del Poder Ejecutivo Nacional, se fija el día 23/09 para conmemorar el día de las Bibliotecas Populares.</p> <p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE MARIANO MORENO. En 1778, nace en Buenos Aires Mariano Moreno secretario de la Primera Junta de Gobierno de 1810, fundador de "La Gazeta de Buenos Ayres" y de la Biblioteca Pública, hoy Biblioteca Nacional. Murió en alta mar durante un viaje a Inglaterra el 4 de marzo de 1811.</p>
24	<p>NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, GENERALA DEL EJERCITO. Recordación de Nuestra Señora de la Merced, Virgen Generala y Patrona del Ejército Argentino.</p> <p>BATALLA DE TUCUMAN (1812). En 1812, Belgrano venció a los realistas en la Batalla de Tucumán.</p>
25	<p>APROBACIÓN DE LA VERSIÓN OFICIAL DEL HIMNO NACIONAL (1928) El 25 de septiembre de 1928, el Poder Ejecutivo acepta oficialmente la versión del Himno Nacional, arreglada por el músico Juan Pedro Esnaola en 1860.</p>
26	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE COSME MARIANO ARGERICH (1758-1820). Nace en Buenos Aires el doctor Cosme Mariano Argerich, uno de los fundadores del Instituto Médico Militar y cirujano mayor del Ejército. Falleció en Buenos Aires el 14 de febrero de 1820.</p>

[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

27	<p>DÍA NACIONAL DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL. Declarado en 1995 por Ley 24605 del Ministerio del Interior, en memoria de las personas fallecidas como consecuencia del escape de gas cianhídrico ocurrido en la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el 27 de septiembre de 1993.</p> <p>DÍA DEL TURISMO. Día Internacional del Turismo. La Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT) decidió instituir a partir de 1980 este día, que se conmemora el 27 de septiembre de cada año. El turismo significa, para un país, empleo, infraestructura, comercio y desarrollo.</p>
28	<p>DÍA DEL RECTOR – DIRECTOR. Es el responsable de la gestión en la unidad educativa. Dirige, contiene y guía a los distintos actores de la institución.</p>
29	<p>DÍA MUNDIAL DEL CORAZÓN. En el año 2000, la Federación Mundial del Corazón decidió que se celebre este día el último domingo de septiembre de cada año.</p>
30	<p>M. MORENO PRESENTA LA "REPRESENTACIÓN DE LOS HACENDADOS"(1809). El 30 de septiembre de 1809, Mariano Moreno redacta la "Representación de los hacendados". Este tratado, claramente estaba a favor del comercio libre.</p>

OCTUBRE

01	<p>DÍA DEL MAR Y DE LA RIQUEZA PESQUERA. En octubre de 1937, reunidos en Rosario, provincia de Santa Fe, los directivos de la Liga Naval Argentina, dando término a sus actividades anuales firman una resolución por la cual instituyen el 1 de octubre como Día del Mar y de la Riqueza Pesquera.</p>
02	<p>DÍA NACIONAL DE LA NO VIOLENCIA. LEY 27.092. El Ministerio de Educación de la Nación, en el marco del Consejo Federal de Educación, promoverá la incorporación de la fecha mencionada en el artículo precedente en el calendario escolar e implementará actividades tendientes a difundir entre los alumnos el conocimiento y significado de la conmemoración.</p>
03	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE NICOLAS AVELLANEDA. En el año 1837 nace en la ciudad de Tucumán el juriconsulto, estadista y escritor Nicolás Avellaneda. Fue presidente de la República (1874-1880) y ministro de Instrucción Pública de Sarmiento (1868-1873). Durante su gestión se crearon numerosas escuelas y se dictó la Ley de Inmigración. Falleció en alta mar, frente a la Isla de Flores, el 25 de noviembre de 1885.</p>
04	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE MARCELO TORCUATO DE ALVEAR (1868-1942). El 4 de octubre de 1868, nace en Buenos Aires, Marcelo Torcuato de Alvear, abogado, político, embajador, diputado y presidente de la Nación entre 1922 y 1928. Murió el 23 de marzo de 1942.</p>
05	<p>DÍA DEL CAMINO. El 5 de octubre de 1925, se realizó en Buenos Aires el Primer Congreso Panamericano de Carreteras. Desde entonces, en Argentina se instituyó esta fecha como "Día del Camino".</p>
08	<p>DÍA NACIONAL DEL ESTUDIANTE SOLIDARIO. Por Resolución 17/07 del Consejo Federal de Educación, se celebra el 08 de octubre el Día Nacional del Estudiante Solidario, en reconocimiento a la labor solidaria que cotidianamente llevan adelante miles de estudiantes argentinos y en memoria de los nueve alumnos y docentes de la Escuela Ecos de la Ciudad de Buenos Aires, que el 8 de octubre de 2006, perdieron la vida al regresar de una actividad solidaria realizada en la Escuela N° 375 de El Paraisal, Chaco.</p> <p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE JUAN DOMINGO PERÓN (1895-1974) El 8 de octubre de 1895, nace en Lobos (provincia de Buenos Aires) el general Juan Domingo Perón, elegido tres veces presidente de la República y creador de la Doctrina Justicialista. Falleció en Buenos Aires el 1° de julio de 1974.</p>
09	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE JOSE IGNACIO DE LA ROZA (1788/1834). Fue el hombre de San Martín en San Juan. Nacido en una familia de abolengo colonial, estudió en Córdoba y en Chile para luego regresar a San Juan, su tierra natal. En 1815 asumió como Teniente Gobernador de esta provincia. Su contribución a la formación del Ejército de los Andes fue sumamente importante. Sin embargo, fue destituido y enviado al destierro. Como muchos próceres argentinos, murió pobre en otro país.</p>
10	<p>DÍA NACIONAL DE LA DANZA. Se conmemora en homenaje a los bailarines del Teatro Colón fallecidos en una de las peores tragedias aéreas de la historia del país, ocurrida el 10 de octubre de 1971.</p>
11	<p>DÍA NACIONAL DE LA PATAGONIA. En el año 2000, por Ley N° 25394 del Honorable Congreso de la Nación Argentina, se establece la fecha del 11 de octubre de cada año como "Día Nacional de la Patagonia", en recuerdo de ese día de 1878 en el que se promulgo la Ley de Creación de la Gobernación del Territorio de la Patagonia.</p>

RECOPIA FIEL

DR. PATRICIA ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
CONTABILIDAD Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

...///

0350

Corresponde a Resolución N°

- ME -

12	<p>DÍA DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL. Desde el año 2010, por Decreto N° 1584 y 1585 del Poder Ejecutivo Nacional, el feriado del 12 de octubre será cumplido el segundo lunes de ese mes. El marinero genovés Cristóbal Colón partió en agosto de Puerto de Palos (España) y el 12 de octubre de ese año desembarcó por primera vez la tripulación en la Isla Guanahani (luego bautizada como San Salvador). Este acontecimiento cambió la concepción que se tenía del planeta y provocó algo que ni siquiera Colón había imaginado: la unión de dos mundos. Este día fue instituido para unir aquellos pueblos o países que tienen en común la lengua, el origen o la religión.</p>
13	<p>DÍA DEL PSICOLOGO. Esta fecha hace referencia al Primer Encuentro Nacional de Psicólogos y Estudiantes de Psicología que se realizara en la ciudad de Córdoba del 11 al 13 de octubre de 1974. Fue convocado por la Confederación de Psicólogos de República Argentina.</p>
14	<p>CREACION DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA. En 1959 se crea la Universidad Tecnológica Nacional.</p>
15	<p>DÍA DE LA COOPERACION ESCOLAR. Las cooperadoras escolares son asociaciones solidarias que día a día trabajan silenciosamente para conseguir los medios que ayudan al quehacer de las comunidades educativas.</p>
16	<p>DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION. Este día fue instituido en 1979 por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y tiene por objeto despertar en la humanidad una conciencia general acerca del problema que aflige al mundo en relación con la alimentación y fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la malnutrición y la pobreza, flagelos que avanzan irremediamente día a día.</p> <p>DÍA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS. Se conmemora en San Juan el Día de la Educación de Adultos. La fecha revaloriza la importancia de la educación de jóvenes y adultos para la formación personal y una mejor inserción en la comunidad de pertenencia.</p>
17	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE JUAN LAVALLE. En el año 1797 nace en Buenos Aires el General Juan Lavalle, uno de los héroes más notables en las contiendas por la Independencia Argentina y consolidación de la Nación Argentina. Se distinguió en las campañas libertadoras de Chile, Perú y Ecuador. Fue el héroe de la batalla de Riobamba. Al regresar de la campaña del Brasil, derrocó al gobernador Dorrego. Además, encabezó diversos levantamientos contra Rosas. Falleció en el año 1841.</p> <p>DÍA DE LA LEALTAD. Desde 1945, se celebra el "Día de la Lealtad", en memoria del movimiento popular que permitió la liberación y el reintegro al poder de Juan Domingo Perón.</p>
18	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE JUSTO JOSÉ DE URQUIZA (1801-1870). El 18 de octubre de 1801, nace en Entre Ríos, el general Justo José de Urquiza. Fue asesinado en el Palacio San José (Concepción del Uruguay-Entre Ríos) el 11 de abril de 1870.</p>
19	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO (1836). En 1836 dejó de existir el fraile argentino Justo Santa María de Oro. Fue el patriota que representó a San Juan en el Congreso de Tucumán de 1816, junto con Francisco Narciso Laprida.</p> <p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE JULIO ARGENTINO ROCA. En el año 1914 muere el general Julio Argentino Roca, presidente de la República por dos períodos y conductor de la Campaña del Desierto. Roca nació en Tucumán el 17 de julio de 1843.</p>
20	<p>DÍA MUNDIAL DE LA OSTEOPOROSIS. El 20 de octubre es el "Día Mundial de la Osteoporosis". Este día sirve para difundir esta enfermedad a la que no se le presta la debida atención, ya que los cuidados deberían empezar durante la infancia y continuar durante toda la vida.</p>
21	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE JOSÉ HERNÁNDEZ (1834-1886). El 21 de octubre de 1886, muere en Buenos Aires el escritor, poeta, periodista y legislador José Hernández, autor del "Martín Fierro" y de "La vuelta de Martín Fierro". Nació en la provincia de Buenos Aires, 10 de noviembre de 1834, fecha tomada para la conmemoración del "Día de la Tradición".</p>

22	DÍA NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD. Se conmemora la lucha de las abuelas de Plaza de Mayo para recuperar a los niños secuestrados por la última dictadura militar.
23	DECLARACION DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA EN EL PERU. En el año 1821 el general José de San Martín, declara la libertad de imprenta en el Perú. El libertador José de San Martín había asumido el 3 de agosto de 1821 el poder político y militar del Perú con el título de Protector. El fue quien dio al estado peruano su primera bandera, su himno, su moneda, así como su administración primigenia y sus primeras instituciones públicas.
24	DÍA DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). Se celebra el aniversario de la entrada en vigencia de la Carta de las Naciones Unidas, en 1945, como Día de las Naciones Unidas. Tradicionalmente, las celebraciones en todo el mundo incluyen reuniones, deliberaciones y exposiciones sobre los objetivos y los logros de la Organización. En Argentina, se conmemora a partir del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 19.326, del año 1956.
25	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE ALFONSINA STORNI (1938). El 25 de octubre de 1938, muere en Mar del Plata (provincia de Buenos Aires), en la playa La Perla, la poetisa y autora teatral Alfonsina Storni, autora de "Languidez" y de "Ocre, Mascarilla y trébol", entre otras obras. Nació en Sala Capriasco (Cantón Tesino, Suiza) el 29 de mayo de 1892.
26	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LA EDUCADORA MARTHA ALCIRA SALOTTI (1899-1980). El 26 de octubre de 1980, muere en Buenos Aires la educadora Martha A. Salotti, profesora de ciencias naturales y especializadas en literatura infantil. Presidió un instituto para la formación de maestras jardineras. Nació el 10 de Abril de 1899.
28	SE OTORGA EL PREMIO NOBEL DE MEDICINA A BERNARDO HOUSSAY. El 28 de octubre de 1947, el médico argentino Alejandro Houssay obtuvo el Premio Nobel de Medicina. El científico, primer presidente del Conicet, fue reconocido por sus investigaciones sobre el papel de la hipótesis en el metabolismo de los hidratos de carbono.
29	ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA BASE AEREA VICE COMODORO MARAMBIO EN LA ANTARTIDA ARGENTINA. El 29 de octubre de 1969, se funda la Base Aérea Vice Comodoro Marambio en la Antártida Argentina..
30	DÍA DE LA EDUCACION FISICA. Los programas de Educación Física están destinados al desarrollo integral de la persona a partir de la formación de habilidades psicofísicas, la sana competencia y el trabajo grupal. ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE BIENVENIDA SARMIENTO. En el año 1804 nace en San Juan la educadora Bienvenida Sarmiento, hermana de Domingo Faustino Sarmiento. Fundó establecimientos de educación en Chile y la Argentina. En Buenos Aires fue presidenta de la Sociedad de Beneficencia, a y fundó la Escuela Colegio Central de Señoritas, para la formación de docentes. Falleció en San Juan el 21 de marzo de 1900.
31	DÍA UNIVERSAL DEL AHORRO. En octubre de 1924 se reunió en Milán (Italia) el Congreso Internacional de Ahorro. Concurrieron delegados de casi todos los países y se trataron temas sobre la organización y legislación de las cajas de ahorro. Al término de las sesiones, el 31 de octubre, se dejó instituida esta fecha.

NOVIEMBRE

01	DÍA DE TODOS LOS SANTOS. Es una tradición católica instituida en honor a todos los Santos, según el Papa Urbano IV.
02	DÍA DE LOS MUERTOS POR LA PATRIA Y DEL SOLDADO DESCONOCIDO. El objetivo es no olvidar a todos aquellos que dieron su vida por la Patria, se recuerda a los hombres y mujeres que cayeron luchando por cristalizar el sueño de un país libre y soberano. ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE VICTORINO DE LA PLAZA. En el año 1840 nace en Salta (Argentina) el político y presidente argentino Victorino de la Plaza. Murió en Buenos Aires el 2 de octubre de 1919.
03	DÍA DEL PERSONAL DE MAESTRANZA DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y SUS DEPENDENCIAS: Se conmemora este día en honor a San Martín de Porres. ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE PRILIDIANO PUEYRREDON. En el año 1870 muere el pintor Prilidiano Pueyrredón, autor de cuadros como "Manuelita Rosas" y "Un alto en el campo". Sus obras de tema gauchesco tienen gran valor artístico e iconográfico. Nació en Buenos Aires el 24 de enero de 1823.

ES COPIA FIEL

SR. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COORDINACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

...///

0350

Corresponde a Resolución N°

- ME -

04	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL ESCRITOR EZEQUIEL MARTINEZ ESTRADA (1895-1964). El 4 de noviembre de 1964, falleció en Buenos Aires, el notable ensayista, cuentista y poeta Ezequiel Martínez Estrada. Es uno de los grandes escritores argentinos de nuestro tiempo. Nació el 14 de septiembre de 1895, en Santa Fe.
05	DÍA NACIONAL DE LA AVIACIÓN CIVIL. En 1991, por Decreto N° 13 del Poder Ejecutivo Nacional, se instituye el 5 de noviembre de cada año como "Día Nacional de la Aviación".
06	DÍA DE LOS PARQUES NACIONALES. El día de los parques nacionales se conmemora en homenaje al perito Francisco P. Moreno, quien en 1903 donó para la fundación de Parques Nacionales, tres de las leguas patagónicas que le fueron adjudicadas por sus trabajos periciales en la frontera con Chile.
07	ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE SUIPACHA (1810). El 7 de noviembre de 1810 el general Antonio González Balcarce venció a las tropas realistas en la batalla de Suipacha, en Bolivia. Esta fue así la primera victoria de la Revolución. DÍA DEL CANILLITA. Desde 1947, se conmemora el Día del Canillita, en homenaje al dramaturgo uruguayo Florencio Sánchez, fallecido el 7 de noviembre de 1910. Fue él quien dio origen a la denominación ya que en su obra "Canillita" describía a un chico de piernitas flacas que vendía periódicos.
08	DÍA MUNDIAL DEL URBANISMO. Desde 1949, se celebra cada 8 de noviembre el Día Mundial del Urbanismo con el objeto de crear la conciencia de habitar en ambientes sanos y gratos con espacios verdes.
09	DÍA DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE. LEY PROVINCIAL 7842. El Congreso de la Nación Argentina, a través de la Ley 25.936, declara el 9 de noviembre de cada año como día del Donante Voluntario de sangre y como jornada de reflexión sobre la donación de sangre, la vida y el aporte científico del Dr. Luis Agote. ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL DR. SALVADOR MAZZA. En el año 1946 muere el doctor Salvador Mazza, descubridor de la enfermedad denominada "Mal de Chagas". Nació en 1886.
10	DÍA DE LA TRADICION. NACIMIENTO DE JOSE HERNANDEZ. El día de la tradición es el reconocimiento a la identidad argentina, a través de uno de los personajes más representativos del ser nacional, José Hernández, quien puso todo su empeño en defender a sus paisanos de las injusticias que se cometieron contra ellos.
11	ANIVERSARIO DE LA FIRMA DEL PACTO DE SAN JOSÉ DE FLORES (1859). El 11 de noviembre de 1859, se firma el Pacto de San José de Flores entre el general Justo José de Urquiza, presidente de la Confederación Argentina, y el gobernador de Buenos Aires. Este determina que Buenos Aires debe incorporarse al resto de las provincias, previo análisis de la Constitución Nacional. lo que da lugar a la reforma de 1860.
12	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL CAUDILLO VICENTE PEÑALOZA. En el año 1863 muere el general Ángel Vicente Peñaloza, caudillo riojano de notable prestigio, apodado "El Chacho". Nació en el caserío de Guaja, departamento de la Costa Alta de Los Llanos (provincia de La Rioja), en 1796. ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR LUIS AGOTE (1868-1954). El 12 de noviembre de 1954, muere en Buenos Aires el médico y legislador Luis Agote, descubridor del método de la sangre tratada con citrato de sodio por el cual se evita la coagulación en las transfusiones. Nació en Buenos Aires el 22 de septiembre de 1868.
13	DÍA DEL PENSAMIENTO NACIONAL. Por Ley 25844 del año 2003, el Honorable Congreso de la Nación Argentina, instituye el 13 de noviembre como "Día del Pensamiento Nacional", en homenaje al nacimiento del escritor y pensador Arturo Martín Jauretche.

ES COPIA FIEL ...///

14	<p>ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE JUAN MANTOVANI. En el año 1898 nace en Santa Fe, el educador Juan Mantovani. Falleció en 1961.</p> <p>DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES. Se conmemora en homenaje a Frederik Grant Banting, quien nació el 14 de noviembre de 1891. Este gran fisiólogo, junto con Charles Best, logró aislar por primera vez la insulina en 1921. Gracias a este hallazgo la diabetes pasó de ser una enfermedad mortal a ser una enfermedad controlable.</p>
15	<p>DÍA DE LA EDUCACION TECNICA. Se conmemora por la creación, en 1959, del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), organismo que rige la enseñanza de distintas especialidades tecnológicas y científicas en numerosas escuelas de nuestro país, actualmente llamado Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET).</p>
16	<p>DÍA INTERNACIONAL DE LA TOLERANCIA. En el año 1996 Día Internacional de la Tolerancia. El 12 de diciembre de 1996 la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU) invitó a los Estados Miembros a que todos los años, el 16 de noviembre observaran el Día Internacional para la Tolerancia. El 16 de noviembre de 1995 los Estados miembros de la Unesco habían aprobado la Declaración de Principios sobre la Tolerancia y el Plan de Acción de seguimiento para el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia.</p> <p>DÍA DE LA EVANGELIZACION SALESIANA EN LA PATAGONIA. Ley 24.841 se establece el 16 de noviembre de cada año como "Día de la Evangelización Salesiana en la Patagonia". Sancionada: Junio 11 de 1997. Promulgada: Julio 10 de 1997.</p>
17	<p>DÍA DE LA ENFERMEDAD OBSTRUCTIVA CRÓNICA (EPOC). Es una enfermedad crónica inflamatoria de las vías aéreas y del pulmón. Se busca despertar conciencia y promover la prevención y el tratamiento de las enfermedades cardiopulmonares.</p>
18	<p>DIA DE LA FILOSOFIA. El Día Mundial de la Filosofía se estableció para destacar la importancia de esta disciplina, y también para subrayar que «la filosofía es una disciplina que estimula el pensamiento crítico e independiente y es capaz de trabajar en aras de un mejor entendimiento del mundo, promoviendo la paz y la tolerancia». Aunque del Día Mundial viene celebrándose desde el 2002, la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró oficialmente su observación en 2005.</p>
19	<p>DÍA MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL CONTRA NIÑOS. Este Día, destinado a ser conmemorado cada 19 de noviembre en sinergia con el Día de los Derechos del Niño (20 de noviembre) y tiene por objetivo el crear un punto de reunión, destinado a poner en evidencia el problema de los abusos, así como la necesidad de intervenir urgentemente en la difusión de programas de prevención. Los abusos y la explotación de la infancia (especialmente a nivel sexual) constituyen un problema universal y alarmante, por lo que medidas eficientes y sostenidas de prevención y de protección son necesarias, ya sea a nivel familiar, local, nacional o internacional.</p>
20	<p>DÍA INTERNACIONAL DE LA INFANCIA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO – UNICEF.- El 20 de noviembre de 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la cual rompió todos los récords como el tratado más ampliamente aprobado de la historia. Los artículos que la constituyen están basados en los principios de la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959 y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Los términos de la Convención fueron rápidamente aceptados por el concierto de las naciones e incorporados a sus respectivas legislaciones.</p> <p>DÍA DE LA SOBERANIA NACIONAL. Este día fue instaurado para conmemorar la batalla de la Vuelta de Obligado. El 20 de noviembre de 1845, en la batalla de Vuelta de Obligado, algo más de dos mil argentinos con profundo amor por su patria enfrentaron a la armada anglo-francesa, la más poderosa del mundo, en una gesta histórica que permitió consolidar definitivamente nuestra soberanía nacional.</p>
21	<p>DÍA MUNDIAL DE LA TELEVISIÓN. Desde 1996, se celebra cada 21 de noviembre el Día Mundial de la Televisión.</p>
22	<p>DÍA DE LA FLOR NACIONAL ARGENTINA: EL CEIBO. La flor de ceibo, también denominada seibo, seibo o bucaré, fue declarada "Flor Nacional Argentina" por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación N° 13.847 del año 1942.</p>

[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN**

...///

0350

Corresponde a Resolución N°

- ME -

22	<p>DÍA DE LA MÚSICA. En memoria de Santa Cecilia, Patrona de la música. En el año 1594 Santa Cecilia fue nombrada patrona de la música por el Papa Gregorio XIII y, a través de los siglos, su figura ha permanecido venerada por la humanidad con ese padrinazgo. Su fiesta es el 22 de noviembre, fecha que corresponde con su nacimiento y que ha sido adoptada mundialmente como el Día de la Música. El padrinazgo de la música le fue otorgado por haber demostrado una atracción irresistible hacia los acordes melódicos de los instrumentos. Su espíritu sensible y apasionado por este arte convirtió así su nombre en símbolo de la música.</p> <p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE FRANCISCO P. MORENO. El 22 de noviembre de 1919, muere en Buenos Aires el perito, geógrafo, antropólogo y naturalista Francisco P. Moreno, primer hombre blanco que llegó al lago Nahuel Huapi. Sus peritajes en límites chileno-argentinos ganaron grandes extensiones para nuestra soberanía. Nació en Buenos Aires el 31 de mayo de 1852.</p>
23	<p>DÍA DE LA DEFENSA CIVIL. El 23 de noviembre se conmemora el Día Nacional de la Defensa Civil, establecido en 1981 por un decreto del Poder Ejecutivo Nacional, en homenaje a las acciones de salvamento realizadas el 23 de noviembre de 1977 en el terremoto ocurrido en Caucete, provincia de San Juan, una de las mayores catástrofes de origen natural de nuestro país, que ocasionó pérdidas de vidas y bienes.</p>
24	<p>ANIVERSARIO DE LA FIRMA DEL TRATADO DE BENEGAS (1820). El 24 de noviembre de 1820, mediante la intervención del gobernador de Córdoba, se firma el Tratado de Benegas, que pone fin a la guerra entre Buenos Aires y Santa Fe.</p>
25	<p>DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. En 1999, a través de la resolución 54/134, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha declarado el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La fecha fue elegida como conmemoración del brutal asesinato en 1960 de las tres hermanas Mirabal, activistas políticas de la República Dominicana, por orden del gobernante dominicano Rafael Trujillo (1930-1961).</p>
26	<p>DÍA DEL QUÍMICO. El 26 de noviembre del año 1901 egresa Enrique Herrero Ducloux, primer Doctor en Química del país. estableciéndose por ello, años después, esa fecha como "Día del Químico" en la República Argentina, el mismo ocupó la presidencia del Consejo Profesional de Química en el primer período de vida de la institución.</p>
27	<p>DÍA DEL TRABAJADOR PREVISIONAL ARGENTINO. Por Ley 26533 de 2009, se declara el día 27 de noviembre de cada año como "Día del Trabajador Previsional Argentino".</p>
28	<p>DÍA DE LA SOBERANÍA NACIONAL. Desde el año 2010, por Decreto N° 1584 del Poder Ejecutivo Nacional, el feriado del 20 de noviembre será cumplido el cuarto lunes de ese mes.</p>
29	<p>DÍA INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO PALESTINO. Desde 1977, cada 29 de noviembre, se conmemora el "Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino".</p>
30	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DALMACCIO VELEZ SARFIELD. En el año 1875 muere en Buenos Aires el jurisconsulto Dalmacio Vélez Sarsfield, autor del Código Civil. coautor del Código de Comercio y traductor de poetas latinos. Nació en Amboy (departamento de Calamuchita, provincia de Córdoba) el 18 de febrero de 1800.</p> <p>DÍA NACIONAL DEL MATE. Se conmemora el "Día Nacional del Mate" a fin de promover el reconocimiento de nuestras costumbres.</p>

ES COPIA FIEL

...///

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DICIEMBRE

01	<p>DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA. En 1988 la Asamblea General de las Naciones Unidas manifestó su profunda preocupación por la propagación del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y decidió establecer un día para que el mundo tomara conciencia de esta grave enfermedad y de la necesidad de un plan de lucha.</p>
02	<p>DÍA INTERNACIONAL DE LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD. Con el Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud, que se celebra el 2 de diciembre, se recuerda la fecha en que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena (Resolución 317(IV), de 2 de diciembre de 1949).</p> <p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LUIS FEDERICO LOLOIR (1906-1987). El 2 de diciembre de 1987, muere en Buenos Aires el destacado médico, bioquímico y profesor Luis Federico Leloir, Premio Nobel de Química (1970). Nació en París (Francia) el 6 de septiembre de 1906.</p> <p>DÍA DEL GABINETISTA (LEY N° 6557/1994). Los Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios de Educación, son aquellos establecimientos de jurisdicción provincial, oficiales y privados, cuyos fines son la detección, prevención, orientación y asistencia de las dificultades surgidas durante el proceso de enseñanza y de aprendizaje que ejercerán su acción en zonas destinadas a todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.</p>
03	<p>DÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LEY N° 25.346. En 1983 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró esta fecha como el Día Internacional de los Impedidos. Propuso a los países miembros que a partir de ese año se promueva la toma de conciencia y de medidas para mejorar la situación y garantizar la igualdad de oportunidades. En nuestro país, el Congreso Nacional promulgó en el año 2000 la ley 25.346, que declara el 3 de diciembre como Día Nacional de las Personas con Discapacidad.</p>
04	<p>DÍA DEL MINERO. Día del Minero. Se celebra este día en homenaje a Santa Bárbara, patrona de los mineros.</p>
05	<p>DÍA INTERNACIONAL DE LOS VOLUNTARIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. En 1985, la Asamblea General de las Naciones Unidas, invitó a los gobiernos a celebrar todos los 05 de diciembre el "Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social" para alentar la creación de programas de voluntarios y concientizar sobre la importante contribución de los voluntarios.</p>
06	<p>DÍA NACIONAL DEL GAUCHO. Fecha dispuesta por Ley 24.303 que recuerda la primera edición de "El gaucha Martín Fierro". (1872).</p>
07	<p>DÍA INTERNACIONAL DE LA AVIACIÓN CIVIL. Desde 1992, se conmemora cada 7 de diciembre el Día Internacional de la Aviación Civil</p>
08	<p>SOLEMNIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCION. (FERIADO NACIONAL INAMOVIBLE. LEY N° 24.445). Festividad religiosa cristiana. La expresión "Inmaculada Concepción" alude a que la Virgen María fue preservada del pecado desde el primer instante de su existencia humana. Dios, por la Inmaculada Concepción de María, preparó para su Hijo una morada digna de El.</p>
09	<p>ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL METEORÓLOGO MARTÍN GIL (1868-1955). El 9 de diciembre de 1955, muere el meteorólogo, astrónomo y escritor Martín Gil. Nació en Córdoba el 23 de octubre de 1868.</p>
10	<p>DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. En Argentina se instituye esta fecha en conmemoración a la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por las Naciones Unidas en 1948. La promoción y protección de los derechos humanos ha sido una de las mayores preocupaciones para las Naciones Unidas desde 1945, fecha en la cual los países fundadores de la Organización, acordaron impedir que los horrores de la Segunda Guerra Mundial se reproduzcan.</p>
11	<p>DIA NACIONAL DEL TANGO. ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE CARLOS GARDEL. Nace Carlos Gardel en 1890. Día Nacional del Tango. El "Día Nacional del Tango", se festeja en todo el mundo cada 11 de diciembre, en conmemoración a las fechas de nacimiento de los creadores de dos vertientes del tango: "La Voz" (Carlos Gardel, el zorzal criollo, ídolo y figura representativa del tango, nacido el 11 de diciembre de 1890) y "La Música" (Julio De Caro, gran director de orquesta y renovador del género, nacido el 11 de diciembre de 1899).</p>

ES COPIA FIEL ...///

Sr. RAÚL ARIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COORDINACIÓN Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN**

...///

0350

Corresponde a Resolución N° - ME -

13	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE MANUEL DORREGO (1787-1828). El 13 de diciembre de 1828, por orden de Juan Lavalle, es fusilado en la provincia de Buenos Aires, el militar y gobernador de la provincia de Buenos Aires Manuel Dorrego. Nació en Buenos Aires el 11 de junio de 1787.
14	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE SILVINA OCAMPO (1903-1994). El 14 de diciembre de 1994, muere en Buenos Aires la escritora y pintora Silvina Ocampo, hermana de Victoria Ocampo y esposa de Adolfo Bioy Casares. Con notable originalidad, en su obra enlaza lo cotidiano con lo fantástico. Nació en Buenos Aires en 1903.
16	ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO SECUNDARIO (1904). El 16 de diciembre de 1904, se crea el Instituto Nacional del Profesorado Secundario, para poner énfasis en la formación docente.
17	ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE ARGENTORES (1934). El 17 de diciembre de 1934, queda constituida la Sociedad General de Autores de la Argentina (Argentores), que representa y protege los derechos de los autores de teatro, cine, radio y televisión.
18	DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE. Desde el año 2000, se celebra cada 18 de diciembre el "Día Internacional del Migrante".
20	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE ARTURO CAPDEVILA (1889-1967). El 20 de diciembre de 1967, muere en Buenos Aires, a los 78 años de edad, el poeta, autor teatral, ensayista, abogado y profesor Arturo Capdevila. Escribió obras como "Córdoba del recuerdo", "Jardines solos", "Babel y el castellano" y "La Sulamita". Nació en Córdoba el 14 de marzo de 1889.
21	VERANO. Los momentos en el que el sol alcanza su máxima posición meridional o boreal son los solsticios. El Solsticio de verano se produce alrededor del 21 de diciembre cada año, dando lugar al inicio del verano en el hemisferio sur. ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE JOAQUÍN V. GONZÁLEZ (1863-1923). El 21 de diciembre de 1923, muere en Buenos Aires el jurista, legislador y escritor riojano Joaquín V. González. Sus obras completas comprenden más de cincuenta títulos. Nació en la provincia de La Rioja el 6 de marzo de 1863.
23	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE ENRIQUE SANTOS DISCÉPOLO (1901-1951). El 23 de diciembre de 1951, muere en Buenos Aires el compositor, actor teatral y actor Enrique Santos Discépolo, autor de letras de tangos como Uno; Cambalache; Yira yira, de intenso contenido dramático. Nació en Buenos Aires el 27 de marzo de 1901. ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE BENITO LYNCH (1951). El 23 de diciembre de 1951, muere Benito Lynch, destacado novelista argentino de temas de la llanura pampeana.
24	ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LOS JUZGADOS DE PAZ (1821). El 24 de diciembre de 1821, se suprimen definitivamente los Cabildos en la provincia de Buenos Aires y se establecen Juzgados de Primera Instancia y de Paz y la Oficina de Policía. El resto del país imitará la medida con posterioridad.
25	NAVIDAD. Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. (Feriado nacional inamovible. Ley N° 21.329) El 25 de diciembre se conmemora el nacimiento de Jesucristo en Belén. Después de la Pascua de Resurrección, ésta es la fiesta más importante del año eclesiástico. La fecha ha sido tomada por la tradición cristiana para celebrar la Navidad.
27	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE FIGUEROA ALCORTA. En el año 1931 muere en Buenos Aires el diputado, senador y gobernador provincial, además de vicepresidente y presidente argentino José Figueroa Alcorta. Nació en Córdoba (Argentina) el 20 de noviembre de 1860.

ES COPIA FIEL^{///}

Dr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

29	ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LUCIO VICENTE LÓPEZ (1848-1894). El 29 de diciembre de 1894, muere en un duelo el juriconsulto, novelista y profesor Lucio Vicente López, autor de la novela "La gran aldea", valioso cuadro irónico de las costumbres de la época. Nació en 1848.
30	ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL MÉDICO ANGEL ROFFO (1882-1947). El 30 de diciembre de 1882, nace en Buenos Aires el investigador y médico cancerólogo Angel H. Roffo. Ocupó la dirección del Instituto de Medicina Experimental (actual Instituto de Oncología Ángel H. Roffo) para el estudio y tratamiento del cáncer. Falleció en la misma ciudad el 23 de julio de 1947.
31	ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE HORACIO QUIROGA (1878-1937). El 31 de diciembre de 1878, nace el notable cuentista uruguayo Horacio Quiroga. Falleció en Buenos Aires en 1937.

CELEBRACIONES RELIGIOSAS

Se incluyen las siguientes Festividades Religiosas en un apartado distinto al de las **Efemérides Culturales**, ya que su fecha de celebración varía según los distintos credos, (se consideran los ciclos litúrgicos).

JUEVES SANTO. Festividad Cristiana que se celebra el jueves de Semana Santa (La Semana Santa se conmemora al finalizar la Cuaresma. Se considera Día no Laborable por Ley N° 21.329.
VIERNES SANTO. Festividad Cristiana que se celebra el viernes de Semana Santa (La Semana Santa se conmemora al finalizar la Cuaresma). Se considera Feriado Nacional Inamovible por Ley N° 21.329.
PASCUA DE RESURRECCIÓN. Festividad Cristiana centrada en la Resurrección de Jesucristo que se celebra el Domingo de Semana Santa.
PENTECOSTÉS. Festividad Cristiana centrada en el Espíritu Santo que se celebra 50 días después de Pascua.
CORPUS CHRISTI. Festividad Cristiana centrada en la Eucaristía.
PASCUAS JUDÍAS. Día no laborable Inamovible sólo para aquellos que profesan el Credo Hebreo - Pesaj - Ley Nacional N° 26.089 - Corresponde a los dos primeros días y los dos últimos de la Pascua Judía.
AÑO NUEVO JUDÍO. Rosh Hashana. Día no laborable Inamovible sólo para aquellos que profesan la Religión Judía. Dispuesto por la Ley 24.571.
DÍA DEL PERDÓN. Yom Kipur. Día no laborable Inamovible sólo para aquellos que profesan la Religión Judía. Dispuesto por la Ley 24.571..
AÑO NUEVO ISLÁMICO. Día no laborable sólo para los habitantes que profesen la Religión Islámica. Ley 24.757 (Fecha que se rige por el calendario lunar).
FIESTA DEL SACRIFICIO. Día no laborable sólo para los habitantes que profesen la Religión Islámica. Ley 24.757 (Fecha que se rige por el calendario lunar).
CULMINACIÓN DEL AYUNO. Día no laborable sólo para los habitantes que profesen la Religión Islámica. Ley 24.757 (Fecha que se rige por el calendario lunar).

[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL
Dr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

...///

0350

Corresponde a Resolución N° - ME -

SEMANAS CONMEMORATIVAS

DEL 18 AL 25 DE MAYO.	Semana de Mayo.
DEL 1 AL 06 DE AGOSTO.	Semana de Educación Agropecuaria.
DEL 05 AL 11 DE SETIEMBRE.	Semana Sarmientina.
DEL 12 AL 17 DE SETIEMBRE.	Semana de Educación Privada.
DEL 19 AL 23 DE SETIEMBRE.	Semana de Educación Inicial.
DEL 03 AL 07 DE OCTUBRE.	Semana de Educación Especial.
DEL 07 AL 14 DE OCTUBRE.	Semana de las Ciencias.
DEL 24 AL 28 DE OCTUBRE.	Semana de Educación de Adultos.
DEL 31 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE.	Semana de las Artes.
DEL 07 AL 11 DE NOVIEMBRE.	Semana de Capacitación Laboral y Formación Profesional.
NOVIEMBRE.	Semana de Educación Técnica.
1º SEMANA DE OCTUBRE.	Semana de Escuelas Albergues.

SITUACIONES ESPECIALES CON SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES:

La Autoridad de cada Institución Escolar podrá disponer de la suspensión de actividades escolares y comunicar a la brevedad a su Supervisor. Dicha atribución comprende los siguientes casos:

1. Acto celebratorio de 25, 50, 75 y 100 años de fundación del establecimiento o imposición del nombre de la escuela.
2. Deceso de un miembro del personal: un minuto de silencio explicando el motivo e invitando al sepelio. El día del sepelio se suspenderán las actividades en toda la escuela. Si el deceso se produjese en el local escolar, en el momento en que el agente está de servicio o porque el causante estuviera en la casa habitación del local escolar, la suspensión se hará efectiva en el momento de la muerte. También se suspenderán las clases cuando falleciera un personal del establecimiento que compartiera la casa del local escolar, siempre que el velorio se realizara en la misma y no tuviera ésta, suficiente independencia de la escuela.
3. Deceso de un alumno: se suspenderá la actividad en el curso al cual pertenece el día del deceso y en todo el establecimiento el día del sepelio.
4. En cualquiera de los casos descriptos y en los no previstos en dicha enumeración, si por circunstancias especiales los alumnos no pudieran retirarse de inmediato a sus domicilios, el personal afectado a ellos y el Director deberán permanecer en el establecimiento hasta que estos puedan retirarse.
5. Por razones sanitarias o de seguridad, a solicitud de la autoridad competente en materia.
6. Peligro inminente o causa de calamidad pública.
7. Circunstancias excepcionales: el Director del Área que corresponda podrá autorizar a solicitud de establecimiento y de otros organismos, la suspensión de actividades por causas no previstas en los puntos anteriores y sólo a través de supervisión. En este tipo de pedido excepcional se deberá indicar la forma en que se recuperarán las clases no dictadas.

COPIA FIEL
DR. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
RELACIONES Y NOTIFICACIONES
EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

0350

Corresponde a Resolución N° - ME -

ANEXO III

CEREMONIAL Y PROTOCOLO ESCOLAR.

INTRODUCCIÓN:

El Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan tiene como propósito fundamental responder de manera adecuada y competente a una necesidad existente sobre el área Ceremonial y Protocolo en las instituciones escolares, mediante la sistematización e información existente, a partir de la legislación vigente y sus modificatorias.

Desde esta perspectiva se ubica al Ministerio de Educación en el contexto social al que pertenece para promover el intercambio en las relaciones humanas, a través de normas que se deben poner en práctica para el correcto desarrollo de los Actos escolares.

En el presente Anexo se trata de ofrecer los lineamientos básicos para el proceder protocolar y ceremonial.

FUNDAMENTOS:

A lo largo de la historia el hombre ha buscado y promovido espacios y metodologías que le posibiliten crear, mantener y desarrollar vínculos de relación oficial y formal dentro y fuera de su misma cultura, en el marco de la organización social de cada época.

Los mismos se han representado a través de usos sociales, costumbres y hábitos, los cuales, en determinadas circunstancias y contextos han dado paso al Establecimiento de normas y leyes que definían precedencias y marcaban lineamientos sobre las modalidades de interrelación y de accionar público, acorde al escenario social donde se suscitaba la Ceremonia o acontecimiento.

El Ceremonial se centra en la organización de todos los aspectos y formas concernientes a la estructura de un Acto o Ceremonia (público o privado). Establece pautas de comportamiento y trato de quienes deberán actuar basándose en los usos y costumbres, legislación vigente o sentido común.

El Protocolo establece las normas, decretos y reglamentaciones que deberán observarse en el Ceremonial; y está basado en el estudio y el conocimiento fundamentado en dos grandes pilares: los usos y costumbres son el resultado de la relación entre tradición, concepto y estructura del estado y la legislación concreta.

El Protocolo escolar, dependiente del Ministerio de Educación, refleja su larga historia, las relaciones institucionales que mantiene y su autonomía, la promoción de los valores democráticos y la protección de la identidad; que está dada por lo dispuesto en el art.75 inciso 19 de la Constitución Nacional.

...!!!
ES COPIA FIEL
Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///...

LOS "ACTOS ESCOLARES" PREVISTOS EN EL CALENDARIO ESCOLAR SON:

ACTOS SOLEMNES:

Se consideran Actos Solemnes los de carácter patriótico. Que se conmemorarán en la fecha indicada por la Agenda Educativa.

ACTO DÍA 02 DE ABRIL – Turno Mañana

1. Recepción de Autoridades.
2. Firma del Libro de Oro y entrega de Souvenirs.
3. Ubicación protocolar de los demás invitados a ocupar sus lugares.
4. Palabras de Apertura.
5. Nombra Autoridades presentes de mayor a menor jerarquía.
6. Ingreso de Banderas de Ceremonia.
7. Izamiento de la Bandera. Entonación de Aurora.
8. Entonación Himno Nacional Argentino.
9. Entonación de la Marcha a Las Malvinas.
10. Desarrollo del Acto.
11. Salida de Banderas de Ceremonia.
12. Números artísticos/culturales.
13. Palabras finales. Culminación del Acto.

Observaciones: Para el Acto del 02 de Abril turno tarde, deberá tenerse en cuenta:

- . Antes de finalizar el Acto, se procederá a Arriar la Bandera del Mástil.
- . Los Números artísticos/culturales son opcionales.

ACTO DÍA 25 DE MAYO – Turno Mañana

1. Recepción de Autoridades.
2. Firma del Libro de Oro y entrega de Souvenirs.
3. Ubicación protocolar de los demás invitados a ocupar sus lugares.
4. Palabras de Apertura.
5. Nombra Autoridades presentes de mayor a menor jerarquía.
6. Ingreso de Banderas de Ceremonia.
7. Izamiento de la Bandera. Entonación de Aurora.
8. Entonación Himno Nacional Argentino.
9. Desarrollo del Acto.
10. Salida de Banderas de Ceremonia.
11. Números artísticos/culturales.
12. Palabras finales. Culminación del Acto.

Observaciones: Para el Acto del 25 de Mayo turno tarde, deberá tenerse en cuenta:

- . Antes de finalizar el Acto, se procederá a Arriar la Bandera del Mástil.
- . Los Abanderados portadores de la Bandera Nacional de las Instituciones Educativas de gestión Estatal, de Nivel Primario, de Nivel Secundario y Nivel Superior, vestirán el "Poncho Sanjuanino".
- . Los Números artísticos/culturales son opcionales.

ACTO DÍA 13 DE JUNIO– Turno Mañana

1. Recepción de Autoridades.
2. Firma del Libro de Oro y entrega de Souvenirs.
3. Ubicación protocolar de los demás invitados a ocupar sus lugares.
4. Palabras de Apertura.
5. Nombra Autoridades presentes de mayor a menor jerarquía.
6. Ingreso de Banderas de Ceremonia.
7. Izamiento de la Bandera. Entonación de Aurora.
8. Entonación Himno Nacional Argentino.
9. Desarrollo del Acto.



ES COPIA FIEL
...///
Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

...///

0350

Corresponde a Resolución N°

- ME -

10. Salida de Banderas de Ceremonia.
11. Números artísticos/culturales.
12. Palabras finales. Culminación del Acto.

Observaciones: Para el Acto del 13 de Junio turno tarde, deberá tenerse en cuenta:

- . Antes de finalizar el Acto, se procederá a Arriar la Bandera del Mástil.
- . Los Abanderados portadores de la Bandera Nacional de las Instituciones Educativas de gestión Estatal, de Nivel Primario, de Nivel Secundario y Nivel Superior, vestirán el "Poncho Sanjuanino".
- . Los Números artísticos/culturales son opcionales.

ACTO DÍA 20 DE JUNIO

"PROMESA DE LEALTAD A LA BANDERA DE LOS ALUMNOS DE 4º GRADO".

1. Recepción de Autoridades.
2. Firma del Libro de oro.
3. Ubicación Protocolar de los demás Invitados a ocupar sus lugares.
4. Palabras de apertura.
5. Nombrar Autoridades presentes de mayor a menor jerarquía.
6. Entrada de los alumnos que van a realizar la Promesa.
7. Ubicación en el sitio de honor.
8. Ingreso de Bandera de Ceremonia (Nacional).
9. Entonación del Himno Nacional Argentino.
10. Lectura de lo Promesa de Lealtad a la Bandera realizada por el Directivo del Establecimiento Escolar.
11. Desfile de Honor por los alumnos que han efectuado la Promesa.
12. Salida de Bandera de Ceremonia.
13. Palabras finales. Culminación del Acto.

PALABRAS DE PROMESA A LA BANDERA NACIONAL.

Los Directivos de los Establecimientos harán prestar Promesa de Lealtad a la Bandera Nacional, a los alumnos de cuarto grado y a los de quinto, sexto y grado que no lo hubieren hecho anteriormente.

El Directivo dice las siguientes palabras:

"Alumnos: La Bandera blanca y celeste, Dios sea loado, no ha sido jamás atada al carro triunfal de ningún vencedor de la Tierra.

Alumnos: esa Bandera gloriosa representa la Patria de los argentinos. Prometéis rendirle vuestro más sincero y respetuoso homenaje, quererla con amor intenso y formarle desde la aurora de la vida un culto fervoroso e imborrable en vuestros corazones, preparaos desde la escuela para practicar a su tiempo con toda pureza y honestidad las nobles virtudes inherentes a los ciudadanos, estudiar con empeño la historia de nuestro País y la de sus grandes benefactores o fin de seguir sus huellas luminosas y a fin también de honrar la Bandera y de que no se amortigüe jamás en vuestras almas el delicado y generoso sentimiento de Amor a la Patria?. En una palabra, Prometéis hacer todo lo que esté en la medida de vuestras fuerzas para que la Bandera Argentina flamee por siempre sobre nuestras murallas y fortalezas, a lo alto de los mástiles de nuestras naves y a la cabeza de nuestras legiones y para que el honor sea su aliento, la gloria su aureola, la justicia su empresa".

Los alumnos en posición de firmes contestarán: "Sí, prometo."

ES COPIA FIEL

...///

ACTO DÍA 9 DE JULIO – Turno Mañana

1. Recepción de Autoridades.
2. Firma del Libro de Oro y entrega de Souvenirs.
3. Ubicación protocolar de los demás invitados a ocupar sus lugares.
4. Palabras de Apertura.
5. Nombra Autoridades presentes de mayor a menor jerarquía.
6. Ingreso de Banderas de Ceremonia.
7. Izamiento de la Bandera. Entonación de Aurora.
8. Entonación Himno Nacional Argentino.
9. Desarrollo del Acto.
10. Salida de Banderas de Ceremonia.
11. Números artísticos/culturales.
12. Palabras finales. Culminación del Acto.

Observaciones: Para el Acto del 9 de Julio turno tarde, deberá tenerse en cuenta:

- . Antes de finalizar el Acto, se procederá a Arriar la Bandera del Mástil.
- . Los Abanderados portadores de la Bandera Nacional de las Instituciones Educativas de gestión Estatal, de Nivel Primario, de Nivel Secundario y Nivel Superior, vestirán el “Poncho Sanjuanino”.
- . Los Números artísticos/culturales son opcionales.

ACTO DÍA 17 DE AGOSTO – Turno Mañana

1. Recepción de Autoridades.
2. Firma del Libro de Oro y entrega de Souvenirs.
3. Ubicación protocolar de los demás invitados a ocupar sus lugares.
4. Palabras de Apertura.
5. Nombra Autoridades presentes de mayor a menor jerarquía.
6. Ingreso de Banderas de Ceremonia.
7. Izamiento de la Bandera. Entonación de Aurora.
8. Entonación Himno Nacional Argentino.
9. Entonación del Himno al Libertador General San Martín.
10. Desarrollo del Acto.
11. Salida de Banderas de Ceremonia.
12. Números artísticos/culturales.
13. Palabras finales. Culminación del Acto.

Observaciones: Para el Acto del 17 de Agosto turno tarde, deberá tenerse en cuenta:

- . Antes de finalizar el Acto, se procederá a Arriar la Bandera del Mástil.
- . Los Abanderados portadores de la Bandera Nacional de las Instituciones Educativas de gestión Estatal, de Nivel Primario, de Nivel Secundario y Nivel Superior, vestirán el “Poncho Sanjuanino”.
- . Los Números artísticos/culturales son opcionales.

ACTO DÍA 11 DE SEPTIEMBRE – Turno Mañana

1. Recepción de Autoridades.
2. Firma del Libro de Oro y entrega de Souvenirs.
3. Ubicación protocolar de los demás invitados a ocupar sus lugares.
4. Palabras de Apertura.
5. Nombra Autoridades presentes de mayor a menor jerarquía.
6. Ingreso de Banderas de Ceremonia.
7. Izamiento de la Bandera. Entonación de Aurora.
8. Entonación Himno Nacional Argentino.
9. Entonación del Himno a Domingo Faustino Sarmiento.
10. Desarrollo del Acto.
11. Salida de Banderas de Ceremonia.
12. Números artísticos/culturales.
13. Palabras finales. Culminación del Acto.



ES COPIA FTEL
...///
Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COORDINACIÓN Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

...///

Corresponde a Resolución N° **0350** - ME -

Observaciones: Para el Acto del 11 de Septiembre turno tarde, deberá tenerse en cuenta:

- . Antes de finalizar el Acto, se procederá a Arriar la Bandera del Mástil.
- . Los Abanderados portadores de la Bandera Nacional de las Instituciones Educativas de Gestión Estatal, de Nivel Primario, de Nivel Secundario y Nivel Superior, vestirán el "Poncho Sanjuanino".
- . Los Números artísticos/culturales son opcionales.

ACTO DÍA 12 DE OCTUBRE – Turno Mañana

1. Recepción de Autoridades.
2. Firma del Libro de Oro y entrega de Souvenirs.
3. Ubicación protocolar de los demás invitados a ocupar sus lugares.
4. Palabras de Apertura.
5. Nombra Autoridades presentes de mayor a menor jerarquía.
6. Ingreso de Banderas de Ceremonia.
7. Izamiento de la Bandera. Entonación de Aurora.
8. Entonación Himno Nacional Argentino.
9. Desarrollo del Acto.
10. Salida de Banderas de Ceremonia.
11. Números artísticos/culturales.
12. Palabras finales. Culminación del Acto.

Observaciones: Para el Acto del 12 de Octubre turno tarde, deberá tenerse en cuenta:

- . Antes de finalizar el Acto, se procederá a Arriar la Bandera del Mástil.
- . Los Números artísticos/culturales son opcionales.

ACTOS ESPECIALES:

Es necesario aclarar que la diferencia entre estos Actos especiales y los anteriores descriptos recaen en que por razones de programación requieren la suspensión de las restantes actividades, la Rectoría/Dirección de la escuela solicitará con no menos de treinta (30) días hábiles de anticipación la autorización correspondiente.

La Rectoría/Dirección de las escuelas hará llegar a la Supervisión escolar con una antelación de diez (10) días hábiles una copia del programa a desarrollar, incluyendo la hora de iniciación y tiempo estimado de duración del Acto.

Las escuelas que tienen impuesto nombre de Países extranjeros o de organizaciones internacionales llevarán a cabo el Acto de homenaje el mismo día de la fecha patria o aniversario de fundación del organismo según sea el caso.

Observación: En todos los Actos Especiales cuando se inviten Banderas se procederá a:

- . Ubicar Banderas invitadas a la derecha de la mesa de Autoridades.
- . Para la salida de Banderas primero se retira la Bandera Anfitriona y luego las invitadas. (Audio Marcha mi Bandera).

ACTO INICIO DE CICLO LECTIVO.

1. Ubicar Banderas invitadas. (A la derecha de la mesa de Autoridades).
2. Recepción de Autoridades.
3. Firma del Libro de Oro y entrega de Souvenirs.
4. Ubicación protocolar de los demás invitados a ocupar sus lugares.

///...

5. Palabras de Apertura.
6. Nombra Autoridades presentes de mayor a menor jerarquía.
7. Ingreso de Banderas de Ceremonia.
8. Izamiento de la Bandera. Entonación de Aurora.
9. Entonación Himno Nacional Argentino.
10. Desarrollo del Acto.
11. Salida de Banderas (Primero la Anfitriona y luego las invitadas).
12. Números artísticos/culturales.
13. Palabras finales. Culminación del Acto.

Observaciones: Una vez finalizado el Acto, los alumnos continúan sus actividades diarias normalmente.

ACTO HOMENAJE AL PATRONO.

1. Recepción de Autoridades.
2. Firma del Libro de Oro y entrega de Souvenirs.
3. Ubicación protocolar de los demás invitados a ocupar sus lugares.
4. Palabras de Apertura.
5. Nombra Autoridades presentes de mayor a menor jerarquía.
6. Ingreso de Banderas de Ceremonia.
7. Izamiento de la Bandera. Entonación de la Aurora.
8. Entonación Himno Nacional Argentino.
9. Desarrollo del Acto.
10. Salida de Banderas de Ceremonia.
11. Números artísticos/culturas si estuvieran en el programa.
12. Palabras finales. Culminación del Acto.

Observaciones:

. De servirse un ágape, se realiza después de la culminación del Acto.

ACTO INAUGURACIÓN O REFUNCIONALIZACIÓN DE EDIFICIOS ESCOLARES.

1. Recepción de Autoridades.
2. Corte de cinta (puerta principal de la escuela).
3. Descubrimiento de placa.
4. Firma del Libro de Oro y entrega de Souvenirs.
5. Recorrido por la Escuela.
6. Ubicación protocolar de los demás invitados a ocupar sus lugares y formación de Mesa Académica.
7. Palabras de Apertura.
8. Nombra Autoridades presentes de mayor a menor jerarquía.
9. Bendición.
10. Ingreso de Banderas de Ceremonia.
11. Entonación del Himno Nacional Argentino.
12. Palabras de :
Directivo
Intendente
Ministro
Gobernador
13. Salida de Banderas de Ceremonia.
14. Números artísticos/culturales.
15. Palabras finales. Culminación del Acto.

Observaciones:

. Refuncionalización: Al inaugurarse una parte de la Escuela, la cinta de corte debe ir en ese lugar.

. Se dejan dos o tres filas para las Máximas Autoridades.

. De servirse un ágape, se realiza después de la culminación del Acto.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

...///

0350

Corresponde a Resolución N°

- ME -

ACTO ANIVERSARIO DE LA ESCUELA 25, 50, 75, 100 O MÁS AÑOS.

1. Recepción de Autoridades.
2. Firma del Libro de Oro y Pergamino Conmemorativo y entrega de Souvenir.
3. Ubicación protocolar de los demás invitados a ocupar sus lugares.
4. Palabras de Apertura.
5. Nombra Autoridades presentes de mayor a menor jerarquía.
6. Ingreso de Banderas de Ceremonia.
7. Izamiento de la Bandera. Entonación de la Aurora.
8. Entonación del Himno Nacional Argentino.
9. Descubrimiento de placas.
10. Bendición del Sacerdote por los años de aniversario y los siguientes elementos:
 - a. Pergamino ya firmado.
 - b. El diario del día.
 - c. Fotocopia del libro Oro o Resolución de Creación de dicha escuela.
11. El Directivo invita al Cura Párroco, la supervisora, un alumno, un ex alumno, una mamá, a colocar todo en el tubo con (2) dos cintas patrias envueltas.
12. Se coloca el tubo en la perforación, en el lugar ya preparado.
13. Palabras de un ex alumno más antiguo o padre que haya asistido a la escuela.
14. Palabras del Directivo.
15. Palabras de la Máxima Autoridad del Ministerio de Educación.
16. Salida de Banderas de Ceremonia.
17. Palabras Finales. Culminación del Acto.

Observaciones:

. De servirse un ágape, se realiza después de la culminación del Acto.

Procedimiento para el Descubrimiento de Placas.

- a. Dirección solicitará autorización a la Superioridad, para su colocación.
- b. Fundamentación de dicho pedido mediante breve reseña de los méritos que acreditan el homenaje y de los antecedentes.
- c. Se elevarán dos fotografías de la placa o el busto y el esquema del lugar y ámbito en el que serán colocadas.
- d. Determinación de las medidas y el material con que se confeccionaron.
- e. Presentar el texto confeccionado para la placa.

ACTO DOCENTES JUBILADOS.

1. Recepción de Autoridades.
2. Firma del Libro de Oro y entrega de Souvenirs.
3. Ubicación protocolar de los demás invitados a ocupar sus lugares.
4. Palabras de Apertura.
5. Nombra Autoridades presentes de mayor a menor jerarquía.
6. Ingreso de Banderas de Ceremonia.
7. Entonación del Himno Nacional Argentino.
8. Palabras principales a cargo del Directivo.
9. Entrega de presentes del personal a los docentes jubilados.

COPIA FOTOGRAFADA
SR. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///...

10. Palabras de uno de los Docentes Jubilados.
11. Palabras a cargo de la Superioridad Escolar.
12. Salida de Banderas de Ceremonia.
13. Palabras finales. Culminación del Acto.

Observaciones:

. De servirse un ágape, se realiza después de la culminación del Acto.

ACTO IMPOSICIÓN DE NOMBRE A INSTITUCIONES ESCOLARES.

1. Recepción de Autoridades.
2. Firma del Libro de Oro y entrega de Souvenirs.
3. Ubicación protocolar de los demás invitados a ocupar sus lugares.
4. Palabras de Apertura.
5. Nombra Autoridades presentes de mayor a menor jerarquía.
6. Ingreso de Banderas de Ceremonia.
7. Entonación del Himno Nacional Argentino.
8. Lectura de la Resolución de Imposición del Nombre.
9. Palabras a cargo de un Familiar, Autoridad o Persona que tenga relación con la Imposición.
10. Palabras alusivas a cargo del Directivo.
11. Palabras o cargo de la Máxima Autoridad Ministerial que se encuentre presente.
12. Salida de Banderas de Ceremonia.
13. Descubrimiento de Placas.
14. Palabras finales. Culminación del Acto.

Observaciones:

. De servirse un ágape, se realiza después de la culminación del Acto.

ACTO CAMBIO DE BANDERA DE CEREMONIA NACIONAL O PROVINCIAL PARA LAS ESCUELAS QUE LA POSEEN.

1. Recepción de Autoridades.
2. Firma del Libro de Oro y entrega de Souvenirs.
3. Ubicación protocolar de los demás invitados a ocupar sus lugares.
4. Palabras de Apertura.
5. Nombra Autoridades presentes de mayor a menor jerarquía.
6. Ingreso de la Bandera Antigua de Ceremonia.
7. Izamiento de la Bandera. Entonación de la Aurora.
8. Presentación de la Nueva Bandera de Ceremonia.
9. Bendición.
10. Cambio de Bandera a cargo del Directivo.
11. Salida de la Antigua Bandera de Ceremonia.
12. Entonación del Himno Nacional Argentino.
13. Palabras del Directivo.
14. Saludo del Donante.
15. Desfile de los Alumnos del último año presentes ante la Nueva Bandera.
16. Salida de la Nueva Bandera de Ceremonia.
17. Palabras Finales. Culminación del Acto.

Observaciones: Procedimiento en el cambio de Bandera:

- . El Directivo se colocará frente al abanderado y recibirá la Nueva Bandera.
- . El Directivo se desplazará hacia la izquierda y entregará la Bandera al Abanderado, quien a su vez este entregará la Antigua Bandera al otro Abanderado.
- . La Antigua Bandera con su cuerpo de Bandera conformado por los suplentes acompañado por el Vice-Director/a será llevada del lugar del Acto para ser guardada en el lugar que se le destine.



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN**

...///

0350

Corresponde a Resolución N° - ME -

ACTO RECEPCIÓN DE BANDERA DE CEREMONIA NACIONAL O PROVINCIAL PARA ESCUELAS QUE NO LA POSEAN.

1. Recepción de Autoridades.
2. Firma del Libro de Oro y entrega de Souvenirs.
3. Ubicación protocolar de los demás invitados a ocupar sus lugares.
4. Palabras de Apertura.
5. Nombra Autoridades presentes de mayor a menor jerarquía.
6. Ingreso de Banderas de Ceremonia.
7. Izamiento de la Bandera. Entonación de la Aurora.
8. Presentación de la nueva Bandera Nacional o Provincial de Ceremonia.
9. Entonación del Himno Nacional Argentino.
10. Bendición de la Bandera Nacional o Provincial.
11. Leer Resolución de la Dirección en la cual se menciona el nombre, apellido y DNI de quienes fueron elegidos para formar el Cuerpo de Bandera Nacional o Provincial.
12. El Directivo invita al Cura Párroco, Intendente, Autoridad Máxima de Educación a colocar los atributos al Nuevo Cuerpo de Bandera Nacional o Provincial.
13. Se invita a los alumnos que portarán la Bandera Nacional o Provincial.
14. Se traslada la Bandera Nacional o Provincial y se coloca al frente.
15. Se realiza la colocación de los atributos (Todas las Banderas a la Cuja).
16. Bandera en descanso (sólo a la que se le colocaron los atributos).
17. El Abanderado leerá unas palabras referidas a la Bandera.
18. Recorrido por donde están los alumnos con Bandera a la Cuja.
19. Se produce el giro y se trasladan al lugar previsto.
20. Palabras del Directivo.
21. Saludo del Donante.
22. Palabras finales de la Máxima Autoridad Educativa.
23. Salida de Banderas de Ceremonia.
24. Palabras finales. Culminación del Acto.

Observaciones:

- . La Bandera donada debe presentarse armada y parada en un pie de mástil. El Tahalí puede estar sobre una mesa con mantel.
- . Este tipo de Ceremonia no podrá realizarse en los Actos del 25 de mayo o el del 9 de julio.
- . Palabras para el cambio de Bandera Nacional o Provincial dependiente del caso.

ACTO CAMBIO DE BANDERA SIN ASTA.

1. Recepción de Autoridades.
2. Firma del Libro de Oro y entrega de Souvenirs.
3. Ubicación protocolar de los demás invitados a ocupar sus lugares.
4. Palabras de Apertura.
5. Nombra Autoridades presentes de mayor a menor jerarquía.
6. Ingreso de Banderas de Ceremonia.
7. Izamiento de la Bandera. Entonación de la Aurora.
8. Presentación de la nueva Bandera de Ceremonia.
9. Bendición.

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

...///

10. Cambio de Bandera sin Asta a cargo del Directivo.
11. Entonación del Himno Nacional Argentino.
12. Palabras del Directivo.
13. Saludo del Donante.
14. Desfile de los Alumnos del último año presentes ante la Nueva Bandera.
15. Salida de Banderas de Ceremonia.
16. Palabras finales. Culminación del Acto.

Observaciones:

. El cambio de Bandera sin Asta se refiere a que la nueva Bandera de Ceremonia (Paño) llega sin Asta al Establecimiento, de parte del donante.

. Procedimiento en el Cambio de Bandera sin Asta:

El Directivo desatará la Bandera de Ceremonia antigua, que será recibida por uno de los escoltas con los brazos extendidos y sin plegarla. El directivo tomará la nueva Bandera y la colocará en el Asta.

El primer escolta entregará la antigua Bandera a su Abanderado y se producirá su retiro acompañada por el Vice-director/a para ser guardada en el lugar que se la destine.

ACTO ENTREGA DE DISTINCIONES, DIPLOMAS O BECAS.

1. Recepción de Autoridades.
2. Firma del Libro de Oro y entrega de Souvenirs.
3. Ubicación protocolar de los demás invitados a ocupar sus lugares.
4. Palabras de Apertura.
5. Nombra Autoridades presentes de mayor a menor jerarquía.
6. Ingreso de Banderas de Ceremonia
7. Izamiento de la Bandera. Entonación de la Aurora.
8. Entonación del Himno Nacional Argentino.
9. Formación de la Mesa Académica:
 - a. Al Centro: la Autoridad Máxima.
 - b. A la Derecha: la segunda Autoridad Máxima.
 - c. A la Derecha de ésta: el Directivo del Establecimiento.
10. Palabras de un Alumno.
11. Palabras del Directivo.
12. Palabras de la Autoridad Máxima.
13. Salida de Banderas de Ceremonia.
14. Entrega de las Distinciones, Diplomas o Becas.
15. Invitación a las Autoridades a ocupar el lugar anterior.
16. Palabras finales. Culminación del Acto.

ACTO FINALIZACIÓN DE CICLO LECTIVO.

1. Recepción de Autoridades.
2. Firma del Libro de Oro.
3. Ubicación protocolar de los demás invitados a ocupar sus lugares.
4. Palabras de Apertura.
5. Nombra Autoridades presentes de mayor a menor jerarquía.
6. Ingreso de Banderas de Ceremonia.
7. Entonación del Himno Nacional Argentino.
8. Entonación del Himno a Domingo Faustino Sarmiento.
9. Formación de la Mesa de Autoridades.
10. Palabras del Directivo o Profesor designado (despedida).
11. Entrega de Certificados.
12. Entrega de Premios o Distinciones Especiales.
13. Palabras de un Alumno (Agradecimiento).
14. Salida de los Integrantes de la Mesa de Autoridades.
15. Cambio de Abanderados.



ES COPIA FIEL
Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES / NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

...///

0350

Corresponde a Resolución N°

- ME -

16. Salida de Banderas de Ceremonia.

17. Palabras finales. Culminación el Acto.

Observaciones:

- . En el caso de que no exista cambio de Abanderados, las Banderas de Ceremonia deberán retirarse antes de las palabras del Directivo.
- . Si existiese la intervención de algún coro para enaltecer el Acto, deberá considerarse antes de la formación de la Mesa de Autoridades.
- . De servirse un ágape, se realiza después de la culminación del Acto.

CAMBIO DE CUERPO DE BANDERA DE CEREMONIA.

El Directivo se ubicará a la derecha del Abanderado saliente, y éste simultáneamente colocará la Bandera sobre su hombro y pronunciará, de memoria o leyéndolos las siguientes palabras:

"Hace justamente un año, en una fiesta de emoción como ésta, recibí de manos de un compañero, el estandarte de la Patria. Fui abanderado de la Escuela durante el curso escolar que hoy fenecce, y en todos los Actos que me tocó representarla lo hice con patriotismo y amor, con el anhelo siempre presente de cumplir el compromiso que contraje al conferirme tan alto honor. Por disposición del Directivo os entrego compañero/o.....la Bandera de esta casa inolvidable y seguro estoy cumpliréis con entusiasmo la misión que os confiere."

El Directivo sacará la Bandera del Abanderado saliente de la siguiente forma: La mano DERECHA toma el Paño y el Asta de la forma de garra, y con la mano IZQUIERDA en forma de bandeja levanta suavemente la Bandera y la aproxima a su cuerpo. Los Abanderados girarán al centro y una vez que se encuentren enfrentados, el ABANDERADO SALIENTE colocará el Tahalí sobre el hombro IZQUIERDO del NUEVO ABANDERADO, luego ambos girarán para desplazarse y ocupar el lugar delante de sus respectivos escoltas.

El Directivo se desplazará hacia lo DERECHA del NUEVO ABANDERADO y depositará sobre su hombro DERECHO la Bandera.

El NUEVO ABANDERADO, con la Bandera sobre su hombro, pronunciará, de memoria o leyéndolos, las siguientes palabras:

"Mucho agradezco la alta distinción de que hoy soy objeto, y prometo formalmente hacer honor a la confianza que en nosotros se depositó. En representación de mis compañeros y en todo momento, llevaremos la Bandera con orgullo de argentinos, al igual que nuestros antecesores y en la seguridad de dejar satisfecha la aspiración del Directivo."

Concluida la Ceremonia, finalizará el Acto con el retiro de la Bandera, y a continuación de ésta, el Abanderado saliente y sus escoltas.

Observaciones:

- . En el momento del Cambio de Cuerpo de Bandera, ésta va al hombro y las invitadas a la Cuja.

ES COPIA FIEL
...///
Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///...

ACTO FINALIZACIÓN DE CICLO LECTIVO CON INCLUSIÓN DE CORO Y SIN CAMBIO DE CUERPO DE BANDERA.

1. Recepción de Autoridades.
2. Firma del Libro de Oro y entrega de Souvenirs.
3. Ubicación protocolar de los demás invitados a ocupar sus lugares.
4. Palabras de Apertura.
5. Nombra Autoridades presentes de mayor a menor jerarquía.
6. Ingreso de Banderas de Ceremonia.
7. Entonación del Himno Nacional Argentino.
8. Entonación del Himno a Domingo Faustino Sarmiento.
9. Salida de Banderas de Ceremonia.
10. Actuación del Coro.
11. Formación de la Mesa de Autoridades.
12. Palabras del Directivo o Profesor designado (despedida).
13. Entrega de Certificados.
14. Entrega de Premios o Distinciones Especiales.
15. Palabras de un Alumno (Agradecimiento).
16. Salida de los Integrantes de la Mesa de Autoridades.
17. Palabras finales. Culminación del Acto.

Observaciones:

. De servirse un ágape, se realiza después de la culminación del Acto.

ACTO EGRESO DE LAS ESCUELAS

1. Recepción de Autoridades.
2. Firma del Libro de Oro y entrega de Souvenirs.
3. Ubicación protocolar de los demás invitados a ocupar sus lugares.
4. Palabras de Apertura.
5. Nombra Autoridades presentes de mayor a menor jerarquía.
6. Ingreso de Banderas de Ceremonia.
7. Entonación del Himno Nacional Argentino.
8. Formación de la Mesa Académica.
9. Palabras del Directivo o Profesor designado a tal efecto.
10. Salida de Banderas de Ceremonia.
11. Entrega de Títulos o Certificados.
12. Entrega de Premios Especiales (Mejor promedio, mejor compañero, etc.).
13. Palabras de un Alumno.
14. Retorno de las Autoridades a sus lugares en la platea.
15. Palabras finales. Culminación del Acto.

Observaciones:

. De servirse un ágape, se realiza después de la culminación del Acto.

INDICACIONES GENERALES PARA EL TRATAMIENTO Y USO DE SIMBOLOS NACIONALES EN CEREMONIAS DE PROTOCOLO ESCOLAR.

BANDERA NACIONAL:

La Bandera Nacional para uso de los Establecimientos Educativos dependientes del Ministerio de Educación a emplearse en Actos públicos será la Bandera Nacional creada por el General Belgrano el 27 de febrero de 1812, fue consagrada con los mismos colores, celeste y blanco, por el Congreso de Tucumán, el 20 de Junio de 1816 y ratificada por el mismo cuerpo en Buenos Aires, el 25 de febrero de 1816.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

...///

0350

Corresponde a Resolución N° - ME -

CARACTERÍSTICAS BANDERA DE CEREMONIA:

Color: celeste y blanco, distribuidos en tres franjas horizontales, de igual tamaño, dos de ellas celestes y una blanca en el medio. Se reproducirá el sol en el centro de la franja blanca.

Material: de tela, gros de seda, en Paño de doble confección, lisa o con costura sin fleco alguno en su contorno ni emblemas. Llevará el sol bordado en una faz y adherido en la otra, sin ninguna inscripción en el Paño.

Dimensiones: la Bandera tendrá un metro con cuarenta centímetros de largo por noventa centímetros de ancho, correspondiendo a cada franja treinta centímetros. En el lado destinado a la unión con el Asta llevará un refuerzo de tela resistente a la que estarán cosidas cada treinta centímetros dos cintas de tejido fuerte de quince centímetros de largo cada una, de color blanco, destinadas a unir la Bandera con el Asta.

Sol: será el figurado de la moneda de ocho escudos y de la de plata de ocho reales, que se encuentra grabado en la primera moneda argentina por la Ley de la Soberana Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata del 13 de abril de 1813, con los treinta y dos rayos flamígeros y rectos colocados alternativamente y en la misma posición que se observa en esas monedas. El color del sol será el amarillo de oro. El sol será bordado en relieve sin relleno, tendrá diez centímetros de diámetro en su interior y veinticinco centímetros en sus rayos.

Asta: será de madera de "guayahiví" u otra similar de dos piezas desarmable, lustrada, color natural, con un largo de un metro cada pieza, y un diámetro de tres y medio centímetros; llevará cuatro grapas colocadas a treinta centímetros de distancia entre ellas, en las que irán las cintas anteriormente indicadas.

Corbata: será de iguales colores que la Bandera, de cincuenta centímetros de largo por diez de ancho, y llevará como ornato fleco de gusanillo de siete centímetros de largo, y como única inscripción el nombre y número de Establecimiento, localidad o jurisdicción a la que pertenece, bordado en letras mayúsculas de oro, de seis centímetros de altura. Cuando la inscripción fuera muy extensa será de cinco centímetros.

Tahalí: será de terciopelo de seda con iguales colores que la Bandera, de diez centímetros de ancho, terminando en una Cuja forrada con los mismos colores.

Moharra: será de acero, de veinte centímetros de largo llevando como base una media luna que medirá de vértice a vértice doce centímetros.

Regatón: será de acero de diez centímetros de largo.

- La Bandera de Ceremonia, la del frente del edificio y la Bandera del Mástil, serán conducidas, izadas o arriadas por los alumnos en todos los Actos.
- Cuando el Establecimiento cuente con Mástil se realizarán simultáneamente las Ceremonias de izar y arriar las Banderas en el frente del edificio y en el Mástil por comisiones de alumnos acompañados por miembros del personal docente. Los alumnos formarán dando frente al Mástil.
- Cuando por razones climáticas los alumnos no puedan hacerlo, se pondrán de pie en el lugar que se encuentren, dando frente al lugar de la Ceremonia.
- El Abanderado deberá llevar la bandera apoyada en el hombro derecho, haciendo con su mano derecha tanto el Asta como la parte inferior del Paño de la Bandera (llevar siempre guantes).
- Cuando coloca la Bandera en la Cuja la debe sostener con su mano derecha.

///...

- El Abanderado deberá colocar la Bandera en el suelo teniendo en cuenta que el Regatón del Asta se encuentre en el lado externo derecho de su pie derecho.
- El Abanderado deberá llevar la Bandera siempre a su derecha
- El Tahalí debe colocarse cruzado sobre el pecho, desde el hombro izquierdo a la cadera derecha.
- Al finalizar el Acto, se retira la Bandera anfitriona escoltada por las demás Banderas presentes.

Bandera De Izar:

La Bandera Nacional que se iza en el frente del edificio escolar y en los mástiles será la Nacional, de lanilla con un refuerzo de tela resistente color blanco, cosido en su borde destinado a unirla con el Asta. Las dimensiones de esta Bandera guardarán entre sí la razón $\frac{1}{2}$ y las del sol serán $\frac{2}{5}$ entre los dos diámetros y de $\frac{5}{6}$ entre el diámetro mayor y el ancho de la franja.

Izamiento y Arriada de Bandera:

Al iniciarse o terminar la actividad educativa la Ceremonia del saludo de la Bandera (izamiento o arriada) será realizada dentro de lo posible, con la presencia de todo el personal del Establecimiento. Durante el izamiento o arriada se entonarán canciones u oraciones, conforme lo autorizado por la Autoridad Escolar. Se deberá sincronizar la duración del canto con el tiempo empleado para izar o arriar la Bandera en el Mástil.

Los Actos de izamiento y arriada serán efectuados en forma rotativa por todos los/las alumnos/alumnas de sexto grado y quinto/sexta año y escoltas de todos los grados/años con que cuente el Establecimiento.

La Bandera debe estar preparada previamente para su izamiento, debidamente enganchada en la Driza sin que toque el suelo, o puede ser llevada por los alumnos en presencia del Establecimiento formado hacia el Mástil. En este caso la llevará un alumno sobre sus brazos extendidos al frente.

Al arriar la Bandera será recogida por un alumno con los brazos extendidos y, sin plegarla, la trasladará al lugar en que se guarda.

El izamiento de la Bandera Nacional deberá llevarse a cabo a la salida del sol y el arriado a la caída de este.

El arriado de la Bandera de Mástil, debe llevarse a cabo una vez retirada la Bandera de Ceremonia.

- Días hábiles

Locales en los que las actividades escolares abarcan dos turnos de un solo Establecimiento o de dos Establecimientos: el izamiento y el arriado se hará, respectivamente, al iniciar las clases del turno de la mañana y al terminar las del turno de la tarde.

Locales en los que las actividades se realizan en un solo turno: el izamiento y el arriado se harán al iniciar y terminar, respectivamente, las tareas del día.

Locales en los que las actividades escolares abarcan tres turnos diurnos:

El izamiento y el arriado se efectuarán respectivamente en el turno de la mañana y de la tarde. En el turno intermedio la Ceremonia del saludo se hará sin efectuar izamiento o arriado.

- Días Domingos y feriados (lluvia y fin de semana)

Los domingos, feriados, incluso en los periodos de vacaciones, la Bandera del frente del edificio se izará a las ocho y se arriará a las dieciocho.

Esta obligación corresponde, rotativamente, al personal directivo, docente, administrativo y de maestría y a los alumnos de los cursos o grados superiores del Establecimiento.

El arriado deberá hacerse todos los días a la hora establecida y por ninguna circunstancia se mantendrá izada durante la noche.

Bandera en Actos dentro del Establecimiento Escolar.

Al iniciar el Acto:

Formados los/las alumnos/alumnas del Establecimiento y con la presencia de todo el personal, se recibirá la Bandera de Ceremonia de pie y con aplausos; llegará acompañada por dos escoltas.

En la marcha el/la Abanderado/Abanderada llevará la Bandera apoyada sobre el hombro derecho, tomando con la mano del mismo lado el Asta y la parte inferior del Paño. Al colocarla en la Cuya también se sostendrá con la mano derecha y al apoyar el Asta en el suelo, el Regatón tocará la punta del pie derecho, del lado exterior, y será tomada con la mano del mismo lado, en forma tal que el/la Abanderado/Abanderada no quede oculto.

ES COPIA DEL ...///

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

0350

...///

Corresponde a Resolución N°

- ME -

Durante el Acto:

El/la Abanderado/Abanderada y los dos escoltas se colocarán en lugar destacado, a la derecha, de manera que quienes actúen no den nunca la espalda a la bandera. Se entiende por derecha, siempre, la derecha del Abanderado y no la del público.

El/la Abanderado/Abanderada precederá a los dos escoltas.

Al izar la Bandera en el frente del edificio o en el mástil y al entonarse el Himno Nacional o el de algún otro País, el/la Abanderado/Abanderada colocará la Bandera en la Cuja. Cuando se entone cualquier otra canción patriótica o marcha, el Abanderado mantendrá la Bandera con el Asta vertical y apoyada en el suelo.

Cuando se desfile ante la Bandera, el/la Abanderado/Abanderada la colocará en la Cuja, los alumnos pasarán dando su derecha a la Bandera y dirigirán la vista hacia ella.

Al terminar el Acto:

Si no se hace desfile, se procederá a retirar la Bandera de Ceremonia antes de salir los/las Alumnos/Alumnas. El/la Abanderado/Abanderada y ambos/ambas acompañantes se dirigirán hasta el lugar donde se guarda, despedida por los aplausos de los asistentes. Allí la recibirá un miembro del personal.

Retirada la Bandera de Ceremonia se procederá a arriar las del mástil y del frente del edificio, si correspondiere. Si se hace desfile, todos los/las alumnos/alumnas lo harán ante la Bandera y cada grado volverá a colocarse en el lugar que tenía durante el Acto; terminado el desfile se procederá como en el caso anterior.

Si el local no permitiera el desfile y la colocación de los cursos o grados en la forma antes mencionada, un grupo de Alumnos/Alumnas escoltará la Bandera y los/las demás formarán calle para el paso de la misma.

Por ningún motivo el Abanderado y los/las acompañantes quedarán solos en el lugar del Acto a la terminación del mismo.

El/la Abanderado/Abanderada y los/las Escoltas serán instruidos/instruidas respecto del manejo de la Bandera. Los/las Escoltas no tocarán la Bandera debiendo actuar solamente en casos de extrema necesidad.

Se preverá el reemplazo del/la Abanderado/Abanderada por el/la primer o segundo/segunda escolta en eventual caso de indisposición de aquellos/aquellas, asimismo se dispondrá la presencia de un/una Docente responsable de esos/esas Alumnos/Alumnas para que actúe en función de apoyo en los cambios.

El/la Abanderado/Abanderada y las/los escoltas no podrán ser reemplazados por otros/otras alumnos/alumnas para ir a la recepción de premios o distinciones, lectura de trabajos o intervención en actividades especiales.

Cuando concurren Abanderados/das de otro Establecimiento, las Banderas con sus escoltas se colocarán en el lugar destinado a las mismas, antes de entrar la Bandera de Ceremonia del Establecimiento, y se retirarán escoltándola al terminar el Acto. En el momento de entrar la Bandera de Ceremonia, las Banderas de los Establecimientos invitados serán colocadas en la Cuja.

Para Actos dentro del local Escolar corresponde rotación del cuerpo de los integrantes del cuerpo de Bandera.

Bandera en Actos fuera del Establecimiento Escolar:

- Con la intervención de todo el Establecimiento o parte de él: El/la Abanderado/Abanderada y sus escoltas presidirán las columnas. La Bandera será llevada en la forma determinada para la marcha. Al paso de otra Bandera, ambas serán colocadas en la Cuja.

///...

- En ningún caso el/la Abanderado/Abanderada cambiará la posición de la Bandera por propia voluntad.
- Deberán asistir Abanderado y dos Escoltas únicamente.
- Para la participación en los desfiles, portará la Bandera el alumno de mayor promedio, para desfile con delegación, desfile de abanderado con escoltas y Acto de entrega de Bandera.

Delegaciones de Banderas:

- Cuando deban concurrir fuera del Establecimiento delegaciones compuestas por abanderados y los escoltas acompañados por un docente, la Bandera será conducida desarmada, debiendo armarse en el lugar del Acto.
- Al terminar se procederá a desarmarla y enfundarla.

Banderas de Países Extranjeros:

- Las Banderas de Ceremonia de Países extranjeros, deberán ser de igual tamaño y material que el establecido para la Bandera Nacional de Ceremonia.
- Los Establecimientos denominados con nombres de Países extranjeros y autorizados para tener Bandera de Ceremonia de dichas Naciones, solamente harán presentación de las mismas, acompañando a la Bandera Nacional, cuando se celebren en sus respectivos locales los aniversarios de esos Países o en Actos relacionados con festividades de los mismos.
- Cuando el espacio lo permita, la Bandera Nacional y la extranjera entrarán en la misma línea (Bandera Nacional a la derecha), acompañadas cada una por sus escoltas.
- Cuando el espacio no lo permita entrará en primer término la Bandera Nacional con sus escoltas y luego la Bandera Extranjera con sus escoltas.
- La Bandera Nacional como la de la Nación Extranjera irán acompañadas por sus respectivas escoltas.
- La Bandera Nacional estará colocada a la derecha y la del País extranjero a la izquierda.
- En la celebración de las *Efemérides Argentinas*, dichos Establecimientos presentarán solamente la Bandera Nacional. El Establecimiento que lleve el nombre de un País extranjero se presentará con la Bandera de esa Nación en Actos fuera del local, únicamente con orden o autorización previa de la Supervisión.
- En los Actos de recepción o cambio de una Bandera de Ceremonia de País extranjero, se procederá en la misma forma establecida para el cambio de la Bandera Nacional. Estos Actos serán presididos por la Bandera de Ceremonia del Establecimiento.

La Bandera se colocará en la Cuja:

- Cuando se ize la Bandera en el Mástil.
- Al entonar el Himno Nacional.
- Al escuchar o entonar el Himno de otro País.
- Cuando se desfile ante la Bandera.
- Cuando haya Banderas de Ceremonia invitadas, al entrar la Bandera del Establecimiento.
- Al paso de otra Bandera.
- En las misas durante la Consagración y Elevación de las dos especies.
- En todos los Actos de Bendición.
- Al paso del Presidente de la Nación, o cuando se desfile ante él. En los sepelios, en el momento de pasar el féretro.
- Cuando los alumnos de Nivel Primario realicen la Promesa de Lealtad a la Bandera Nacional.
- Cuando se guarde un minuto de silencio.

Bandera en el hombro:

- Solamente se apoyará la Bandera en el hombro cuando el Abanderado se desplace.



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN**

0350

...///

Corresponde a Resolución N° - ME -

Bandera en descanso:

- En todo momento la Bandera permanecerá con el Asta vertical y apoyada en el suelo, y será tomada con la mano del mismo lado en forma tal que el Abanderado no quede oculto.

Bandera en desuso:

- De Ceremonia:
Se conservará en cofre, en vitrina o en otro lugar apropiado como reliquia, con una tarjeta en la que constarán las fechas de recepción y retiro.
- De izar:
Cuando la Bandera de izar deba retirarse por desgaste o deterioro, el directivo procederá a su incineración en Acto especial, de acuerdo con las siguientes normas:
Se realizará en recinto cerrado y con la mayor solemnidad.
Se anulará su carácter emblemático.
Se incinerará.
Se labrará un acta que será firmada por la autoridad máxima del Establecimiento y dos testigos.

Ubicación de Banderas (orden)

- Bandera Nacional a la derecha
- Bandera de otros Países
- Bandera de la Provincia
- Bandera del Estado del Vaticano
- Bandera de Guerra de las Fuerzas Armadas. Ejército, Marinal. F.F.A.A.
- Bandera de los Cuerpos de Seguridad (Gendarmería, Policía Federal, Policía Provincial)

Bandera de Ornato:

- Para la ornamentación de los locales escolares se usarán los colores nacionales en forma de Bandera, sin sol; de escarapela o de estandarte o gallardete. Estas ornamentaciones no podrán ser colocadas nunca a mayor altura que la Bandera Nacional.

Bandera a media Asta:

- La Bandera se colocará a medio hasta cuando así lo disponga el Superior Gobierno de la Nación.
- Para ello se la izará a tope, se la mantendrá un instante y luego se la bajará hasta el lugar correspondiente.
- Para arriarla se la elevará a tope y después de tenerla un instante en esa posición se la arriará.
- La canción o el recitado se efectuará al izarla hasta que la Bandera llegue a tope.
- Mientras se baje a media Asta se guardará silencio.
- Al arriarla se permanecerá en silencio mientras se iza a tope y desde ese instante se comenzará el canto o recitado.
- Durante los domingos, feriados y períodos de receso se cumplirán las disposiciones referidas a la Bandera a media Asta.
- Los días 25 de Mayo, 20 de Junio, 9 de Julio y 17 de Agosto, la Bandera se izará a tope, aunque coincida con períodos de duelo nacional.

Actos de asociaciones cooperativas y de ex alumnos:

- En los Actos que realicen las asociaciones cooperadoras y de ex alumnos, solamente se presentará la Bandera si el Establecimiento participa en los mismos en carácter oficial.

///...

Aplauso:

- La Bandera de Izar
Esta tiene carácter permanente, sin sujeción a lo que ocurra a su alrededor, coincide con la jornada en su marco general y resulta natural que al levantarla a la salida del sol aplaudamos su presencia. En cambio la arriada significa el fin del día, que nos llama al recogimiento, y será el silencio lo forma más adecuada de expresar nuestro sentir.
- La Bandera de Ceremonia
Es propia de cada institución, su carácter es distinto.
En medio de la jornada preside un momento especial, con público y autoridades presentes en una Ceremonia destacada. Todos esperan su presencia y aunque jalona el inicio y la terminación del Acto, la realidad es que pasa desfilando ante nosotros y entonces la aplaudimos, tanto para recibirla como para despedirla.
Pues en ambos momentos está plena de vida y significado; el recogimiento y el silencio llegan después, cuando es depositada en su lugar de custodia.

El lavado:

- Restaurar es devolver a una cosa el grado de excelencia que antes tenía, y todos celebramos el recupero de una obra de arte.
- La forma de hacerlo con el Paño de una Bandera es el lavado, y si le damos el valor de una restauración cabría formular un principio general: toda Bandera deberá mostrarse siempre en su mejor condición de limpieza. Será el homenaje más respetuoso que le podamos rendir.

TRATAMIENTO Y USO DEL HIMNO NACIONAL Y DE LOS HIMNOS EXTRANJEROS.

- Solamente se entonará el Himno Nacional en los Actos que presida la Bandera Nacional.
- Al iniciarse la introducción, la Bandera de Ceremonia será colocada en la Cuja por el/la Abanderado/Abanderada y permanecerá en ella hasta el término del mismo.
- Todos los/las asistentes permanecerán de pie. Los/las Alumnos/Alumnas mantendrán correcta posición de firmes.
- A su término, aplaudirán todos los asistentes, excepto Abanderado y Escoltas.
- Los Himnos de Países extranjeros solamente se entonarán en los Actos que presida la Bandera Nacional de Ceremonia y la del País al que pertenezca el Himno.
- Al iniciarse su introducción, la Bandera Nacional y la extranjera serán colocadas en la Cuja y permanecerán en ella hasta su término.
- Todos los asistentes permanecerán de pie. Los alumnos mantendrán correcta posición de firme.
- Todos los asistentes aplaudirán a su término, excepto abanderados y escoltas.

ESCUDO NACIONAL.

Características:

El Escudo Nacional será reproducción del sello usado por la Soberana Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata de 1813, cuyo uso fuera autorizado por ésta al Segundo Triunvirato en su carácter de Supremo Poder Ejecutivo mediante decreto del 12 de marzo de 1813.

Dimensiones: Las dimensiones de los ejes del óvalo guardarán entre sí la razón 14/11.

Sol: figurado, color oro, naciente tras la punta del campo superior de veintiún rayos visibles, diez flamígeros y once rectos, de longitud igual a siete octavos de diámetro de su parte central.

Laurel: Rama izquierda, veintiuna hojas en el lado interior y veinte en el exterior, y la derecha, veintitrés en el interior y veinticinco en el exterior. Las ramas de laurel no se entrelazan sobre el sol aunque ocultan su parte inferior. Sus tallos se cruzan en la parte inferior del Escudo Nacional, enlazados por un moño de cinta con los colores de la Bandera Nacional.

ES COPIA FIEL

...///
Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN**

...///

0350

Corresponde a Resolución N° **- ME -**

Tratamiento y uso:

- El Escudo no será usado como ornato.

FLOR NACIONAL – FLOR DEL CEIBO

La flor de ceibo, también denominada seibo, seibo o bucaré, fue declarada flor nacional argentina por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N°13.847/42, del 22 de diciembre de 1942.

**BANDERA PROVINCIAL
DESCRIPCIÓN SEGÚN LEY N° 6840**

La Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan Sanciona con fuerza de Ley:

Art. 1°: Créase como Bandera Provincial de San Juan, al símil de la Bandera de la Columna Cabot del Ejército de Los Andes.

Art. 2°: El Emblema Provincial creado por el Artículo 1° de la presente Ley, tendrá las siguientes Características:

ANVERSO:

a). Su tamaño deberá ser el de la Bandera de Ceremonia, de 1.40m x 0.90m, tendrá 0,25m las azul-celeste y 0.40m la blanca.

Confeccionada en seda con tres franjas horizontales con los colores blanco en el medio y azul-celeste en la parte superior e inferior.

En su centro, adopta el Escudo Heráldico de la Provincia según características aprobadas por el Decreto ley N° 1-G de 1962.

Rodeando la parte inferior del Escudo la expresión "En Unión y Libertad".

El Sol Incaico que se apoya en su borde superior, llevará diecinueve rayos, número actual de departamentos con que cuenta la Provincia.

REVERSO:

b). Siguiendo el Diseño de la Bandera de Cabot, en el reverso se pintará o bordará un sol radiante de color amarillo pálido, con treinta y dos rayos. Sus dimensiones no excederán a las del Escudo del Anverso.

Art. 3°: El Emblema Provincial no podrá ser reemplazado ni sustituido a ningún efecto.

TRATAMIENTO Y USO DE LA BANDERA PROVINCIAL.

- El uso de la Bandera de la Provincia de San Juan, será obligatorio en todo Acto Oficial, siempre acompañando a la Bandera Nacional. se izará en forma obligatoria en todos los Actos Oficiales e izadas en los edificios públicos dependientes del Gobierno de la Provincia, Municipios y Establecimientos Educativos el día 13 de Junio de cada año.
- Se izará siempre después de la Bandera Nacional.
- Permanecerá a la izquierda de la Bandera Nacional, visto desde atrás del Abanderado o del mástil.
- Cuando el espacio lo permite la Bandera Nacional y la Provincial entrarán en la misma línea, Bandera Nacional a la derecha, Bandera Provincial a la izquierda, acompañadas cada una por sus escoltas.

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///...

- Cuando el espacio no resulte suficiente entrará en primer término la Bandera Nacional, luego la Bandera Provincial, ambas con sus escoltas.
- La Bandera Provincial no participará de ningún Acto o Ceremonia que no estuviera precedido por la Bandera Nacional ni en los Actos del día de la Bandera Nacional o en aquellos en que se tome promesa de lealtad a la Bandera Nacional.
- En los Actos de recepción o cambio de una Bandera de Ceremonia Provincial, se procederá en idéntica forma a la establecida para la Bandera Nacional.
- La Bandera Provincial deberá colocarse en la fachada de todos los edificios públicos pertenecientes a las distintas dependencias del Estado Provincial, Municipal y Establecimientos de Enseñanza Pública y Privada Provinciales.
- La Bandera Provincial será recibida en los Organismos o Instituciones donde vaya a ser entronizada, en Acto solemne, con la presencia de los Funcionarios.
- Es el caso de Establecimientos educacionales, de gestión oficial o privada, se hará en presencia de los alumnos, autoridades, docentes, padres y comunidad educativa.
- Portará la Bandera de la Provincia de San Juan el alumno nominado por sus condiscipulos como el MEJOR COMPAÑERO.

BANDERA DE LA COLUMNA CABOT.

Museo Histórico Nacional, carpeta N° 1495.

Fecha de entrada: Junio 18 de 1890.

Objeto: Bandera que usara la Expedición del Tte. Cncl. Juan Manuel Cabot, Paso de Los Andes. -

Medidas: largo 1.70m x 1.00m de ancho.

Colección o conjunto de la que forma parte:

Descripción:

Está confeccionada en seda con los colores argentinos, dispuestos en tres franjas, dos celeste y una blanca en medio y por la parte que se une al Asta tiene cuatro moños de cinta también de seda, con los mismos colores. En el centro lleva cosida una pieza de género, aparentemente de mucha mayor antigüedad y de doble faz, con la siguiente característica:

En el anverso lleva pintado un Escudo Nacional coronado por el sol, orlado por laureles y con la siguiente descripción: "EN UNIÓN Y LIBERTAD". Este Escudo está enmarcado en una Cartela pintada, de color marrón oscuro.

En el reverso está pintado un sol radiante de color amarillo pálido con sesenta y ocho rayos. Esta pieza central ha sido cosida al resto de la Bandera que es visiblemente moderna por su género, confección y estado de conservación. El Todo está colocado bajo cristal, en un marco de madera de roble lustrada de color nogal oscuro.

Donante: Gral. Don Bartolomé Mitre.

ESCUDO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN.

Por Decreto Ley n° 1-G del 9 de mayo de 1962, se determinase:

Art. 1° - Modificase Art. 1° de la Ley del 13 de Julio de 1911, el que quedará redactado en la siguiente forma: Art. 1°. El Escudo Heráldico de la Provincia será de forma elíptica en la proporción de 1 x 0,75 de sus ejes respectivos y cortados, dentro de un marco concéntrico. Llevará apoyado sobre el borde superior el sol Incaico con dieciocho rayos de oro. Dos ramas de Laurel orlarán al mismo sin tocarse sus puntas. El campo inferior en plata, lo cruzarán dos manos encajadas con brazos vestidos en sable, sosteniendo un pica en cuya parte superior se apoyará en gorro frigio en gules, sobre campo azul-celeste. La unión de las ramas en su extremo inferior irá atada con una cinta patria, símbolo de la argentinidad.

Finalmente, la Ley n° 3004 del 20 de Diciembre de 1963 aprobó el Decreto - Ley 1-G, de fecha 9 de Mayo de 1962, y lo reprodujo textualmente.

En cuanto al simbolismo del Escudo de San Juan, los rayos representan a los Departamentos en los que está organizada la Provincia; Las ramas de sinople, a la tierra cultivada y a la victoria, el triunfo y la paz, los antebrazos están vestidos por considerarse que así es como debieron tenderse las manos quienes lucharon por afianzar por nuestra Independencia; las manos enlazadas representan el deseo de unión y la cinta patria el símbolo de argentinidad.

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

...///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

...///

0350

Corresponde a Resolución N°

- ME -

USO DEL PONCHO SANJUANINO.

- Los Abanderados, portadores de la Bandera Nacional de las Instituciones Educativas de Nivel Primario, de Nivel Secundario y de Nivel Superior de gestión estatal vestirán el "Poncho Sanjuanino en los Actos y Desfiles, a realizarse cada año, con motivo de la conmemoración del 25 de Mayo, 13 de Junio, 9 de Julio, 17 de Agosto y 11 de Septiembre.
- Las Instituciones educativas serán responsables de la guarda y cuidado del "Poncho Sanjuanino recepcionado".

FLOR PROVINCIAL – FLOR DEL RETAMO.

La Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, sancionó a los diez días del mes de Noviembre de dos mil cinco, con fuerza de Ley N° 7643:

Artículo 1°: Designase Flor Oficial de la Provincia de San Juan, a la flor de la "Bulnesia Retama". especie arbórea conocida popularmente como "el retamo".

El Retamo constituye una especie endémica al centro Este de la República Argentina, abarcando las Provincias de Catamarca, La Rioja, San Juan, San Luis, Córdoba.

En la Provincia de San Juan es donde esta especie tiene su mayor expresión territorial y condiciones de habitabilidad. Se extiende desde la Cordillera de los Andes, aproximadamente a 2.500 metros sobre el nivel del mar, hasta los 500 metros sobre el nivel del mar en las planicies de Valle Fértil.

Es la especie de mayor tolerancia a las condiciones de aridez y a los diferentes sustratos que posee nuestra Provincia. Se propone esta especie, no sólo por la magnificencia de sus flores, sino por su gran rusticidad, lo que hace que se presente como única especie en las condiciones de extrema aridez de los desiertos sanjuaninos.

INDICACIONES GENERALES PARA DESFILES.

- **Personal Docente:** Directivo uno (01), y un (01) Docente por escuadra.
- **Presentación:** En la forma acostumbrada (de gala, uniforme, guardapolvo, Abanderado y Escoltas con guantes blancos. Recordar que los Abanderados deberán lucir el Poncho Sanjuanino si la escuela contara con dicha prenda, exceptuando el Día de la Bandera.
- **Disciplina de los Alumnos:** Los responsables de la disciplina y el orden de los alumnos son los docentes que acompañan a la delegación.
- **Concentración y Desfile:** Se solicita a los docentes de la delegación, colaborar con los Profesores encargados de la concentración y desfile. Evitar que tomen demasiada distancia de un colegio a otro, se recomienda llevar no más de 5 metros entre una delegación y otra. El primer alumno de la derecha debe marchar sobre la línea blanca.
- **Glosas:** Las glosas deben ser presentadas por duplicado en la oficina de Coordinación Ceremonial y Protocolo ubicada en el 2° PISO, NÚCLEO 5, CENTRO CIVICO; las mismas deberán ser breves, concretas y mencionar la fecha de creación del Establecimiento.
- **Instructivo:** Cada responsable de Establecimiento que desfila deberá llevar obligatoriamente el instructivo de ubicación del Establecimiento.
- **Entrega de Obsequio:** Todas aquellas Unidades Educativas e Institutos que desfilan frente al palco y deseen hacer entrega de un objeto (obsequio, carta, etc.) al sr. Gobernador o comitiva, lo deberá hacer el docente. los Abanderados y alumnos no deberán perder su paso, ni pararse frente al palco.

ES COPIA FIEL
Sr. RAÚL ABRILÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COORDINACIÓN Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

0350

Corresponde a Resolución N°

- ME -

ANEXO IV

EXCURSIONES, SALIDAS EDUCATIVAS Y VIAJES DE FIN DE CICLO O NIVEL

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje comprenden situaciones que acontecen tanto dentro como fuera del establecimiento escolar, y que constituyen experiencias de relevancia en la biografía escolar de los alumnos. Las diversas actividades que se desarrollan fuera del ámbito edilicio del establecimiento, según sus características se denominarán:

SALIDAS EDUCATIVAS:

Se entiende por **Salida Educativa**, la salida organizada de alumnos fuera del establecimiento escolar bajo la responsabilidad de la autoridad educativa, en ejecución de una propuesta pedagógico-didáctica intra y/o interinstitucional diseñada en el marco del Proyecto Institucional.

En la elaboración del proyecto se tendrá en cuenta a la totalidad de los alumnos del año, sección o grupo. Los padres, y/o responsables legales, serán los únicos autorizados a exceptuar la concurrencia de los alumnos.

Se podrán autorizar salidas educativas que por su naturaleza y especificidad impliquen otros agrupamientos, en tanto la propuesta lo fundamente y se haya tenido en cuenta el principio de inclusión.

El proyecto será formulado como propuesta pedagógico-didáctica, con denominación, fundamentación, objetivos, responsables, destinatarios, propuesta curricular (expectativas de logro y contenidos) tiempo de realización (salida y regreso), acciones y actividades (cronograma diario), evaluación y la documentación correspondiente.

Las salidas educativas podrán realizarse con diversas características y duración, según especificidades del nivel y la modalidad educativa, siempre que formaran parte del proyecto educativo institucional.

Quedan comprendidas en el concepto, a título meramente enunciativo, las experiencias directas que se realicen en el día y en horario escolar, los campamentos, las salidas lúdicas, culturales y/ deportivas o comunitarias.

Siempre que se realicen actividades acuáticas, se deberá contar con la presencia de guardavidas en el lugar, de acuerdo a la normativa vigente.

Si se contrataren servicios de los denominados "turismo aventura" o que impliquen actividades de especial riesgo, las empresas u organizadores deberán contar con habilitación para turismo estudiantil.

1- SALIDAS O EXCURSIONES DENTRO DE LA PROVINCIA:

Se deberá presentar con 30 días de anticipación a la Dirección de la Escuela para su autorización:

- Proyecto Educativo del trabajo a realizar, **autorizado por el Director** previa comunicación al Supervisor Escolar de la Institución.
- Autorización de padres o tutores de los alumnos que participarán de la excursión o salida educativa. **En caso de pernoctar, la citada autorización debe estar avalada por Juez de Paz o Escribano.**

///...

- Cobertura de Seguro de ómnibus o medio de transporte a utilizar donde conste el número de patente y motor. Verificar su vigencia.
- Cobertura de seguro hacia personas transportadas:
Personal Docente conforme lo establece el Proyecto y el número de alumnos un (1) docente y padre por cada diez (10) alumnos. **En caso de pernoctar: la Dirección deberá determinar la figura del acompañante, especificando cargo que posee, tipo y número de documento;** un (1) docente cada diez (10) alumnos del mismo sexo y uno (1) cada cinco alumnos cuando se trate de Educación Especial.
- Aprobación Técnica del Transporte.

2- EXCURSIONES O SALIDAS EDUCATIVAS FUERA DE LA PROVINCIA:

Siguiendo la vía jerárquica, será autorizada por el Director de Área Correspondiente a través de una **Disposición del Área**.

El expediente deberá iniciarse con 30 días de anticipación, *(es importante contemplar los tiempos de presentación)* y deberá contener la siguiente documentación:

- a) Nota de la Dirección de la escuela.
- b) Proyecto didáctico del trabajo a realizar.
- c) Nómina de alumnos por orden alfabético y acompañantes con sus respectivos documentos.
- d) Autorizaciones de los padres de los alumnos que participarán de la excursión o salida educativa. En caso de menores la citada autorización debe estar avalada por el Juez de Paz o Escribano Público.
- e) Cobertura de seguro de ómnibus o medio de transporte a utilizar donde conste el número de patente y motor. Verificar su vigencia
- f) Cobertura de seguro hacia personas transportadas.
- g) Responsables del contingente un (1) docente cada diez (10) alumnos del mismo sexo y uno (1) cada cinco (5) alumnos cuando se trate de Educación Especial.
- h) Aprobación Técnica del Transporte.

3- EXCURSIONES O SALIDAS EDUCATIVAS FUERA DEL PAÍS:

La excursión o salida educativa fuera del país será autorizada por **Resolución Ministerial**, previa tramitación por vía jerárquica correspondiente. El expediente deberá iniciarse con treinta días de anticipación y deberá tener la siguiente documentación:

- a) Nota de la Dirección de la escuela.
- b) Proyecto didáctico del trabajo a realizar.
- c) Nómina de alumnos por orden alfabético y acompañantes con sus respectivos documentos.
- d) Autorizaciones de los padres **ratificadas por el Juez de Paz o Escribano Público**.
- e) Cobertura de seguro de ómnibus o medio de transporte a utilizar donde conste el número de patente y motor. Verificar su vigencia.
- f) Cobertura de seguro hacia personas transportadas.
- g) Responsables del contingente un (1) docente cada diez (10) alumnos del mismo sexo y uno (1) cada cinco (5) alumnos cuando se trate de Educación Especial.
- h) Aprobación Técnica del Transporte.
- i) Casos excepcionales serán tratamiento de la Autoridad Educativa.

SALIDA DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL:

Se entiende por Salida de Representación Institucional, la salida organizada, de un alumno o grupo de alumnos, con el objetivo de representar al establecimiento en eventos de interés bajo la responsabilidad de la autoridad educativa. Implica la participación individual o grupal según la convocatoria. Los padres y/o responsables legales serán los únicos autorizados a exceptuar la concurrencia de los alumnos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

...///

0350

Corresponde a Resolución N°

- ME -

VIAJES DE FIN DE CURSO:

Los mismos son de absoluta responsabilidad de los padres. Se llevarán a cabo en períodos de receso, de lo contrario deberán computarse las inasistencias; las que podrán ser justificadas por Dirección a solicitud de los padres si correspondiere.

Los viajes de egresados con el objeto de celebrar la finalización de un nivel educativo sólo podrán ser organizados por los responsables de los/as alumnos/as.

El viaje de egresados será realizado bajo la exclusiva responsabilidad de sus organizadores, sin que pueda imputársele al establecimiento y/o al Ministerio de Educación responsabilidad alguna.

En caso de coincidir con el período escolar las inasistencias por viaje de egresados se computarán en forma estricta.

Queda terminantemente prohibida la organización y/o comercialización de viajes de egresados por parte de las autoridades y del personal del establecimiento educativo.

IMPORTANTE: Toda excursión, salida o viaje educativo debe ajustarse al alcance y vigencia de la Ley N° 26.208, dada la exigencia y/o empresas de viajes acrediten su inscripción en el Registro de Agentes de Viajes.

TURISMO ESTUDIANTIL:

Según la Ley N° 25.599 se ha determinado que las agencias de viajes debidamente habilitadas e inscriptas en el Registro de Agentes de Viajes del Ministerio de Turismo, de conformidad con la Ley N° 18.829, que brinden servicios a contingentes estudiantiles, **deben contar con un "Certificado Nacional de Autorización para Agencias de Turismo Estudiantil"**.

La nueva **Ley de Turismo Estudiantil N° 26.208**; establece que la cantidad de servicios, vendidos o reservados, deben indicar la fecha de salida prevista de los contingentes, establecimiento educativo al que pertenecen, destino, hotel en el que serán alojados, transporte a utilizar y todos los servicios que se incluyan. Se deberán especificar expresamente el precio total y el precio por contingente, la calidad, el tipo y la categoría de los diferentes servicios. (Ley N° 26.208, Art. 1).

Agencias de Viajes:

- Las agencias de viajes habilitadas e inscriptas en el Registro de Agentes de Viajes de la Secretaría de Turismo de la Nación, deberán contar con un "Certificado Nacional de Autorización para Agencias de Turismo Estudiantil" de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 18.829.
- Para obtener la correspondiente certificación de autorización, las agencias de viajes estudiantiles deberán presentar una **DECLARACIÓN JURADA** que contenga la siguiente información: datos personales y certificación del cargo que desempeña del personal de la empresa (coordinadores, promotores) del área de turismo estudiantil breve síntesis de los programas ofrecidos. Fotocopia del modelo de contrato a utilizar para la venta de servicios. Cantidad de servicios y/o programas para el año de curso especificando la calidad, tipo y categoría de los diferentes servicios. Las agencias de turismo estudiantil que no cumplan, en forma parcial o total, lo pactado con la otra parte, deberán abonar a la misma el valor del precio del servicio pactado que se hayan incumplido.
- El Ministerio de Turismo, Cultura realizará el control de los servicios de las agencias de viajes estudiantiles, su función es evaluar y acreditar el cumplimiento de todos los recaudos legales que se exigen en este instrumento.

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///...

- d) Los seguros que constituirán las agencias de viajes estudiantiles son de responsabilidad civil, de vida, de accidentes personales y de cobertura médica para cada uno de todos los integrantes del contingente, con cobertura de los riesgos desde el inicio hasta la finalización del viaje.
e) Los establecimientos educativos de cualquier nivel, públicos o privados, sólo podrán ofrecer u organizar viajes de estudios o de egresados a través de agencias de viajes habilitados a tal fin.

MODELO DE PLANILLA A PRESENTAR PARA SALIDAS, EXCURSIONES Y/ O VIAJES.

Solicitud para la realización de Salida Educativa / Salida de Representación Institucional (tachar lo que no corresponda)

Provincia: _____
Localidad: _____
Institución Educativa: _____ N° _____
Domicilio _____ Teléfono _____
Denominación del Proyecto _____
Lugar a visitar: _____
(consignar dirección, localidad, distrito y teléfono si hubiere)
Fecha de salida _____ Lugar _____
Hora _____
Fecha de regreso _____ Lugar _____
Hora _____
Datos del/los docente/s a cargo
Apellido y Nombre _____ Cargo _____

Cantidad de alumnos _____
Cantidad de docentes acompañantes _____
Cantidad de no docentes acompañantes _____
Total de personas _____
(Sólo para salidas de más de 24 horas)
Hospedaje _____ Teléfono _____
Domicilio _____ Localidad _____
Gastos estimativos de la actividad y modo de solventarlos:
El Director del establecimiento o responsable de la actividad propuesta arbitrará los medios para garantizar la seguridad del lugar a recorrer o visitar, para luego consignar en el proyecto.

Lugar y fecha
Firma de la Autoridad del Establecimiento
(si correspondiere)

Lugar y fecha
Firma del Supervisor

PLANILLA DE ALUMNOS Y ACOMPAÑANTES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: _____ N° _____
Localidad: _____
LUGAR A VISITAR _____ FECHA _____
Apellido y Nombre: _____
DNI: _____ Edad: _____
Docente: _____
La presente planilla tendrá validez para toda tramitación oficial que se realice.

Lugar y fecha
Firma de Autoridad del Establecimiento

Lugar y fecha
Firma del Supervisor

ES COPIA FIEL

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

...///

0350

Corresponde a Resolución N°

- ME -

AUTORIZACION SALIDA EDUCATIVA/ SALIDA DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Por la presente autorizo a mi hijo/a DNI N° domiciliado en la calle de la localidad de T.E., que concurre al Establecimiento Educativo del distrito a participar de la Salida Educativa/Salida de Representación Institucional/....., a realizarse en la localidad de el/los días del mes de del presente ciclo lectivo.

Dejo constancia que he sido informado de las características particulares de dicha salida, como así también de los responsables de las actividades a desarrollar, medios de transporte a utilizar y lugares donde se realizarán dichas actividades.

Autorizo a los responsables de la salida a disponer cambios con relación a la planificación de las actividades en aspectos acotados, que resulten necesarios, a su solo criterio y sin aviso previo, sobre lo cual me deberán informar y fundamentar al regreso.

Autorizo, en caso de necesidad y urgencia, a hacer atender al alumno por profesionales médicos y a que se adopten las prescripciones que ellos indiquen, sobre lo cual requiero inmediato aviso. Los docentes a cargo del cuidado y vigilancia activa de los menores no serán responsables de los objetos u otros elementos de valor que los mismos puedan llevar.

Lugar:
Fecha:
Firma y aclaración del Padre, Madre, Tutor o Representante Legal:
DNI N°:
Teléfono de Urgencia (consignar varios):

PLANILLA INFORMATIVA PARA PADRES:

- Nombre del proyecto salida:
- Lugar, Día y hora de salida:
- Lugar, Día y hora de regreso:
- Lugares de estadía- domicilios y teléfonos:
- Nombres de los acompañantes:
- Teléfonos de los acompañantes:
- Empresa y/o empresas contratadas, nombre, dirección teléfonos:
- Otros datos de la Infraestructura disponible:
- Hospitales y Centros asistenciales cercanos direcciones y teléfonos:
- Información sobre vías o medios alternativos de acceso y transporte al lugar:
- Otros datos de interés:

ES COPIA FIEL

...///

Sr. RAÚL ADRIÁN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**PLANILLA DE SALUD
PARA SALIDAS EDUCATIVAS / SALIDAS DEREPRESENTACION INSTITUCIONAL**

Fecha / /

Apellido y Nombres del Alumno

Apellido y Nombres del Padre, Madre, Tutor o Representante Legal

Dirección Teléfono:.....

Lugar a Viajar

1. ¿Es alérgico? si no (tachar lo que no corresponda)
En caso de respuesta positiva: ¿a qué?.....

2. ¿Ha sufrido en los últimos 30 días (marcar con una x)
a) Procesos Inflamatorios ()
b) Fracturas o esguinces ()
c) Enfermedades infecto-contagiosas ()
d) Otras:

3. ¿Está tomando alguna medicación? si no (tachar lo que no corresponda)
En caso de respuesta positiva: ¿cuál?

4. Deje constancia de cualquier indicación que estime necesario deba conocer el personal médico y docente a cargo:.....

5. ¿Tiene Obra Social? si no (tachar lo que no corresponda)
En caso de respuesta positiva deberá acompañar la presente planilla con carnet o copia de carnet.
Dejo constancia de haber cumplimentado la planilla de salud de mi hijo/hija.....en a los.....días del mes de.....del año, autorizando por la presente a actuar, en caso de emergencia, según lo dispongan los profesionales médicos.
La presente se realiza bajo la forma de declaración jurada con relación a los datos consignados arriba.

Firma y Aclaración del Padre, Madre, Tutor o Representante Legal

Fuentes consultadas:

Leyes N° 6840/97, Ley N° 8068/09, Decretos N° 10.302/44, N° 734/98, N° 735/98, N° 1858/6/83, Resoluciones N° 1635-ME-78, N° 5166-ME-2008, N° 1818/84, N° 1181-ME-2002 Eduardo Máximo Caballero Psaila "Nuestras Raíces" Papiro S.R.L. 2003. Dirección de Ceremonial y Protocolo "Uso y Tratamiento de Símbolos" Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe 2011, Ceremonial y Protocolo Editorial Universidad Nacional de Santiago del Estero, Rubén Darío Bolaños "Formatos y Tipos de Actos." Coordinación de Ceremonial y Protocolo Ministerio de educación de San Juan 1999, Boletín Salesiano (Almanaque Salesiano), www.infoleg.gov.ar, www.actosescolareseempa.blogspot.com.ar, www.me.gov.ar, www.sajuan.edu.ar.

[Handwritten signature]

ESCOPIA FIEL
Sr. **FUJIL ADRIÁN DÍAZ**
RESPONSABLE DE LA SECCIÓN
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN